



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II – Planificación y evaluación

Información institucional

Inciso 03 – Ministerio de Defensa Nacional

Ejercicio 2016

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2016 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2016 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2016 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2016** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2016 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como “no informó valor 2016” y “sin meta 2016” (casos en que se ingresó el valor 2016 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2016 (área celeste) o no tiene meta 2016 definida (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Finalmente, se incorpora un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional**; en éste se muestra en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada Unidad Ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2016 (área roja). Dicha información se complementa con una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2016, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, la Corte Electoral, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2016 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2017 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes,

dando cuenta de los logros obtenidos en 2016 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2015 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2016 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2016 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2017 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2016 y meta 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2016, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2017, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2016: presenta los objetivos vigentes en 2016 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2016 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Evaluación global de la gestión 2016: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2017.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 03
MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo; obtener y gestionar recursos humanos y materiales para ello (art.14 Ley 18650). De conformidad con el artículo 1 de dicha norma la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia del Estado uruguayo, conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

VISIÓN

Resguardar la soberanía del Estado, preservar el territorio y proteger a su población cumpliendo los siguientes objetivos:

- Disponer de una estrategia de disuasión que permita conseguir los efectos deseados.
- Disponer de fuerzas suficientes, organizadas y entrenadas que en conjunto cumplan la misión encomendada por el Estado.
- Consolidar la participación efectiva de la República en la cooperación internacional para la paz y estabilidad del mundo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201 - Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar		001 - Dirección General de Secretaría de Estado
DEFENSA NACIONAL	300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 003 - Estado Mayor de la Defensa 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea 039 - NO VIG. Dirección Nacional de

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				Meteorología 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	018 - Comando General de la Armada
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	El programa comprende: * diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea; * funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados); * mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.); * transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.	041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 034 - Dirección General de los Servicios
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas
REGISTROS E INFORMACIÓN	420 - Información Oficial y Documentos de interés	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
OFICIAL	público	conservar los documentos de interés público		039 - NO VIG. Dirección Nacional de Meteorología
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.	018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el	001 - Dirección General de Secretaría de Estado

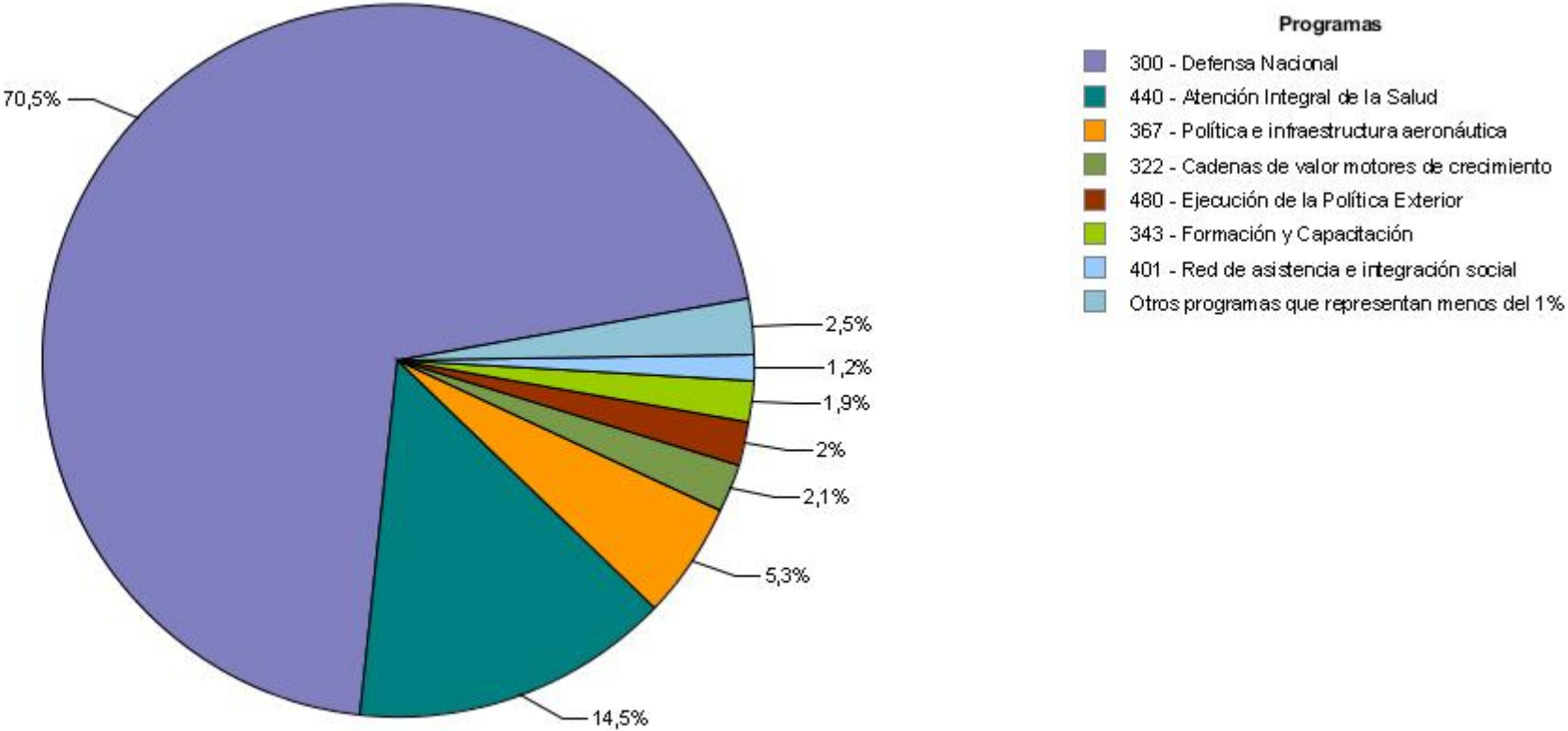
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		privados de libertad	ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.	023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

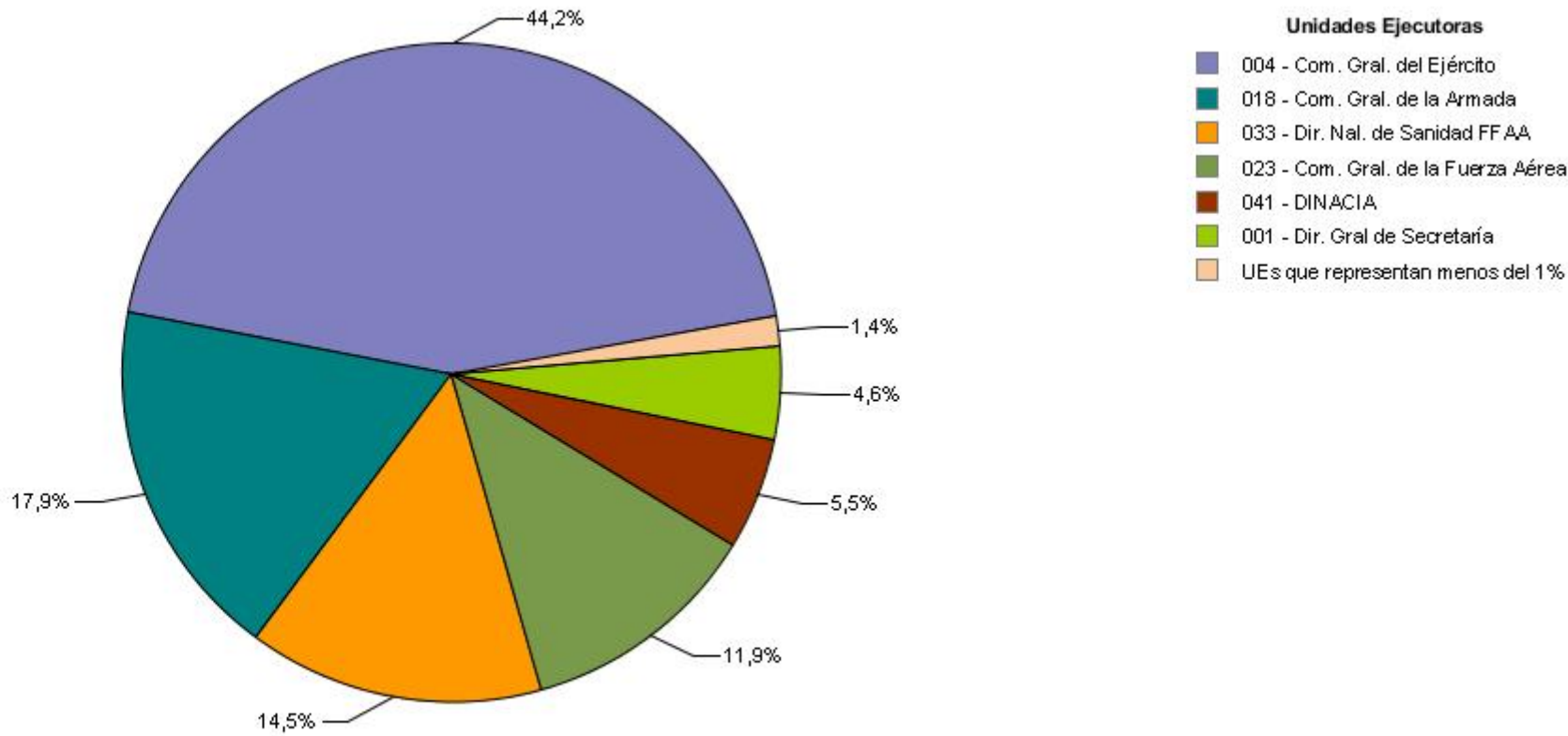
Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201 - Justicia Militar	42.133	38.538	91,5
Total del AP		42.133	38.538	91,5
6 - DEFENSA NACIONAL	300 - Defensa Nacional	11.338.352	10.682.544	94,2
Total del AP		11.338.352	10.682.544	94,2
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	437.598	323.254	73,9
Total del AP		437.598	323.254	73,9
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	383.735	283.887	74,0
Total del AP		383.735	283.887	74,0
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	25.677	22.106	86,1
	367 - Política e infraestructura aeronáutica	920.814	810.650	88,0
Total del AP		946.491	832.756	88,0
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	40.946	23.154	56,5
Total del AP		40.946	23.154	56,5
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	199.433	179.757	90,1
	402 - Seguridad social	91.929	74.592	81,1
Total del AP		291.362	254.349	87,3
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	1.046	1.045	99,9
	421 - Sistema de información territorial	29.182	10.907	37,4
Total del AP		30.228	11.952	39,5
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	2.370.071	2.195.806	92,6
	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	398	29	7,3
Total del AP		2.370.469	2.195.835	92,6
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	121.382	48.419	39,9
	461 - Gestión de la privación de libertad	191.089	149.770	78,4
	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	10.463	5.913	56,5

Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
Total del AP		322.934	204.102	63,2
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	331.566	301.933	91,1
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	614	614	100,0
Total del AP		332.180	302.547	91,1
Total por Inciso		16.536.428	15.152.918	91,6

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora



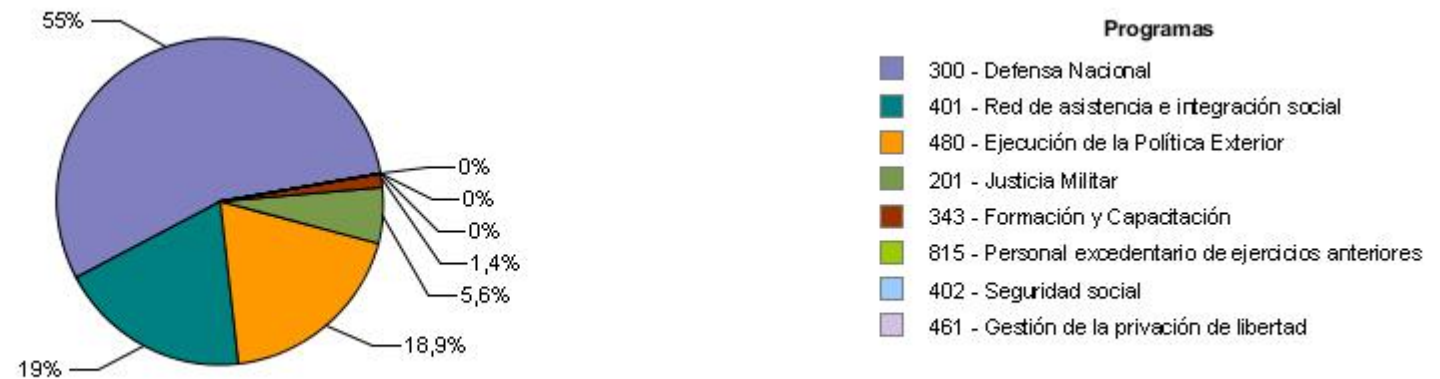
Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría de Estado	1.029.793	692.616	67,3
003 - Estado Mayor de la Defensa	97.540	93.990	96,4
004 - Comando General del Ejército	6.976.902	6.704.636	96,1
018 - Comando General de la Armada	3.037.841	2.705.016	89,0
023 - Comando General de la Fuerza Aérea	1.916.345	1.802.242	94,0
033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	2.370.469	2.195.835	92,6
034 - Dirección General de los Servicios	67.586	47.910	70,9
035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	91.921	74.592	81,1
041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut	948.031	836.081	88,2
Total por Inciso	16.536.428	15.152.918	91,6

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría de Estado



Fuente: SIIF

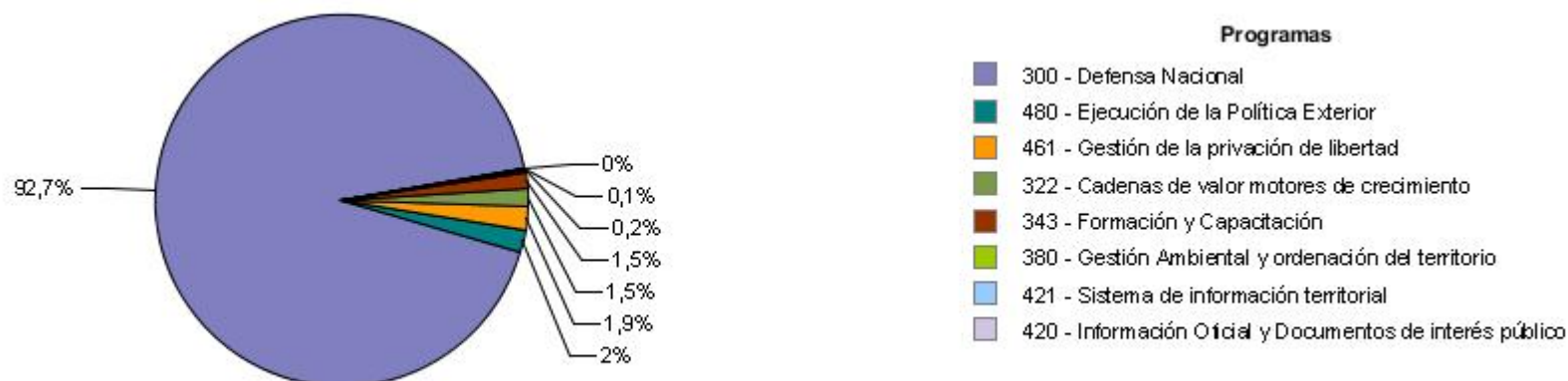
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 003 - Estado Mayor de la Defensa



Fuente: SIIF

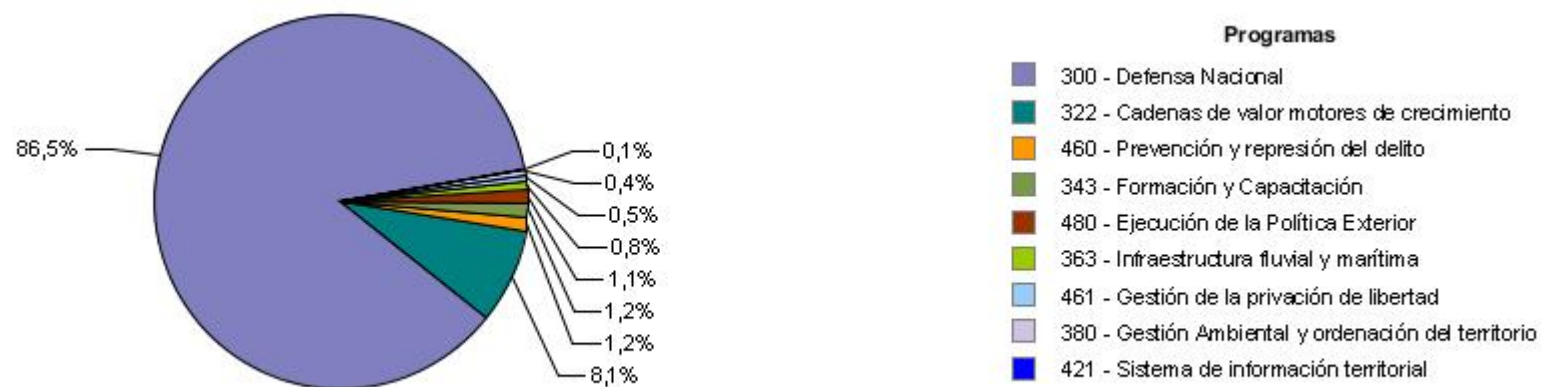
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 004 - Comando General del Ejército



Fuente: SIIF

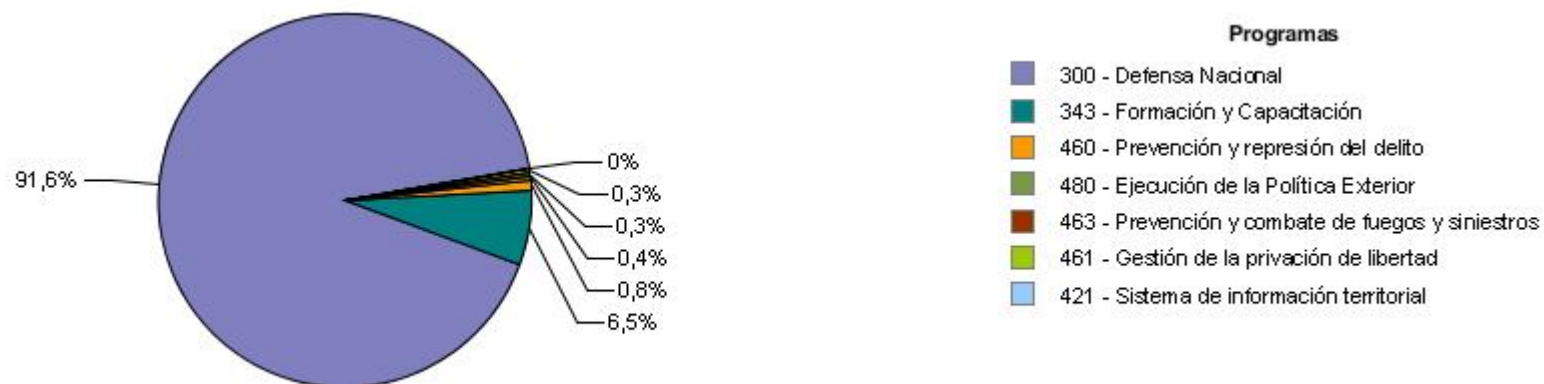
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 018 - Comando General de la Armada



Fuente: SIIF

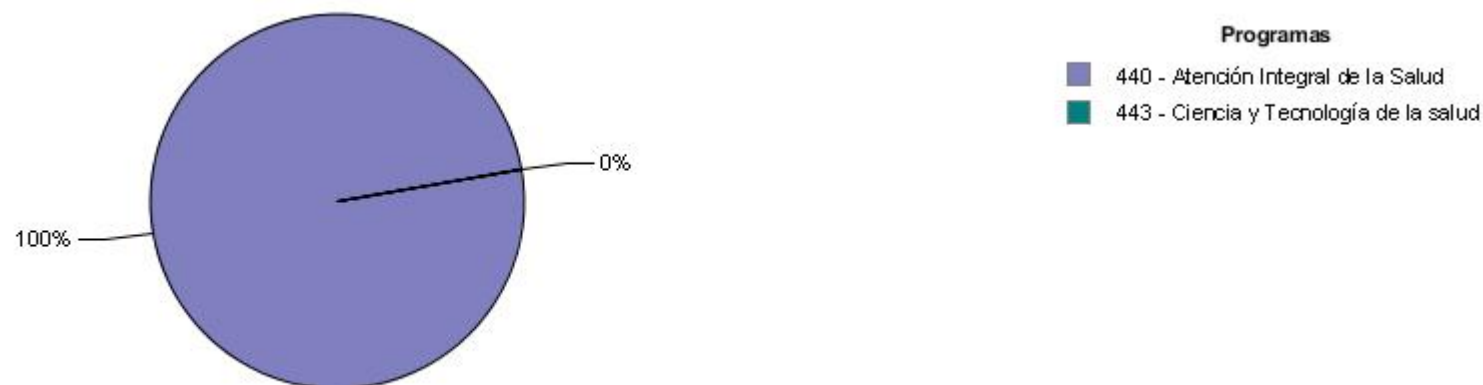
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 023 - Comando General de la Fuerza Aérea



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 034 - Dirección General de los Servicios



Fuente: SIIF

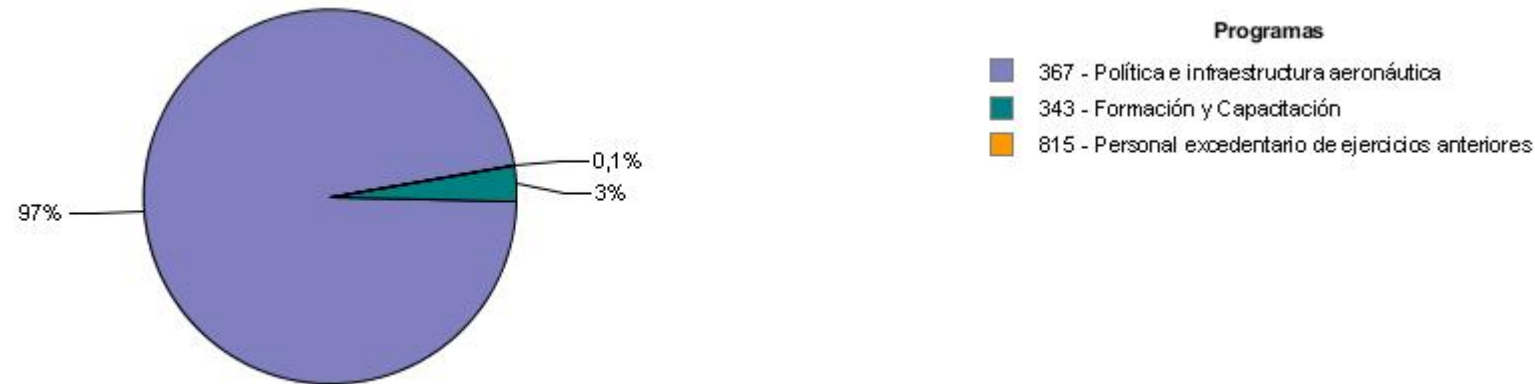
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016".

Eficacia de la planificación

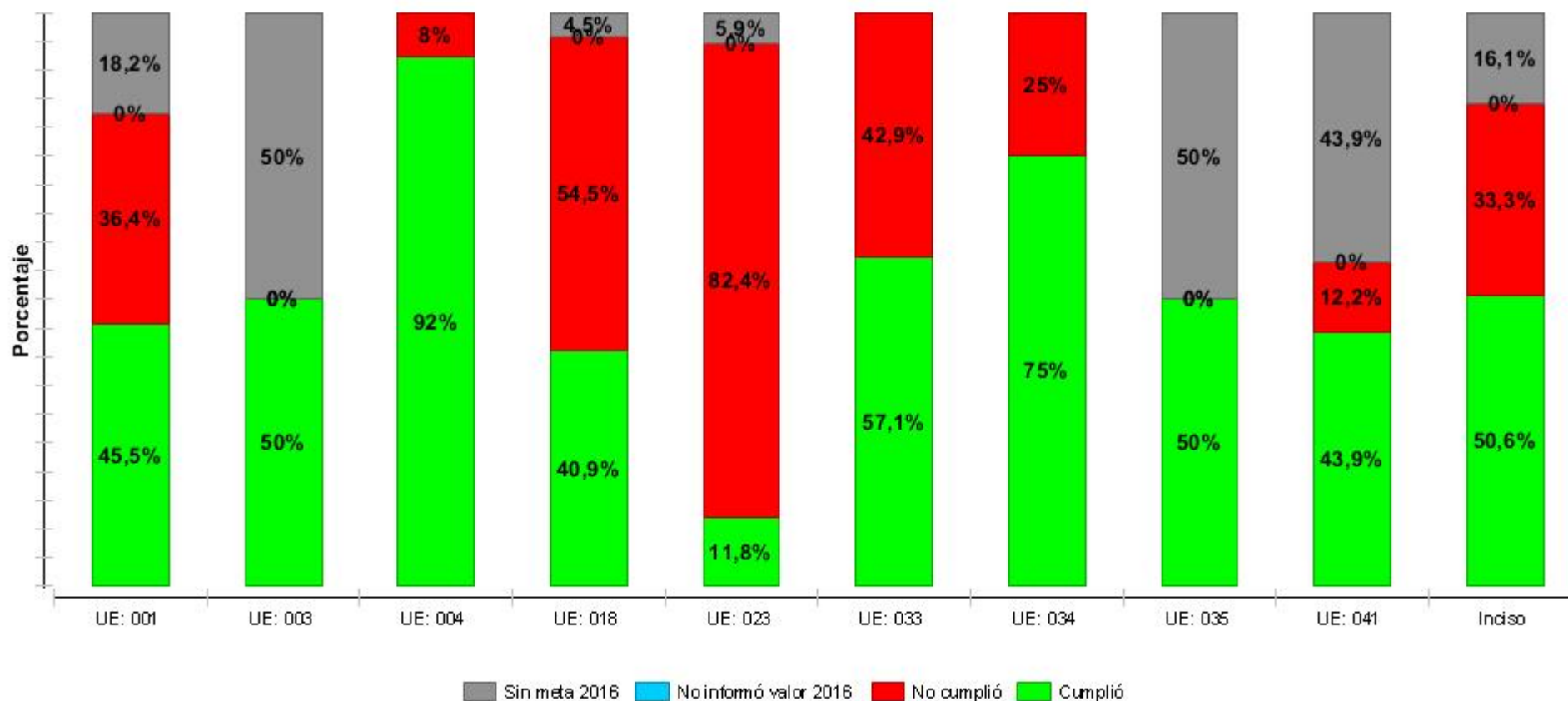
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría de Estado	5	4	2	0
UE: 003	Estado Mayor de la Defensa	4	0	4	0
UE: 004	Comando General del Ejército	23	2	0	0
UE: 018	Comando General de la Armada	18	24	2	0
UE: 023	Comando General de la Fuerza Aérea	2	14	1	0
UE: 033	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	8	6	0	0
UE: 034	Dirección General de los Servicios	9	3	0	0
UE: 035	Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	1	0	1	0
UE: 041	Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut	18	5	18	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Defensa Nacional	88	58	28	0

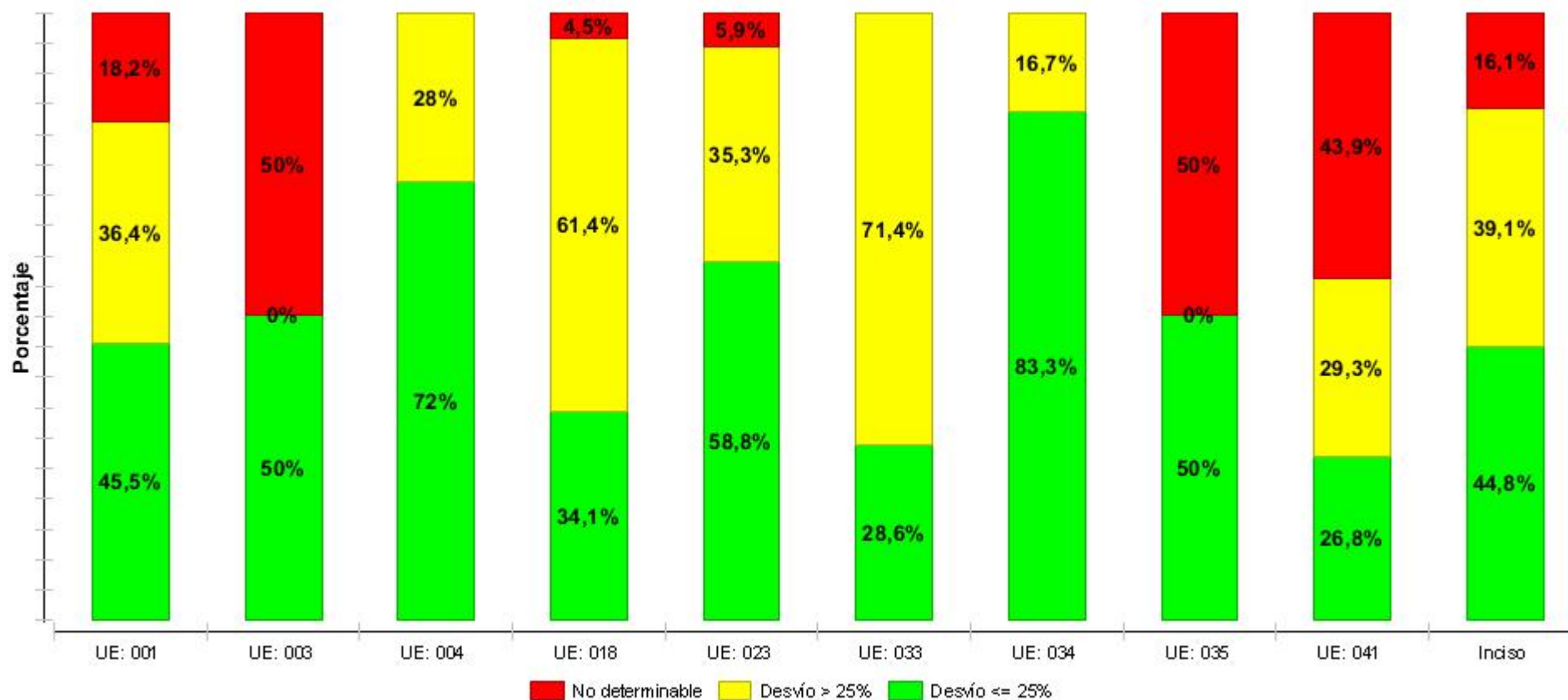
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2016 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2016 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2016, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría de Estado	5	4	2
UE: 003	Estado Mayor de la Defensa	4	0	4
UE: 004	Comando General del Ejército	18	7	0
UE: 018	Comando General de la Armada	15	27	2
UE: 023	Comando General de la Fuerza Aérea	10	6	1
UE: 033	Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	4	10	0
UE: 034	Dirección General de los Servicios	10	2	0
UE: 035	Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas	1	0	1
UE: 041	Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut	11	12	18
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Defensa Nacional	78	68	28

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
VALORES DE LOS INDICADORES**

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201 - Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar		001 - Dirección General de Secretaría de Estado
DEFENSA NACIONAL	300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 003 - Estado Mayor de la Defensa 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	018 - Comando General de la Armada
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	El programa comprende: * diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea; * funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados);	041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			* mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.); * transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 034 - Dirección General de los Servicios
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		004 - Comando General del Ejército
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa	033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.	018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.	
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 201 Justicia Militar

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Administración de justicia	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Administración de justicia	Número de unidades terrestres del interior del país con al menos un oficial preparado para actuar como juez sumariante/Número de unidades terrestres del interior del país	Porcentaje	100	100	100,00		100

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de unidades con jueces sumariantes capacitados	(Número de unidades terrestres del interior del país con al menos un oficial preparado para actuar como juez sumariante / Número de unidades terrestres del interior del país) * 100	Porcentaje	100	100	100,00	Las Unidades de Ejército y Fuerza Aérea del interior del país cuentan con un 100 % de Oficiales capacitados, cada uno de ellos con un sustituto. En Armada Nacional la jurisdicción se divide en Circunscripciones (son 4) con un titular y suplente.	100

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Defensa Nacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las estructuras orgánico funcionales y proveer los recursos humanos calificados, necesarios para implementar las responsabilidades y lineamientos estratégicos determinados por la política de Defensa Nacional (Decreto 105/14) en cumplimiento de la Ley 18.650. Dotar de los medios y elementos referidos, para tal fin; lograr la mejora de la gestión del Inciso en todas sus áreas, apuntando a su máxima eficiencia y aprovechamiento de los mismos.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 3 - Estado Mayor de la Defensa 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Equipamiento mayor de apoyo	(Número de equipamiento mayor de apoyo deteriorado/número de equipamiento mayor de apoyo de todo el Inciso) * 100	Porcentaje	12,4	13	17,05		12
Equipamiento mayor táctico	(Número de equipamiento mayor táctico deteriorado / número de equipamiento mayor táctico total de todo el Inciso) * 100	Porcentaje	15	21	24,64		21

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Consejo de Defensa Sudamericano.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proseguir con el proceso de integración regional en apoyo a la política exterior nacional, en especial fortaleciendo la participación activa en el Consejo de Defensa Suramericano y sus organismos dependientes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Participación en instancias del Plan de Acción	Número de actividades en las que se participa/Número de actividades planificadas	Porcentaje	100	100	56,25	De un total de 16 actividades planificadas para el Plan de Acción del CDS y Grupos de Trabajo Extra Plan de Acción del año 2016 se realizaron efectivamente 9.	s/i

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Consejo de Seguridad de Naciones Unidas	Vigencia 2015 a 2017
Descripción: Contribuir a la paz y prevención de los conflictos internacionales, siguiendo los lineamientos de la política exterior nacional, apoyando con los recursos pertinentes a la representación de Uruguay en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por el período 2016-2017	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Equipos de trabajo conformados	Número de equipos de trabajo que se conforman en el MDN para el apoyo a la política exterior del Consejo de Defensa.	Unidades	1	2	1,00		2

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar las políticas necesarias para el cumplimiento del objetivo de Inciso; supervisar y gestionar en lo pertinente las áreas administrativas, de recursos financieros, humanos y sociales del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actualización de Estructura Organica funcional	Decreto 215/2010 modificado	Unidades	s/i	s/i	0,00	Se proyectó creación de Grupo de Trabajo mediante Expediente 2016.06020-0	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Investigar incidentes de aviación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Investigar los incidentes de la aviación de acuerdo al Código Aeronáutico y Convenios Internacionales aprobados a los efectos de determinar sus causas probables y efectuar las recomendaciones de seguridad necesarias para prevenirlas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Tasa de incidentes aéreos.	(Número de incidentes de aviación/ total operaciones en espacio aéreo nacional)*1000	Por mil	s/i	s/i	0,00	La tasa de incidentes aéreos fue de 0,00006	s/i

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 3 - Estado Mayor de la Defensa

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejercer el Mando General de las operaciones conjuntas o conjuntas combinadas, a la vez que asesora y coordina a nivel ministerial las actividades de las Fuerzas Armadas, bajo las directivas de la política militar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de Actividades conjuntas	(cantidad de actividades conjuntas ejecutadas/total de actividades conjuntas previstas)*100	Porcentaje	0	s/i	100,00	Se efectuaron las actividades conjuntas acorde a la planificación para el ejercicio.	s/i
Cantidad de alumnos formados en cursos conjuntos	(cantidad de alumnos formados/total de alumnos previstos formar)*100	Porcentaje	0	s/i	100,00	Se capacitaron dos Señores Oficiales en cursos conjuntos. "Curso combinado conjunto de guerra" y "Modulo conjunto para SS.OO.SS.".-	s/i
Rubros ejecutados en funcionamiento conjunto.	(total de rubros de funcionamiento conjuntos ejecutados/total de rubros de funcionamiento conjunto previsto)*100	Porcentaje	0	s/i	0,00	No se ejecutó crédito en funcionamiento conjunto.	s/i
Rubros ejecutados en Inversiones conjuntas	(Total de rubros de inversiones conjuntas ejecutados/total rubros de inversiones conjuntas previstos)*100	Porcentaje	0	s/i	100,00	Se realizó compra de un vehiculo Carry para Instituto Antártico.-	s/i

Objetivo sustantivo de UE: Inteligencia e información Oficial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar las actividades atinentes a la inteligencia, centralizándolas en su ámbito las propias del Inciso y realizar las actividades de coordinación necesarias con el resto de las Instituciones especializadas del Estado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Capacitación técnica	(Nro. de Personal capacitado en el área de Inteligencia/Personal a capacitar en el ejercicio)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplió la meta esperada.	100
Eficacia de las medidas adoptadas	(número de medidas de seguridad interna violadas/total de medidas	Porcentaje	100	100	100,00	Las medidas de seguridad planteadas no fueron violadas	100

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 3 - Estado Mayor de la Defensa

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	internas de seguridad planteadas)*100						
Lineamientos confeccionados	(Total de informes presentados/total de informes a presentar)*100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumplieron los lineamientos planificados	100
Vehículos administrativos operativos	(cantidad de vehículos administrativos operativos/cantidad de vehículos)*100	Porcentaje	100	100	100,00	El total de la flota vehicular se encuentra operativa	100

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Disuasión Sustentable y Eficaz	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades operativas de la Fuerza.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Personal Combatiente Entrenado, Instruido y Evaluado.	(Cantidad de personal combatiente, instruido y evaluado / Cantidad de Personal previsto a entrenar, instruir y evaluar) x 100	Porcentaje	72,5	70	98,00		70
Vehículos tácticos	(Cantidad de vehículos tácticos operativos en el País / Cantidad de vehículos tácticos en el País) x100	Porcentaje	90,96	70	81,60		70

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Control y Vigilancia de las Aguas de Jurisdicción Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Minimizar la ocurrencia de actividades que violan la normativa nacional e internacional vigente, así como otras actividades que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores, sistemas de información e inteligencia naval, integradas como un sistema de conocimiento del entorno marítimo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Buque interdictados	Número de buques interdictados en el mar.	Unidades	3	10	1,00		10
Identificación de buque sospechosos	Cantidad de buques y embarcaciones que operan en nuestro entorno marítimo identificados con patrones de comportamiento anormales (buques sospechosos).	Unidades	7	10	6,00		10
Violación aguas de jurisdicción nacional	Numero de incursiones de buques extranjeros violando las Aguas de Jurisdicción Nacional.	Unidades	5	5	31,00		5

Objetivo sustantivo de UE: Emplear el Poder Naval con capacidad para repeler una agresión militar externa en legítima defensa,	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Emplear el Poder Naval con capacidad para repeler una agresión militar externa en legítima defensa, así como contra las organizaciones criminales que operen en y desde el mar. Mantener las Unidades alistadas, con su dotación orgánica, capacitadas y adiestradas, optimizando los apoyos logísticos para recuperar algunas capacidades básicas degradadas o perdidas y atender las tareas impuestas en condiciones normales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Alistamiento del Material Buques	(Sumatoria de días que cada buque estuvo en C1 o C2 / Sumatoria de buques x 365 días) x 100.	Porcentaje	16	16	5,32		16
Dotación personal subalterno	Sumatoria de promedio mensual de vacantes no cubiertas /12	Unidades	130	125	67,10		125
Dotación Personal Superior	Dotación al 30/11 año T + total ingresos anual - total egresos anual	Unidades	542	510	475,00		510
Horas de vuelo	Total de horas de vuelo realizadas	Unidades	715	400	62,00		400
Millas náuticas navegadas	Total de millas náuticas navegadas	Unidades	25.415	20.500	14.551,00		20.500
Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés	total de días navegados en aguas de jurisdiccionales por diferentes buques de la Armada Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas	Unidades	247	175	176,00		175

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	Antárticas, etc.).						
Reparación en diques	Cantidad de buques de la Armada que fueron mantenidos en los Diques.	Unidades	4	4	9,00		4
Tasa de Rotación del Personal Subalterno	$\frac{[(A+D)/2 \times 100]}{[(F1 + F2)/2]}$ A: Nr personal contratado T D: personas desvinculadas T F1: nro personal comienzo año militar (30/11) F2: nro personal final año militar	Porcentaje	13,8	13	16,00		13
Unidades orgánicas destacadas en misión (operaciones o ejercicios)	total de días de misión (destacados fuera de base)	Unidades	290	285	846,00		285

Objetivo sustantivo de UE: Promover la cultura y conciencia marítima	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover la importancia del mar y el desarrollo de una identidad cultural en la población sobre las actividades marítimas, fluviales y lacustres, mediante las actividades desarrolladas por el museo naval y marítimo, el apoyo y fomento a las actividades náuticas y deportivas, el apoyo a otras actividades sociales y académicas que desarrollen actividades culturales enfocadas en los asuntos del mar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades Culturales desarrolladas	Número de personas presentes en actividades desarrolladas y en eventos culturales patrocinados por la Armada Nacional.	Personas	26.291	26.000	53.202,00		26.000

Objetivo sustantivo de UE: Proteger los recursos estratégicos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proteger y controlar las actividades de investigación y explotación de los recursos estratégicos del mar y su infraestructura crítica que se encuentra u opera en jurisdicción de la Armada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Protección infraestructura criticas	Nº de horas hombre dedicadas al año a la protección de la Infraestructura Marítima de alto riesgo	Unidades	200	946	100,00		946

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Aeroespacial Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar el ejercicio de soberanía en el Espacio Aéreo Nacional, mediante la utilización de medios idóneos para la vigilancia y control del mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Horas de vuelo destinadas a la Defensa Aeroespacial Nacional	Horas de vuelo de misiones de interceptación, mantenimiento y apoyo a otros Organismos del Estado	Hora	8.501,5	8.500	8.485,40		8.500

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo complementario del Inciso 3: Fomentar el Desarrollo Productivo	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la Industria Militar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Producción anual de Explosivos	Cantidad de kilogramos de explosivos producidos.	Kilogramo	1.198.577	1.300.000	1.513.040,00	Se culminó el ejercicio sobrepasando la meta planteada.	1.300.000

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo complementario de UE: Contribuir al desarrollo económico y social del país	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al desarrollo económico y social del país mediante actividades de Industria Naval, formación y capacitación de la gente de mar, con estudios hidrográficos y oceanográficos en apoyo a proyectos de infraestructura portuaria y vías navegables, con servicios especiales en apoyo a actividades de carácter económico de interés nacional, así como otras medidas de control que garanticen una cadena de comercio marítimo internacional seguro y eficiente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Industria Naval	Promedio de buques (toneladas en desplazamiento) mantenidos anualmente en Diques de la Armada.	Tonelada	8	5	8,00		5
Servicios Especiales contribuyentes al desarrollo productivo del país	Horas hombres en apoyo a proyectos de desarrollo marítimo de interés nacional o actividades comerciales públicas o privadas.	Hora	26.760	100.000	128.883,00		100.000

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo complementario de UE: Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales y marítimos. Continuar apoyando los estudios necesarios para extender el límite exterior de la Plataforma Continental, así como los trabajos de investigación científica en las ciencias del mar en el ámbito de los organismos internacionales asociados, como forma de contribuir al desarrollo del conocimiento y la investigación científica de las aguas y el fondo marino de interés nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades de Conocimiento e Investigación Científica	Número de proyectos desarrollados o apoyados por la Armada en el año, que contribuyen al desarrollo del conocimiento y la investigación científica y tecnológica aplicada en asuntos Navales y/o Marítimos	Unidades	10	5	4,00		5

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Formar y capacitar	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas relacionadas a la Defensa Nacional, la formación militar, la formación técnica y tecnológica, coadyuvando al logro de los objetivos nacionales en educación en el marco del Sistema Nacional de Educación Pública y según lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación Policial y Militar.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Formación y capacitación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar formación y capacitación a nivel post-terciario en las áreas de la defensa y la estrategia nacional destinado al personal del Inciso y a la sociedad en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Interés Civiles en CALEN	Suma de alumnos inscriptos en el CALEN cada año	Personas	314	190	254,00		190
Valoración CALEN por civiles	Suma de alumnos que aprueban el curso cada año	Personas	171	139	145,00		139

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo complementario de UE: Contribuir al desarrollo social y educativo del país.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país fomentando la inclusión social e igualdad de oportunidades a través de la educación secundaria para el personal que no ha completado la misma y brindar formación media y específica para aquel sector de jóvenes que así lo requieran.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Jóvenes que cursan Educación Secundaria en el Liceo Militar	(Cantidad de alumnos a fin de año / Cantidad de ingresos) x 100	Porcentaje	96	90	98,00		90
Personal Subalterno que cursa Educación Secundaria en Liceo	(Cantidad de Alumnos que culmina por año / Cantidad de cursantes) x 100	Porcentaje	97,4	70	97,00		70

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
MilitarExtraedad							

Objetivo sustantivo de UE: Formación, Educación y Capacitación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Brindar formación y capacitación en áreas militares específicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cadetes realizando curso de Oficiales en la Escuela Militar	(Cantidad de cadetes de la Escuela Militar al final del año / Cantidad de Cadetes de la Escuela Militar al inicio del año) x 100	Porcentaje	86	75	95,00		75
Curso de capacitación para Clases y Sub-Oficiales	(Cantidad de graduados de la E.S.O.E./ Cantidad de Cursantes) x 100	Porcentaje	74	70	77,00		70

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Formar y capacitar los Recursos Humanos necesarios de la Organización

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar los procesos de educación mediante la formación y capacitación de los recursos humanos para el cumplimiento de los cometidos asignados.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Formación Personal Subalterno	(Número de P Subalterno que es egresado de las Escuelas de Formación / Número de vacantes disponibles en el año) x 100	Porcentaje	43	45	62,00		45
Formación Personal Superior	Numero de P Superior egresado de Escuela Naval en el año	Personas	18	12	11,00		12
Formación y Capacitación de la Gente de Mar	Promedio anual de personas que cursan en instituciones de la AN y en eventos de formación y capacitación	Unidades	485	485	443,00		485

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	de la Gente de Mar patrocinados por la AN.						

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo social y educativo del país.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país fomentando la inclusión social e igualdad de oportunidades a través de la formación media, técnica y tecnológica en su área específica para aquel sector de jóvenes que así lo requieran.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Alumnos civiles instruidos en la ETA	Cantidad de alumnos civiles instruidos	Personas	60	60	66,00		60

Objetivo sustantivo de UE: Formación, Educación y Capacitación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Brindar formación y capacitación en áreas militares específicas buscando el fortalecimiento continuo de los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Capacitación para Aerotécnicos	Cantidad de Alumnos instruidos	Personas	69	110	57,00	La ejecución 2016 el presente indicador se ve reducida a las bajas.	110
Capacitación para Reclutas	Cantidad de reclutas instruidos	Personas	200	200	149,00	La ejecución 2016 el presente indicador se ve reducida a las bajas.	200
Capacitación Personal Superior - ECEMA	Cantidad de alumnos instruidos en el año	Personas	70	70	132,00		70
Capacitación personal Superior - EMA	Cantidad de alumnos Instruidos en el año	Personas	74	95	70,00	No se alcanzo el 100% de la meta planificada debido a las bajas.	95
Horas vuelo instrucción y	Horas vuelo en instrucción y	Hora	2.006	2.400	2.316,00		2.400

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
entrenamiento EMA	entrenamiento anuales						

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de formación y capacitación a la comunidad aeronáutica.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollo de formación y capacitación a la comunidad aeronáutica procurando alcanzar los estándares establecidos por OACI. Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria a todos los usuarios fomentando el desarrollo de la aviación civil.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Aeronaves en condiciones para el entrenamiento.	(cantidad de aeronaves mantenidas/cantidad de aeronaves existentes) x 100	Porcentaje	91	75	100,00		85
Capacitación de Simulador.	(cantidad de simuladores mantenidos/cantidad de simuladores existentes) x 100	Porcentaje	25	80	80,00	meta cumplida	85
Cursos de actualización de inspectores.	cursos dictados/cursos previstos*100	Porcentaje	100	75	100,00	se cumplió con la meta	85
Cursos de actualización e inducción a la comunidad aeronáutica.	(cantidad de cursos/cantidad de cursos planificados) x 100	Porcentaje	133	75	100,00	meta cumplida	85
Horas de simulador.	(horas utilizadas/horas prevista) x 100	Porcentaje	100	85	87,00	meta cumplida	90
Horas de vuelo en aeronaves para capacitación.	(horas de vuelo realizadas/horas de vuelo prevista) x 100	Porcentaje	113	80	58,00	meta no cumplida por extensión en el plazo de mantenimiento de aeronaves	85
Instrucción de alumnos para una aviación civil segura.	(cantidad de alumnos aprobados/cantidad alumnos inscritos) x 100	Porcentaje	82	75	92,00	meta cumplida	85

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Seguridad de la Navegación	Vigencia 2016 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las medidas preventivas para mantener una Navegación Segura.		18 - Comando General de la Armada

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Ejercer y mantener la seguridad de la navegación	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Desarrollar las medidas preventivas para mantener una navegación segura, como forma de minimizar los accidentes marítimos, la pérdida de vidas y los heridos que puedan ocurrir a bordo de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Control como Estado Rector de Puerto	Cantidad de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas inspeccionadas como Estado Rector de Puerto y Estado Rector de la Bandera.	Unidades	17	20	23,00		20
Disponibilidad de Ayudas a la Navegación	(Nº de señales marítimas instaladas x 365) menos (cantidad de señales marítimas fuera de servicio x días fuera de servicio)/ Nº de señales marítimas instaladas x 365) x 100.	Porcentaje		97	97,00		97
Inspecciones como Estado de la Bandera	Cantidad de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas inspeccionadas como Estado de Bandera.	Unidades	3.811	3.938	5.498,00		3.938
Reporte de accidentes marítimos	Cantidad anual de accidentes marítimos registrados durante la navegación en aguas de jurisdicción nacional.	Unidades	12	10	35,00		10

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Desarrollar y mantener la infraestructura	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.		41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo y Seguridad Operacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los subsistemas que conforman el Sistema de Control de Tránsito Aéreo y la Seguridad Operacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Ayuda visuales en aeropuertos internacionales.	sumatoria de fallas de ayuda visuales	Unidades	0	85	0,00	sin fallas	90
Ayudas visuales en aeropuertos nacionales.	sumatoria de fallas de ayuda visuales	Unidades	0	s/i	0,00	cero falla	s/i
Comunicaciones orales tierra-aire.	sumatoria de tiempo inactivo	Hora	0	1	0,00	0 en la comunicaciones orales	1
Control de peligro aviario y fauna en Aeropuertos Internacionales.	(cantidad de aeropuertos internacionales con control/cantidad de aeropuertos internacionales existentes) x 100	Porcentaje	100	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	s/i
Control de peligro aviario y fauna en Aeropuertos Nacionales	(cantidad de aeropuertos nacionales con control/cantidad de aeropuertos nacionales existentes) x 100	Porcentaje	100	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	s/i
Energía alternativa en aeropuertos internacionales	(cantidad de generadores en funcionamiento/cantidad de generadores existentes) x 100	Porcentaje	100	75	100,00	meta cumplida	85
Energía alternativa en aeropuertos nacionales.	(cantidad de ups en funcionamiento/cantidad de ups existentes) x 100	Porcentaje	100	80	100,00	meta cumplida	85
Eventos que atente a la Seguridad Operacional.	(eventos anuales que atentan a la Seguridad Operacional/medidas	Porcentaje	0	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los	s/i

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	correctivas tomadas) x 100					Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	
Fibra óptica.	(cantidad de aeropuertos con fibra óptica/cantidad de aeropuertos nacionales existentes) x 100	Porcentaje	85	85	85,00	meta cumplida	90
Funcionamiento del Radar.	sumatoria de fallas del radar	Unidades	0	s/i	0,00	radar sin falla	s/i
Grabadores en aeropuertos internacionales.	(cantidad de grabadores en funcionamiento/cantidad de grabadores existentes) x 100	Porcentaje	50	s/i	100,00	meta cumplida	100
Grabadores en aeropuertos nacionales.	(cantidad de grabadores en funcionamiento/cantidad de grabadores existentes) x 100	Porcentaje	50	80	100,00		85
Mensajería aeronáutica AMHS ex AFTN	(cantidad de canales inactivos/canales activos) x 100	Porcentaje	3	85	3,00	3% de canales inactivos	90
Nivel aceptable de seguridad.	(riesgos solucionados/riesgos detectados) x 100	Porcentaje	0	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	s/i
Radio ayudas sistema vor	(radio ayudas mantenidas/radio ayudas existentes) x 100	Porcentaje	100	s/i	100,00		100
Red Satelital	sumatoria de fallas de comunicaciones aeronáuticas	Unidades	1	s/i	0,00	sin falla	s/i
Seguridad de tráfico de mercancías y pasajeros en Aeropuertos Internacionales.	(cantidad de aeropuertos equipados/cantidad de aeropuertos internacionales existentes) x 100	Porcentaje	70	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	s/i
Seguridad de tráfico de mercancías y pasajeros en Aeropuertos Nacionales.	(cantidad de aeropuertos nacionales equipados/cantidad de aeropuertos	Porcentaje	70	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los	s/i

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	nacionales existentes) x 100					Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	
Seguridad del predio de los aeropuertos internacionales.	(cantidad de aeropuertos cercados en óptimas condiciones/cantidad de aeropuertos internacionales existentes) x 100	Porcentaje	100	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	s/i
Seguridad del predio de los Aeropuertos Nacionales.	(cantidad de aeropuertos cercados en óptimas condiciones/cantidad de aeropuertos nacionales existentes) x 100	Porcentaje	100	75	90,00	meta cumplida	80
Seguridad del predio mediante tecnología en Aeropuertos Internacionales.	(CCTV en óptimas condiciones/CCTV instalados) x 100	Porcentaje	100	s/i	100,00		100
Seguridad del predio mediante tecnología en Aeropuertos Nacionales.	(CCTV en óptimas condiciones/CCTV instalados) x 100	Porcentaje	100	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	s/i
Sistema SWITCHING conversaciones orales y estaciones de comunicaciones.	cantidad de fallas del sistema	Unidades	0	1	0,00	0 falla del sistema SWITCHING	1

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales y de navegación aérea.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales fiscalizando el cumplimiento de normativas, el control de tránsito aéreo, de la información aeronáutica y de las redes de comunicación navegación y vigilancia necesarias para que las compañías aéreas y sus aeronaves operen de forma segura, fluida y ordenada por el espacio aéreo. Asegurar que los servicios de navegación aérea se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aéreo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Contribuir a la seguridad de los Servicios aéreos fiscalizando el cumplimiento de las normas.	(cantidad de operadores en cumplimiento/cantidad de operados existentes) x 100	Porcentaje	100	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	s/i
Habilitaciones de Bomberos de Instalaciones aeronáuticas.	(cantidad de habilitaciones/cantidad de aeropuertos) x 100	Porcentaje	100	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	s/i
Jerarquizar los aeropuertos internacionales y nacionales a fin de conseguir mayores ofertas posibles	(aeropuertos óptimos/aeropuertos existentes) x 100	Porcentaje	92	s/i	0,00	Indicador previsto para una caracterización de los Aeropuertos correspondiente a una estructura que aún se mantiene la anterior.	s/i
Servicio vehicular en aeropuertos.	(aeropuertos con vehículo/aeropuertos existentes) x 100	Porcentaje	70	75	100,00	meta cumplida	80

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacer demanda en infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de los mismos con el fin de aumentar la actividad aeronáutica y conectibilidad regional e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Equipamiento para los Aeropuertos.	(equipamiento en buen estado/equipamiento existente) x 100	Porcentaje	75	s/i	75,00		75
Mantenimiento de pavimentos aeronáuticos.	(metros cuadrados de pavimentos en buenas condiciones/metros cuadrados de pavimentos en servicio) x 100	Porcentaje	70	75	75,00	cumple meta	80
Mantenimiento de vehículos.	(cantidad de vehículos en óptimas condiciones/cantidad de vehículos	Porcentaje	100	80	100,00		85

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	existentes) x 100						
Mejorar las instalaciones de las oficinas administrativas.	(metro cuadrados mantenidos/metro cuadrados existentes) x 100	Porcentaje	75	80	79,00	alcanza la meta	85
Mejorar las instalaciones de los aeropuertos para los usuarios.	(metros cuadrados de edificación en buen estado/metros cuadrados de edificación total) x 100	Porcentaje	55	75	53,00	meta no alcanzada por extensión en las obras	80
Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos administrados por la DINACIA.	(horas operativas en aeropuertos no concesionados/horas operativas previstas) x 100	Porcentaje	99	75	112,80	Aumento de actividad según requerimiento	80
Servicios en aeropuertos.	(cantidad de tanques de combustible operativos/cantidad de tanques de combustible instalados) x 100	Porcentaje	88	75	88,00	cumple meta	80

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo complementario del Inciso 3: Contribuir a la preservación del medio ambiente	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir a la preservación de la diversidad biológica y el paisaje.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Protección del Medio ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en áreas bajo jurisdicción del Ejército nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Áreas protegidas	(Áreas de monte nativo y exótico preservados por el SE.PA.E. / Áreas bajo jurisdicción del SE.PA.E.) x 100	Porcentaje	64	61	64,00		61
Ganado criollo en preservación	Cantidad de cabezas de ganado criollo preservado por el Servicio de Parques del Ejército	Unidades	609	600	605,00		600

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Proteger el medio ambiente marino	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Minimizar las acciones contaminantes a través de medidas regulatorias, de control y combate de la polución provenientes de buques, plataformas, instalaciones, aeronaves y artefactos navales bajo jurisdicción nacional; y dirigir el Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Eficacia de la Certificación ambiental de Buques	(Cantidad de buques / total de buques comerciales activos) x 100.	Unidades	579	700	752,00		700
Incidentes de Contaminación en el medio ambiente marino	Cantidad de incidentes con mercancías peligrosas y de derrame de hidrocarburos que se produjeron en	Unidades	6	8	14,00		8

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	un año.						

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo complementario del Inciso 3: Brindar asistencia social	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales hacia el personal del Inciso y su familia, con especial énfasis en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Brindar asistencia social específica en las áreas de Niñez y Adolescencia, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, Servicio Fúnebre a integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 34 - Dirección General de los Servicios

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Promoción Social	Número de funcionarios que perciben partidas de promoción social/Número total de funcionarios	Porcentaje	56	56	50,90		s/i

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar al personal del Inciso y sus familias, apoyos sociales que atiendan problemas específicos de este conjunto de beneficiarios, velando por la equidad de género; fortaleciendo la Comisión Especializada de Género y sus acciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Atención de necesidades planteadas o detectadas.	Número de necesidades atendidas/ Número de necesidades planteadas y/ o detectadas	Porcentaje	98	80	100,00		80

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Objetivo sustantivo de UE: Brindar apoyo en las Áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar y mejorar el apoyo social, además de tratamientos especiales requeridos por cuestiones de salud hacia niños/as, adolescentes, ancianos y otro personal que lo requiera.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Ancianidad, minoridad, apoyo a la	(cantidad de solicitudes efectuadas/	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumple el objetivo en	100

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
salud	cantidad de solicitudes requeridas) x100					función a que se cumplieron la totalidad de solicitudes requeridas	
Apoyos a la Ancianidad	número de plazas ocupadas en Residencias para ancianos	Unidades	210	220	247,00	La cantidad de ancianos alojados en Residencias superó levemente lo previsto para el año 2016.	265
Apoyos programas de alojamientos.	Cantidad anual de noches de alojamiento financiados por FETS/ cantidad de usuarios del programa	Unidades	5,5	6	5,00	La cantidad de noches utilizadas por cada usuario resultó algo menor a lo previsto para el año.	6
Cantidad de usuarios Programa Apoyo a Minoridad	cantidad de usuarios programa apoyo minoridad	Unidades	667	680	681,00	Practicamente se cumplió el objetivo previsto	700
Costo de Apoyos a Ancianidad.	Recursos anuales asignados para estadías en Residencias para ancianos /total de usuarios del servicio	Pesos uruguayos	199.209	220.000	204.064,00	El costo promedio del año fue muy levemente superior al de 2015 , debido a que tanto los recursos asignados y el total de usuarios atendidos aumentaron casi en la misma magnitud .	210.000
Costo de apoyos a Minoridad.	Recursos anuales destinados a financiar apoyos a menores/Total de usuarios en el año	Pesos uruguayos	72.010	80.000	94.766,00	La meta fue superada en función al incremento registrado en los recursos aplicados en los diferentes apoyos respecto al año anterior. La cantidad de usuarios atendidos fue levemente superior al año anterior .	110.000
Costo promedio del programa de alojamiento.	Recursos anuales destinados a financiar alojamiento/Total de noches	Pesos uruguayos	88	1.000	539,00	La meta no fue alcanzada debido a que se había previsto	580

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	de alojamiento financiadas					utilizar mayores recursos que los aplicados finalmente. El total de noches de alojamiento financiadas fue levemente superior a lo previsto	

Objetivo de gestión interna de UE: Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes del Inciso.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Comprende la asistencia y asesoramiento en materia jurídica que los beneficiarios requieran.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Asesoramiento y apoyo jurídico	(Cantidad de solicitudes de asesoramiento jurídico brindadas/ Cantidad de solicitudes requeridas de asesoramiento jurídico) x 100	Porcentaje	100	100	100,00	Se atendió en su totalidad las solicitudes de asesoramiento y patrocinio jurídico requeridos por los beneficiarios.	100

Objetivo sustantivo de UE: Ejecutar políticas de ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar a la educación preescolar, primaria y secundaria hasta el segundo ciclo de los beneficiarios del Servicio, a través de guarderías infantiles, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria	(Cantidad de apoyos brindados/ Cantidad de solicitudes requeridas) x 100	Porcentaje	100	100	100,00	Se cumple en su totalidad las solicitudes de apoyo de ayuda a la educación.	100
Costo total de ayudas brindadas al programa de educación preescolar	Total de recursos anuales destinados al apoyo del programa.	Pesos uruguayos	9.400.690	10.500.000	7.112.986,00	La diferencia entre lo previsto y ejecutado obedece a construcciones de guarderías que no fueron ejecutadas en el año.	7.000.000

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Objetivo complementario de UE: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Organizar actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajés consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal de inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Organización de actividades sociales	(Cantidad de usuarios de servicio de campamentos y recreación/Cantidad de usuarios inscriptos en servicios de campamentos y recreación)x100	Porcentaje	100	100	100,00	La totalidad de los usuarios inscriptos para utilizar los servicios de campamentos y recreación hicieron uso del mismo.	100

Objetivo de gestión interna de UE: Tramitar todas las solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Se pretende efectuar las gestiones de tramitación de solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las FF.AA. por el personal en actividad del Inciso y en situación de retiro, en coordinación con organismos públicos y privados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Soluciones habitacionales	(Cantidad de soluciones habitacionales tramitadas/Cantidad de soluciones habitacionales presentadas) x 100	Porcentaje	100	100	100,00	La totalidad de los requerimientos de soluciones habitacionales solicitados fueron tramitados en el año.	100

Programa 402 Seguridad social

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Brindar la Seguridad Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).	

UEs que contribuyen
35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

UE 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 402 Seguridad social

UE 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividades.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los tiempos de tramitación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Duración promedio de trámites.	total de días de demora en trámites finalizados / total de trámites finalizados	Día	332	370	378,00	Se puede decir que se ha logrado el objetivo, dado que la variación fue de 2 puntos porcentuales por encima de la meta	365

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo e implementación de la Historia Laboral del Personal Dependiente del Ministerio de Defens	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Contar con información sistematizada y en línea del personal amparado por el Organismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Historias Laborales disponibles.	(total de historias laborales disponibles/ total de activos) x 100	Porcentaje		s/i	0,00	Sistema informático aún no disponible.	30

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo complementario del Inciso 3: Brindar Información Oficial y Documentos de interés público	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Efectuar la producción, registro, difusión y custodia de documentos de interés público.	

UEs que contribuyen
4 - Comando General del Ejército

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener el registro actualizado de importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de armas de fuego y municiones, y mantener a disposición de autoridades políticas y la ciudadanía información relevante contenida en el Registro de Armas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Control de Guía de Armas	(Cantidad de guías de posesión de armas emitidas por primera vez para armas vendidas en el ejercicio / Cantidad de armas importadas en el ejercicio) x 100	Porcentaje	162	70	158,00	La venta de armas supero a la cantidad de armas importadas en el ejercicio, vendiéndose armas en stock de ejercicios anteriores.	70
Inspecciones realizadas	Cantidad de armerías y coleccionistas cuyo stock se inspeccionó durante el ejercicio	Unidades	194	110	244,00		115

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Administrar el sistema de información territorial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de ordenamiento, urbanístico territorial y registrales.	

UEs que contribuyen
4 - Comando General del Ejército
18 - Comando General de la Armada
23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cartas para alimentar sistema de	Número de cartas generadas	Unidades	401	300	396,00		300

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
información	para mantener actualizado el sistema de información territorial						

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información Territorial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Densificación de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)	(Nro. de estaciones instaladas y observadas / Nro. de estaciones planificadas) x 100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Digitalización del archivo de fotografías Aéreas (FOTOTECA) del SGM	(Nro. de fotografías aéreas digitalizadas / Nro. de Fotografías aéreas planificadas a digitalizar) x 100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Inspección y Mantenimiento de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNA-ROU)	(Nro. de estaciones de la REGNAP-ROU inspeccionadas / Nro. de estaciones de la REGNAP-ROU a inspeccionarse en el marco del Proy. de Insp. y Mant.) x 100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Plan Cartográfico Nacional a escala 1: 25.000 (PCN-i25)	(Nro. de hojas del PCN-i25 producidas / Total de hojas del PCN-i25 a producir anualmente) x 100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Plan Cartográfico Nacional a escala 1: 750.000 (PCN750)	(Hectáreas del PCN750 ingresadas a la BDGeo / Hectáreas del PCN750 a ingresar a la BDGeo) x 100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Plan Cartográfico Nacional Departamental a escala 1:250.000 (PCN250)	(Número de Hojas del PCN-250 ingresadas a la BDGeo / Total de hojas a ingresar del PCN250 a la BDGeo) x 100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Plan Cartográfico Nacional escala 1:	(Número de hojas del PCN25	Porcentaje	100	100	100,00		100

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
25.000 (PCN25)	producidas / Total de hojas PCN25 a producir anualmente) x 100						
Publicaciones del SGM	(Nro. de publicaciones realizadas / Nro. de publicaciones a realizar) x 100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Reimpresión de hojas del Plan Cartográfico Nacional a Escala 1: 50.000 (PCN50)	(Nro. de hojas reimpresas / Nro. de hojas planificadas reimprimir) / 100	Porcentaje	100	100	100,00		100
Servicio de la Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)	(Tiempo disponible efectivo para los usuarios a través de internet / Tiempo disponible programado para los usuarios a través de internet) x 100	Porcentaje	100	100	100,00		100

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información Territorial	Vigencia 2015 a 2016
Descripción: Minimizar la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas por las aguas bajo jurisdicción e interés del país, mediante actualización permanente y divulgación de cartas y publicaciones náuticas	

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Relevamiento aerofotogramétrico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar actividades de relevamiento aerofotogramétrico en todo el territorio de la República utilizando instrumentos y tecnología adecuada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Relevamiento Aerofotogramétrico	Horas de vuelo realizadas en actividades aerofotogramétricas.	Hora	74,5	100	92,00		100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo complementario del Inciso 3: Gestionar acciones para garantizar la atención integral

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.

UEs que contribuyen

33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**Objetivo sustantivo de UE: Coparticipación con efectores de Salud nacional e internacional**

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Continuar fortaleciendo la institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Evaluación de cumplimiento de actividades de atención de salud con otros organismos	Número de Actividades de Atención de Salud implementadas con otros organismos.	Unidades	0	3	1,00	Se cumplió con el 100% de las actividades previstas.	3
Funcionamiento de Unidades Docentes Asistenciales en la Institución	Número de Unidades Docentes Asistenciales en Funcionamiento	Unidades	4	4	4,00		4

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el Sistema de Información Institucional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecimiento del Sistema de Información para mejorar la gestión de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Evaluación de implementación de software de información gerencial	(Etapas implementadas / Etapas previstas)*100	Porcentaje	62,5	70	94,00		75

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer el Primer Nivel de Atención, ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de consultas de	(Consultas de especialidades básicas	Porcentaje	54,62	51	57,00		52

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
especialidades básicas	de la DGAP y HCFFAA)*100/(Total de consultas de la DGAP y el HCFFAA)*100						

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de Infraestructura y equipamiento

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la institución.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Evaluación de adquisición de equipamiento	costo insumido/costo previsto	Porcentaje	2,32	40	35,00		42
Evaluación de cumplimiento de obras previstas en la DNSFFAA	(Metros cuadrados construidos/Metros cuadrados previstos construir)*100	Porcentaje	79	100	71,00		100

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de calidad de RRHH

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Ajustar la dotación y retribución de los Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, manteniendo la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la institución.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Costo unitario de capacitación	Costo de capacitación en el año / Número de funcionarios capacitados	Pesos uruguayos	15.720	34.000	40.741,00	Del total del presupuesto, el 50 % se destina al área de la salud, el 20% se destina a gestión y el 30% a misiones de representación institucional.	32.000

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de calidad de atención de salud

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Mejorar la calidad de atención sanitaria brindada a los usuarios de la DNSFFAA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Evaluación de cumplimiento de actividades de promoción y prevención de salud	(Número de actividades de promoción y prevención de atención de salud implementadas/Número de actividades de promoción y prevención de atención de salud previstas) * 100	Porcentaje	93,9	4	97,00	número de actividades implementadas =34 número de actividades previstas=35	5
Implementación de la Historia Clínica Electrónica en la DNSFFAA	(Número de áreas implementadas/ Número de áreas a implementar)*100	Porcentaje	88,9	20	82,00	De las áreas previstas se cumplió con el 82%	25
Tiempo de espera en Cirugía General	Promedio de tiempo de espera en Cirugía General	Día	6	6	25,00	Incluye cirugías de coordinación y urgencias.	s/i
Tiempo de espera en Ginecología	Promedio de tiempo de espera en Ginecología	Día	60	60	10,00	mejora en sistema de agenda programada electrónica, abierto continuo y mejora asistencia en servicios descentralizados	1
Tiempo de espera en Medicina General	Promedio de tiempo de espera en medicina general	Día	28	28	16,00	mejora en sisitema de agenda programada electronica, pasa a ser abierto continuo	1
Tiempo de espera en Pediatría	Promedio de tiempo de espera en pediatría	Día	66	60	28,00	mejora en sistema de agenda programada electrónica, abierto continuo	1

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo complementario del Inciso 3: Promover I+D en salud a través de D.N.S.FF. AA.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la UE 033 Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.

UEs que contribuyen

33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de calidad de atención de salud	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Conteo de registros realizados.	Cantidad de registros realizados en el año	Unidades	1.070	2	1.205,00	Cantidad de registros realizados de nuevas muestras tumorales.	2

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Desarrollar estrategias de prevención del delito	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.		18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Armada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al mantenimiento del orden público y minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, en playas, costas, accesos internos de agua, islas, puentes internacionales, recintos e instalaciones portuarios, así como apoyar los esfuerzos nacionales para neutralizar el mercado y tráfico de drogas ilegales, armas, personas, y otro tipo de delitos transnacionales, que usen rutas marítimas, fluviales o lacustres para ingresar o salir del territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Delitos Denunciados en Jurisdicción de la Armada	Nº de denuncias recibidas (personas que declaran haber sido víctimas de delitos).	Unidades	650	750	1.315,00		750
Eficacia en la investigación de delitos	Nº de personas procesadas en el año/ Nº de personas detenidas x 100	Porcentaje	35	40	25,00		40
Incautación Estupefacientes	Cantidad de estupefacientes incautados durante los procedimientos en los que tuvieron participación efectivos de la Armada.	Kilogramo	140	200	475,00		200
Procedimientos Investigación Policial	Nº de procedimientos de investigación policial efectuados por la Armada durante el año.	Unidades	577	600	1.315,00		600

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Prevención y represión del delito	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Prevenir y reprimir actividades ilícitas que atenten contra el Espacio Aéreo Nacional mediante la utilización de Recursos disponibles de la Fuerza.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Policia Aérea Nacional - Horas de vuelo	Número de horas de vuelo PAN	Hora	373	400	752,00		400
Sistema de Vigilancia y Control Aéreo	Número de Días al año con Sistema en actividad	Día	365	365	365,00		365

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad Actividad Aérea e Infraestructura

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Garantizar niveles adecuados de seguridad en la actividad aérea y su infraestructura, mediante la utilización de Recursos Humanos, materiales y tecnológicos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Efectivos Policía Aérea Nacional en aeropuertos	Cantidad de efectivos PAN asignados	Personas	350	350	292,00		350

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Objetivo complementario del Inciso 3: Custodiar establecimientos carcelarios

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.

UEs que contribuyen

4 - Comando General del Ejército
 18 - Comando General de la Armada
 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
RRHH desplegados	Suma de recursos humanos que efectúan la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados	Personas	570	520	562,00		s/i

UE 4 - Comando General del Ejército

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo complementario de UE: Apoyo a gestión de la privación de libertad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyo a la Gestión de la Privación de libertad a requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por el Ejército Nacional	(Nro. de fugas registradas por el perímetro exterior de los Establecimientos Carcelarios custodiados exclusivamente por el Ejército Nacional / Promedio de población privada de Libertad en esos Establecimientos) x 1000	Por mil	0,58	1,6	0,56		1,6

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo complementario de UE: Apoyar a las autoridades nacionales competentes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir con las autoridades nacionales competentes en situaciones de catástrofes, desastres naturales y evitar males colectivos o de impacto social, para proteger y ayudar a las personas y bienes en peligro cuando estos se produzcan, mediante el aporte a requerimientos de los recursos humanos y materiales disponibles.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Apoyo Autoridades Nacionales	Horas Hombre en apoyo a las Autoridades Nacionales Competentes del SINA y otros (Plan Invierno, etc.)	Hora	5.000	7.500	15.860,00		7.500
Recursos para custodia perimetral de Cárceles	Promedio mensual de efectivos de la Armada Nacional destinados a realizar custodia perimetral de establecimientos penitenciarios durante el año	Personas	45	45	55,00		55
Tasa de egresos por fuga en perímetro	(Nº de fugas que ocurren por el	Por mil	0	s/i	0,00	Se mantiene eficacia de	s/i

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
custodiado por la Armada	perímetro exterior de los establecimientos carcelarios que se encuentran bajo custodia de la Armada Nacional/ Población privada de la libertad en esos establecimientos) x 1000					control.	

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a gestión de la privación de libertad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyo a la Gestión de la Privación de libertad a requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Efectivos asignados a la custodia perimetral de establecimientos carcelarios	Cantidad de efectivos asignados mensualmente a la custodia perimetral.	Unidades	100	100	100,00		100

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Objetivo complementario del Inciso 3: Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Recursos humanos alistados	Suma de recursos humanos	Personas	1.162	s/i	2.356,00		s/i

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	alistados en las Unidades Ejecutoras						

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo complementario de UE: Prevención y combate de fuegos, siniestros y otros apoyos a la comunidad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar tareas preventivas y operativas ante diferentes situaciones de emergencias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Actividades de apoyo a la Comunidad, Fuegos, Siniestros y otras emergencias	(Cantidad de apoyos brindados / Cantidad de apoyos solicitados) x 100	Porcentaje	100	95	100,00		95

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Proteger la vida humana en el mar	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Minimizar la pérdida de vidas asistiendo a las personas que se encuentren en peligro en el área de responsabilidad marítima y dirigir el sistema nacional de búsqueda y rescate en el mar	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Eficacia de la Respuesta SAR	Nº de medios de rescate que se hacen presente dentro de las 4 horas / medios presentes en más de 4 horas x 100	Porcentaje		s/i	25,00		s/i
Personas asistidas	Nº de personas asistidas	Unidades	672	672	417,00		672
Vidas Salvadas	Nº de vidas salvadas/rescates solicitados	Porcentaje		65	99,50		65

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Prevención y combate de fuegos y siniestros, y otros apoyos a la comunidad

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Contribuir a la prevención y combate a fuegos y siniestros. Brindar apoyo al Sistema Nacional de Emergencia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Horas de vuelo prevención y combate de fuegos y siniestros y apoyo al SNE	Horas de vuelo en apoyo al SNE	Hora	225,6	600	225,60	No se alcanzo la meta planificada debido a que en el 2016 fue minimo requerimiento de apoyo al SNE y combate de fuegos y siniestros	300

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Coordinar políticas de defensa	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Areas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo sustantivo de UE: Cumplimiento de la normativa nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Días servicio en ACI	Suma de días en que ACI brindaron su servicio	Unidades	3.285	3.285	3.285,00		3.285

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Facilitar pasaje de personas y bs. por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y op. en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productividad, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preservación de las condiciones de seguridad nacional, mediante el logro del uso estratégico de RR.HH. y materiales, asignados a la operatoria fronteriza	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Tiempos de gestión en ACI	Suma de tiempo de detención de los primeros 10 vehículos que pasan por Areas de Control Integrado de Transito Vecinal y Turístico a partir de las 18 horas de cada viernes del mes / número de autos contabilizados para	Unidades	29	31	26,00	Las mediciones refieren al área turismo.	31

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	el calculo						

Objetivo sustantivo de UE: Infraestructura en áreas de control integrado.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Ejecución para la construcción y mejoras edilicias en ACI.	(Crédito ejecutado en inversiones en ACI / Crédito asignado para inversiones en ACI)*100	Unidades	92	100	70,00		100

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU (Contingentes)	Promedio anual de efectivos de Ejército desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes	Personas	1.220	1.267	1.220,00		1.267
Efectivos del Ejército Nacional en Misiones Operativas de Paz donde Uruguay no aporta contingentes	Cantidad de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupo C.O.E. en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes	Personas	6	6	14,00	Se incrementó en 8 la cantidad de efectivos desplegados como Observadores Militares en la República de Colombia .	6

UE 18 - Comando General de la Armada

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al Programa Antártico Nacional mediante el despliegue permanente de personal técnico, con personal para investigación científica, y proveyendo el abastecimiento logístico necesario para cumplir con el requisito de autosuficiencia del tratado antártico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Apoyo Logístico a la Base Antártica	Toneladas de combustible, materiales y desechos transportados desde y hacia la BCAA y ECARE.	Tonelada	439	215	254,00		215

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar las relaciones de cooperación y confianza mutua con los países de la región y con los países de interés mediante reuniones de coordinación entre los Estados Mayores Navales; desarrollo de ejercicios Navales Combinados; intercambios en materia formativa y operacional; así como las visitas a puertos llevadas a cabo por los buques de la Armada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Relaciones de Cooperación y Confianza mutua	Cantidad de países con los cuales la Armada ha mantenido relaciones bilaterales (a través de cursos, simposios, reuniones de Estado Mayor, ejercicios u operaciones).	Unidades	10	9	17,00		9
Visitas del Capitán Miranda (y otros Navíos) como Embajada Itinerante del Estado	Cantidad de puertos extranjeros visitados por Navíos de la Armada en actividades de índole diplomática.	Unidades	11	4	3,00		4

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Apoyo al staff de misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos Armada (en oficinas DPKO, obs. Mil., estado	Unidades	2	1	1,00		1

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
	mayor, grupos COE, etc.) en misiones en que la Armada no aporta contingentes.						
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes	Unidades	107	107	109,00		107

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la presencia del Estado en los Espacios Marítimos de Interés	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Propender a tener presencia en las aguas adyacentes y en la plataforma continental reclamada por Uruguay, y mantener presencia como Autoridad Marítima Nacional en las estructuras nacionales y en la Organización Marítima Internacional (OMI), así como en los Organismos Binacionales e Internacionales que tienen injerencia en la regulación de los Espacios Fluviales, Lacustres y Marítimos Nacionales y de interés.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Presencia de delegados en Organizaciones que regulan la actividad marítima	Cantidad de puestos ocupados por delegados	Unidades	7	7	7,00		7
Presencia en Plataforma Continental	Cantidad de días que los buques navegaron en la Plataforma Continental en el año.	Día	0	2	0,00	Se planificaron realizar operaciones, no se lograron llevar adelante en virtud del estado precario de las Unidades de superficie para sortear este tipo de misión, no alcanzándose así la meta trazada.	2
Representación en la OMI	Nº de personas que participaron de las reuniones, comisiones y en la elaboración de los convenios y otros instrumentos de la OMI.	Unidades	19	12	2,00		12

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU (Contingentes)	Promedio anual de efectivos de Fuerza Aérea desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes	Personas	59	s/i	140,00		120
Efectivos Fuerza Aérea en misiones de Paz	Cantidad de efectivos desplegados en misiones de Paz	Personas	150	150	141,00		150
Horas de vuelo en apoyo a Misiones de Paz de la ONU	Cantidad de horas de vuelo realizadas en misiones de Paz	Hora	1.080	1.200	1.052,00		1.200

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Efectivos desplegados en Misiones de Paz donde Uruguay no aporta contingente.	Cantidad efectivos desplegados en Misiones de Paz donde Uruguay no aporta contingente.	Unidades	1,00	1

Objetivo sustantivo de UE: Misiones de Paz y Antárticas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al Programa Antártico Nacional mediante el despliegue permanente de personal técnico, con personal para investigación científica, y proveyendo el abastecimiento logístico necesario para cumplir con el requisito de autosuficiencia del Tratado Antártico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Horas de vuelo en apoyo al programa antártico	Cantidad de horas de vuelo realizadas en apoyo al programa antártico	Hora	90	130	113,00		130

Información de Productos

INCISO 03 – Ministerio de Defensa Nacional

Unidad Ejecutora 018 – Comando General de la Armada

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2016	Valor 2016	Meta 2017
6 – Defensa Nacional	300 - Defensa Nacional	Control y Vigilancia de las Aguas de Jurisdicción Nacional	Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés	Sumatoria de días navegados en aguas de jurisdiccionales por diferentes buques de la Armada Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas, etc.).	Días	175	176	175
8 – Educación	343 - Formación y Capacitación	Formar y capacitar los Recursos Humanos necesarios de la Organización	Formación Personal Superior	Numero de P Superior egresado de Escuela Naval en el año	Personas	12	11	12
9 – Infraestructura, Transporte Y Comunicaciones	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Ejercer y mantener la seguridad de la navegación	Inspección de Buques, Embarcaciones e Instalaciones Marítimas	Cantidad de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas inspeccionadas como Estado Rector de Puerto y Estado Rector de la Bandera.	Unidades	3938	5498	3938
15 – Servicios Públicos Generales	480 - Ejecución de la Política Exterior	Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional	Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en misiones donde la Armada aporta contingentes	Personas	107	109	107

Sección 4

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2016

INCISO: 3 - Ministerio de Defensa Nacional

I. Misión

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo; obtener y gestionar recursos humanos y materiales para ello (art.14 Ley 18650). De conformidad con el artículo 1 de dicha norma la defensa nacional comprende el conjunto de actividades civiles y militares dirigidas a preservar la soberanía y la independencia del Estado uruguayo, conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR

OBJETIVOS:

Nombre: Administración de justicia

Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar.

Las Unidades de Ejército, Armada y Fuerza Aérea del interior del país, disponen de los oficiales necesarios capacitados para actuar como Jueces Sumariantes, contando cada uno de ellos con un suplente.

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Nacional

Descripción: Desarrollar las estructuras orgánico funcionales y proveer los recursos humanos calificados, necesarios para implementar las responsabilidades y lineamientos estratégicos determinados por la política de Defensa Nacional (Decreto 105/14) en cumplimiento de la Ley 18.650. Dotar de los medios y elementos referidos, para tal fin; lograr la mejora de la gestión del Inciso en todas sus áreas, apuntando a su máxima eficiencia y aprovechamiento de los mismos.

Las capacidades de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso para el mejor cumplimiento de las misiones fundamentales de Defensa.

El Ejército Nacional ha superado, durante el ejercicio 2016, los valores meta de Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado y de vehículos tácticos operativos.

La Armada Nacional mantuvo alistado personal, buques, embarcaciones y medios aeronavales para tareas de Control de Aguas Jurisdiccionales, Operaciones de Búsqueda y Rescate, Seguridad Portuaria y Prevención de la Contaminación. Alcanzó con 13 buques disponibles un total de 14.551 millas náuticas navegadas. La actividad operativa de la fuerza aeronaval, medida en horas de vuelo, no superó el valor base. Se logró una eficacia ideal en respuestas ante incidentes SAR.

Se mantuvo la operatividad del Sistema de Vigilancia en un 100%, intentando aumentar el poder de disuasión al tráfico de aeronaves no informadas.

A pesar del desgaste incesante de la flota (promedio de antigüedad es de más de 30 años y en las aeronaves C-130 supera los 50 años), la Fuerza

Aérea ha logrado finalizar el año con un con un registro de 42% de operatividad de la misma.

Se mantuvo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades en diversos puntos del país, lo que permitió incrementar con los medios disponibles, la vigilancia del Espacio Aéreo a través de la Policía Aérea Nacional.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Fomentar el Desarrollo Productivo

Descripción: Fomentar las actividades industriales, comerciales y de servicio del desarrollo productivo en áreas directamente relacionadas con los cometidos sustantivos del Inciso.

La producción de la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento) del Comando General del Ejército alcanzó en el ejercicio 2016 una totalidad de 1.513.040 kgs. de explosivos. Dicha producción de explosivos atendió la demanda de más de 30 empresas del ramo, las que realizan trabajos en la capital y en varias ciudades del interior del país, industrializado el material pétreo que luego es utilizado en los caminos, pavimento de rutas nacionales, acondicionamiento de puertos, y en general abasteciendo la demanda de la construcción. La Emulsión Explosiva constituyó más del 50% del explosivo producido, debido al aumento del consumo de la Empresa Loryser S.A. en la Minería San Gregorio de Minas de Corrales, lo que se prevé mantener e inclusive aumentar dicho consumo anual. Se destaca también la producción de Pólvora, lo que permitió abastecer una importante fuente de trabajo nacional, como ser la extracción de piedras semipreciosas en el Departamento de Artigas, donde existen más de 10 Empresas que giran en ese ramo.

Asimismo, en el marco de la política de atención al cliente a través de un permanente relacionamiento técnico comercial, con el fin de acompañar la evolución técnica en materia de uso de explosivos, y mantenerlos actualizados sobre los materiales y sus métodos de aplicación, se realizaron dos seminarios de capacitación y asistencia técnica.

La Armada Nacional no superó la meta de apoyar al menos 5 proyectos de investigación, apoyando 4 proyectos científicos con asuntos marítimos y navales. El Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA) extendió sus servicios apoyando reparaciones de 8 buques (estatales y de terceros), además de los que son propiedad de la Armada.

Se continuó con el proyecto de reparación mayor del Buque Escuela ROU 20 “Capitán Miranda”, realizando el desmontaje y rediseño de sus espacios interiores. Vanguardia a través del SCRA??

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Formar y capacitar

Descripción: Formar y capacitar el personal del Inciso y a la sociedad en general en áreas específicas relacionadas a la Defensa Nacional, la formación militar, la formación técnica y tecnológica, coadyuvando al logro de los objetivos nacionales en educación en el marco del Sistema Nacional de Educación Pública y según lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación Policial y Militar.

Los indicadores de capacitación del Ejército tuvieron un buen desempeño, logrando cumplir con las metas establecidas.

En coordinación con ESMAD se realizaron los Módulos Conjuntos de los Cursos CO-03 Perfeccionamiento de Oficiales Superiores y CO-07 Estado Mayor Naval.

La meta de eficacia en la formación de Personal Superior en la Escuela Naval no fue alcanzada. Se realizó el mantenimiento de software que permite mantener el correcto funcionamiento del simulador de navegación de ESNAL, además de concretar la adquisición de una aplicación que permite simular la navegación en el ambiente antártico.

La FAU ha logrado cumplir con los objetivos y concentración en horas de vuelo de Instrucción. Se realizaron ejercicios e intercambios con Fuerzas amigas, sean reales o virtuales, logrando con los mismos incrementar la capacitación del Personal Superior y Subalterno en diversas áreas profesionales. Se han efectuado transferencias de información radar con personal y medios de las Fuerzas Aéreas de Brasil y Argentina, en directa aplicación de compromisos asumidos en la defensa del espacio aéreo en las áreas de frontera. También se realizaron Simuladores de Vuelo de distintos tipos de aeronaves, en instalaciones de Fuerzas Aéreas de la Región, logrando con ello brindar un entrenamiento superior de las tripulaciones de la FAU, por permitir esta actividad llevar a cabo “simulaciones” críticas de vuelo, imposibles de realizar en condiciones normales de vuelo.

A través de la Escuela Técnica de Aeronáutica, se ha logrado formar y capacitar jóvenes, mediante el convenio con la U.T.U.

Se ejecutó el Plan de Perfeccionamiento Profesional del Personal de la Fuerza Aérea en Instituciones Privadas y Públicas en el País, de acuerdo a los convenios vigentes con 14 Centros de enseñanza y Capacitación de diversa índole.

Se continuó con el dictado de la Maestría en Estrategia Nacional en su nuevo diseño curricular, Plan 2013, comenzando la tercera edición de la Maestría. Se desarrollaron los Cursos de Extensión Académica de acuerdo a lo planificado para el año lectivo. Se dio inicio a las actividades del Observatorio de Defensa, que funciona en la órbita del Curso de Seguridad y Defensa.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Seguridad de la Navegación

Descripción: Desarrollar las medidas preventivas para mantener una Navegación Segura.

Se logró cumplir con las metas relativas a las señales marítimas operativas, estando dentro de los mejoras estándares internacionales. Conforman las ayudas visuales del sistema de navegación fluvial y marítima del Uruguay más de 300 boyas y balizas.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar y mantener la infraestructura

Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica. Promover el desarrollo del transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.

Se logró cumplir con la meta establecida para el mantenimiento otros pavimentos. Habiéndose destinado la mayoría de los créditos a las obras del Aeropuerto “Angel S. Adami”, no se logró cumplir con la meta establecida para el mantenimiento de edificaciones aeroportuarias.

Se inició una obra de sustitución del alambrado y colocación del CCTV (Circuito cerrado de televisión) y sistema de anti-vandalismo en el Aeropuerto Internacional “Angel S. Adami” y reparaciones en los demás aeropuertos, logrando cumplir la meta fijada de cercado perimetral de aeropuertos.

Con la instalación del nuevo Sistema Radar en el año 2014, se continuó logrando el óptimo funcionamiento del Sistema de Control de Tránsito Aéreo.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a la preservación del medio ambiente

Descripción: Contribuir a la preservación de la diversidad biológica y el paisaje.

El Ejército ha logrado cumplir con las metas establecidas, ejecutadas por el Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.) y medidas a través de dos indicadores: “Áreas protegidas” y “Ganado en preservación”.

El 100% de los buques que operan en jurisdicción poseen certificación ambiental acorde al MARPOL y normas afines.

Se mantuvo alistados buques y medios aeronavales en apoyo a la vigilancia y respuesta ante eventos contaminantes.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar asistencia social

Descripción: Desarrollar apoyos interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales hacia el personal del Inciso y su familia, con especial énfasis en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica. Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Calidad de vida y Vivienda, a integrantes del Inciso en actividad, retiro y

familiares.

Un promedio de 14.000 funcionarios fueron beneficiados con Tickets Alimentación y Boleto de Transporte Metropolitano.

La Dirección General de Secretaría continúa ejecutando el “Plan Vivienda Adecuada”, atendiendo prioridades sociales y aquellas situaciones de vulnerabilidad social que se detectan al realizar los relevamientos en domicilios de los funcionarios.

En el marco del convenio marco de cooperación interinstitucional vigente entre la Comisión Directiva de la Unidad Operativa Central del Plan de Integración Socio Habitacional “Juntos”, Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, este Ministerio provee los recursos humanos y la maquinaria necesaria para la construcción de soluciones habitacionales dentro de los objetivos del Plan. Se continuó con el apoyo al “Programa de atención a personas en situación de calle” mediante la elaboración y distribución diaria de desayunos y almuerzos en los refugios que el MIDES solicitó. En el marco del convenio con CODICEN del 26 de marzo de 2009, continúa funcionando el Jardín Maternal del MDN donde concurren niños de 2, 3 y 4 años, hijos de militares y niños de la zona.

La Dirección General de los Servicios organizó actividades sociales para los integrantes del Inciso y continuó con el mejoramiento edilicio de la Colonia Vacacional. Se instruyó a niños que participaron en campamentos recreativos y educativos respecto a las normas de conservación, protección y respeto del medio ambiente. Se amplió el destino del Préstamo ANV para conexiones de UTE y OSE y para la compra de terrenos. Se realizaron informes técnicos y asesoramientos en todos los préstamos asignados y se apoyó a la Secretaría de Estado con canasta de materiales para el Programa Vivienda Adecuada. Se efectuaron gestiones de asesoramiento jurídico, apoyo y asistencia al personal en actividad y retiro en materia de Derecho de Familia y Civil. Los sistemas informáticos del Servicio de Viviendas, migrando la información a los nuevos sistemas, funcionan correctamente, cumpliendo las expectativas básicas.

Se asistieron totalmente los apoyos requeridos en las áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la Salud. Se brindaron apoyos económicos mensuales en guarderías infantiles que así lo requirieron, a la salud en general, se brindó hospedaje a acompañantes de internados en el Hospital Militar que residen en el interior del país. Se apoyó la formación de bibliotecas en diversas Unidades y se realizaron tareas de construcción y mantenimiento de locales para uso de las guarderías.

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar la Seguridad Social

Descripción: Brindar asesoramiento en materia de Seguridad Social y efectuar la tramitación y pago de los Beneficios Sociales (Pasividades, etc.).

Se mantuvo el pago descentralizado de pasividades al amparo del convenio suscrito con el BROU en el año 2006.

Se logró mantener los tiempos de tramitación.

Con la promulgación de los Decretos 264/2016 y 325/2016, se estableció el monto mínimo a abonar por el servicio en concepto de pasividades, monto vigente a partir del 1 de julio y 1 de agosto del mismo año, respectivamente. Y con la promulgación del Decreto 267/2016, se abonó una partida única a los pasivos de menores ingresos, como consecuencia de la decisión a favor del país por parte del Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones, en el caso de la compañía Philip Morris.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Brindar Información Oficial y Documentos de interés público

Descripción: Efectuar la producción, registro, difusión y custodia de

documentos de interés público.

En el Ejército, en los indicadores: "Control de guías de armas" y "Control de armerías y coleccionistas" se han alcanzado las metas establecidas para el año.

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Administrar el sistema de información territorial

Descripción: Ejercer la administración del sistema de información territorial, con fines de ordenamiento, sociales y registrales.

El Ejército Nacional utiliza los siguientes Indicadores: "Plan Cartográfico Nacional Departamental a Escala 1:750.000 (PCN750)", "Plan Cartográfico Nacional Departamental a Escala 1:250.000 (PCN250)", "Plan Cartográfico Nacional de Imágenes a Escala 1:25.000 (PCN750)", "Plan Cartográfico Nacional a Escala 1:250.000 (PC-25)", "Servicio de Red Geodésica Nacional Activa de nuestro País (REGNAP-ROU)", "Inspección y mantenimiento de Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)", "Densificación de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)", "Publicaciones del Servicio Geográfico Militar", "Reimpresión de Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)", "Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar", los cuales lograron alcanzar las metas establecidas.

El SOHMA contribuyó con el Sistema de Información Territorial manteniendo actualizadas el 100% de las Cartas y Publicaciones Náuticas.

La FAU cumplió actividades Aerofotogramétricas totalizando 92 horas de vuelo. Principalmente se cumplieron misiones acorde a las necesidades

de entes públicos y brindaron apoyo a la comunidad. Se realizó el control y vigilancia del flujo de agua potable.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Gestionar acciones para garantizar la atención integral

Descripción: Gestionar acciones que contribuyan a garantizar la atención integral de su población objetivo.

En el presente año se logró un avance de obra del 15 % en la construcción de la segunda parte de la Torre 5, actualizando la infraestructura edilicia. Se inauguraron las obras en el Laboratorio Farmacéutico, permitiendo incrementar lo producido y desarrollar nuevos productos de alto consumo en la D.N.S.FF.AA.

Se brindó capacitación en la Escuela de Sanidad a funcionarios de la Unidad Ejecutora y de todas las Fuerzas Armadas.

PROGRAMA: 443 - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Promover Investigación + Desarrollo en salud a través de DNSFF.AA.

Descripción: Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la UE 03.33, Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.

En lo que respecta a las Unidades Docentes Asistenciales, las existentes

continuaron con su normal funcionamiento.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollar estrategias de prevención del delito

Descripción: Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.

La Armada Nacional ejerció la Policía Marítima de la República, incautando estupefacientes y mercaderías de contrabando. Se verificó la aplicación del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias). Se cumplió con el 100% de las Inspecciones de Seguridad Marítima en los buques que se debía certificar y se realizó el Control del Tráfico Marítimo sobre la totalidad de buques en tránsito.

Se dispuso la máxima cantidad de Personal disponible para incrementar la seguridad en la actividad aérea.

Se mantuvo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades en diversos puntos del país, lo que permitió incrementar con los medios disponibles, la vigilancia del Espacio Aéreo a través de la Policía Aérea Nacional.

Se ha mantenido el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo operativo, permitiendo un fluido intercambio de información con el Centro de Control de Montevideo.

Se puso en marcha con éxito el Plan “Amatista II”, operativo para incrementar los controles en las fronteras de nuestro país y la República Federativa de Brasil durante los Juegos Olímpicos desarrollados en Brasil en 2016.

PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD**OBJETIVOS:**

Nombre: Custodiar establecimientos carcelarios

Descripción: Efectuar la custodia perimetral de establecimientos carcelarios asignados.

Las tres Fuerzas realizaron la custodia perimetral de los establecimientos carcelarios, neutralizando Armada y Fuerza Aérea todos los intentos de fugas a través del perímetro exterior.

PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS**OBJETIVOS:**

Nombre: Apoyar la prevención y combate de fuegos y siniestros

Descripción: Mantener los recursos humanos y materiales necesarios para el apoyo al combate de fuegos y siniestros.

El indicador del Comando General del Ejército ha logrado alcanzar la meta establecida: “Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias”, el que atendió el 100 % de las solicitudes de apoyo, encontrándose la demanda de los apoyos realizados en una menor cuantía en referencia al ejercicio anterior.

Se brindó apoyo en inundaciones del litoral Oeste, con personal de las tres Fuerzas, incluyendo Prefecturas, Buzos y Unidades navales mayores en apoyo.

Armada mantuvo representación en las comisiones del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Fueron cumplidas 225,6 horas de vuelo en actividades de combate de fuego, siniestros e inundaciones, en apoyo al SNE y DNB.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR****OBJETIVOS:**

Nombre: Coordinar políticas de defensa

Descripción: Coordinar y desarrollar las políticas de defensa en coordinación con la política exterior del país. Contribuir a la política exterior a través de las Áreas de Control Integrado (ACI), misiones de paz de ONU, agregadurías militares y presencia en la Antártida.

Las Fuerzas han cumplido con los requerimientos de la O.N.U. relativos a: “Efectivos en M.O.P. donde Uruguay aporta contingentes” y “Efectivos en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes”, produciéndose una disminución en la cantidad de efectivos desplegados que obedeció a una reducción establecida por las Naciones Unidas en el Contingente de Haití.

El Ejército incrementó en 8 efectivos desplegados en Misiones de Paz donde Uruguay no aporta contingentes, cumpliendo misión en la República de Colombia.

La Fuerza Aérea se encuentra operando con los Contingentes URUASU y URUAVU, en la República Democrática del Congo, con una dotación de 141 efectivos y 2 aeronaves B-212, siendo el contingente de Armada URPAC M de una dotación de 109 efectivos. El Comando General del Ejército tiene desplegados sus contingentes en la República Democrática del Congo, Haití y Sinaí con una dotación total de 1.236 efectivos.

La Armada apoyó al Instituto Antártico Uruguayo con un buque con capacidad de navegación en aguas antárticas (ROU 26 vanguardia). Se dotó del material necesario para la prevención y control de derrames en las operaciones de carga y descarga. Uruguay ha sido autorizado desde el 2016 por la ONU a establecer el límite exterior de la plataforma continental hasta las 350 millas marinas.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Se han ejecutado eficientemente los recursos asignados al Inciso.

La Armada Nacional, el Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya han trabajado con eficiencia, cumpliendo los cometidos de preservar la soberanía, la independencia y la integridad territorial y de sus recursos estratégicos.

La Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. ha mantenido y mejorado la calidad de atención brindada a los usuarios. Se expandió y fortaleció la Atención de Primer Nivel, continuando con la renovación del equipamiento médico y comenzando la construcción de la segunda parte de la Torre 5.

A través de la Dirección General de los Servicios, con fondos aportados por el personal militar, se atendieron todas las solicitudes de apoyo en las áreas de Ancianidad, Minoridad, Bienestar Social, Salud, y Servicio Jurídico. Se organizaron actividades sociales para integrantes del Inciso como campamentos, esparcimientos y recreación y se apoyó la gestión de las diferentes Guarderías infantiles. Se otorgaron préstamos para viviendas y se continuó gestionando los diferentes Programas y Convenios en marcha.

Se ha cumplido en forma eficaz con la misión de tutelar en los aspectos de la seguridad social al personal militar y su familia.

Se continuó con el proyecto de mejora de infraestructura aeronáutica, continuando en este ejercicio con las obras en el Aeropuerto Internacional “Angel Adami” de Melilla y adquisiciones sustanciales para el Aeropuerto de Rivera. El nuevo sistema radar instalado en el año 2014 en el Aeropuerto Internacional de Carrasco ha funcionado correctamente.

IV. Políticas de Igualdad de Género

En este apartado se solicita:

- Actualizar el cuadro abajo citado según corresponda.
- Realizar una narrativa de las acciones que realizó el Inciso el pasado año en materia de políticas de igualdad de género.

A saber, los ejes o lineamientos del Consejo Nacional de Género (CNG) son:

1. Derecho a una vida libre de Violencia de Género
2. Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género
3. Derecho a una vida saludable
4. Derechos a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo
5. Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales

Presupuesto sensible al género

6. Presupuesto sensible al género

IV.1. Cuadro resumen del crédito asignado a políticas de igualdad de género

A P	U E	Prog .	Objetivo Planteado en Inciso	Objetivo Planteado en UE	Indicador	Eje CNG	Pto. Asignad o
11	1	300				6	126.840
11	1	401	Desarrollar políticas interinstitucionales, así como políticas sociales y culturales hacia el personal del inciso y sus familias.	Brindar al personal y familia apoyos sociales velando por la equidad de género, fortaleciendo la Comisión de Especializada de Género y sus acciones.	Número de necesidades atendidas/número de necesidades detectadas. 2015 - 2019 (80%) 2015 Valor (98%)	2	

IV.2. Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género

- * Inauguración de la 1ra. Sala de apoyo a la lactancia materna en la Secretaría de Estado, entrega de libretas y folletería alusivas al Día Internacional de la Mujer
- * Acto en la Secretaría de Estado en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, colocación de cintas en edificio central, entrega de tazas, cintas y libretas alusivas a dicha fecha al personal.
- * Talleres de sensibilización sobre Acoso Laboral-Sexual y Violencia Doméstica durante los meses de abril (1), junio (1), julio (2), agosto (3), setiembre (1), octubre (3), noviembre (5) y diciembre (2), con un total de 448 personas sensibilizadas en el Inciso en el año 2016.
- * Taller informativo sobre lactancia materna y alimentación saludable.

V. Principales desafíos para el año 2017

- * **Organización y realización por parte de la Comisión de Género de Inciso de:** Talleres de sensibilización sobre Acoso Laboral-Sexual y Violencia Doméstica en el grupo Artillería en el mes de marzo (2), en el SEPAE en el mes de abril (1), en la Unidad de Trinidad en el mes de mayo (1). A la espera de la confirmación de talleres al resto del año en las demás Unidades Ejecutoras.
- * Elaboración de un librito con información referente a normativas y áreas de respuestas a la violencia.

Informe de gestión 2016

INCISO: 3 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

I. Misión

Controlar, supervisar y coordinar las actividades de apoyo en esta Secretaría de Estado. Desarrollar el ejercicio de la función jurisdiccional penal militar. Desarrollar y consolidar conocimientos y metodología, relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y asesoramiento estratégico en materia de Defensa Nacional, en los altos niveles de la conducción gubernamental, mediante la actividad académica. Coordinar todas las actividades de control y operatoria desarrolladas por los Organismos Nacionales y extranjeros dentro de las Áreas de Control Integrado y Puntos de Frontera existentes en el territorio nacional y territorio de países limítrofes.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 201 - JUSTICIA MILITAR

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar

Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar

INDICADOR: porcentaje de unidades terrestres del interior del país que tienen al menos un oficial capacitado para ejercer como juez sumariante.

De acuerdo a distintas disposiciones legales y reglamentarias, se dispone la existencia de Jueces Sumariantes en cada Unidad del Ejército, Armada y Fuerza Aérea (artículo 83 y concordantes del Código de Organización de los Tribunales Militares, Decreto 686/86 "Procedimiento para la actuación de los Jueces Sumariantes").

Se logró la meta del 100 % de unidades terrestres del interior del país con disponibilidad de Oficiales capacitados para actuar como Jueces Sumariantes, contando cada uno de ellos con un suplente. En el caso de Armada Nacional la jurisdicción se divide en Circunscripciones (siendo 4 en total), nombrándose un titular y un suplente para las mismas.

Se destaca la presencia de instructores impartiendo clases en distintas Unidades de las Tres Armas, así como en Institutos de Enseñanzas Militares, en pos de que todas las Unidades Militares del País cuenten con personal instruido para cumplir la tarea de Juez Sumariante.

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Consejo de Defensa Sudamericano

Descripción: Proseguir con el proceso de integración regional en apoyo a la política exterior nacional, en especial fortaleciendo la participación activa en el Consejo de Defensa Suramericano y sus organismos dependientes.

INDICADOR: Desarrollar las actividades propias de la Secretaría Pro-témpore del Consejo de Defensa Sudamericano hasta la finalización de la misma, así como la participación en las actividades que surgen del Plan de Acción Anual elaborado por dicho Consejo.

La meta de Participación en instancias del Plan de Acción del CDS logró la participación en 9 actividades de las 16 planificadas.

Nombre: Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

Descripción: Contribuir a la paz y prevención de los conflictos internacionales, siguiendo los lineamientos de la política exterior nacional, apoyando con los recursos pertinentes a la representación de Uruguay en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por el período 2016-2017.

INDICADOR: Número de equipos de trabajo que se conforman en el MDN para el apoyo a la política exterior del Consejo de Defensa
Se logró la meta de conformar 1 equipo de trabajo para el apoyo a la política exterior del Consejo de Defensa.

En el Programa “Defensa Nacional” se destacan:

- El 05DIC14 se asumió la Presidencia Pro-Témpore del CDS-UNASUR del CDS-UNASUR
- que se extendió hasta abril de 2016. Habiéndose traspasado en abril 2016 la Presidencia Pro-Témpore del CDA a la República de Bolivariana de Venezuela, se continuó con la participación en las actividades dispuestas por el Plan de Acción 2016- CDS. Asimismo, se participó de las reuniones del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) y la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE) y de la XIII Reunión de Instancia Ejecutiva y VII del Consejo de Ministros de Defensa, celebradas el 23 y 24 de Noviembre de 2016 en la ciudad de Caracas.
- En reunión de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas de fecha 15 de octubre de 2015, Uruguay fue elegido, entre otros países, como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad por el periodo 2016-2017, asumiendo la presidencia de este órgano en el mes de enero de 2016.
- Diálogo Político-Estratégico ROU-CHILE, celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, el día 30 de marzo de 2016, con el propósito de profundizar la cooperación en Defensa entre ambos países e identificar futuras actividades de cooperación en esta área.

- El 15 de abril de 2016 se realizó una Reunión Bilateral de Trabajo con delegación del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia a los efectos de ajustar el texto del proyecto de Acuerdo sobre Cooperación en Defensa, próximo a suscribirse en los primeros meses del año 2017.
- Se realizaron dos videoconferencias con representantes del Ministerio de Defensa de la República de Colombia, en los meses de marzo y noviembre, a los efectos de armonizar el texto del Acuerdo sobre Cooperación en Defensa, próximo a suscribirse en el año entrante.
- Remisión de información anual y seguimiento de instancias y compromisos asumidos ante Organismos Internacionales y Regionales (ONU, OEA, CDS).
- Seguimiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas y la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) en las que participa nuestro país.
- Se participó en el mes de mayo, del Seminario de Trabajo del Comité Jurídico Militar de las Américas (COJUMA), en la ciudad de Montevideo.
- En el cargo de Asesor Militar del DPKO de la Organización de las Naciones Unidas- ONU fue designado un Oficial del Comando General del Ejército Uruguayo. el Sr. General Carlos Loitey
- Realización de IV Diálogo Político-Estratégico de Defensa entre ROU-PORTUGAL el día 4 de agosto de 2016, donde se abordaron temas relativos a la defensa, en particular sobre inteligencia estratégica y la participación en las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz-ONU.
- Participación en calidad de co-anfitrión, del Sr. Ministro de Defensa Nacional, en la Reunión de Seguimiento de la Cumbre de Líderes sobre el mantenimiento de la Paz, realizada en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña, entre los días 7 y 8 de setiembre de 2016.
- Participación en las actividades en el marco de la XII CMDA en Trinidad y Tobago, celebrada entre el 10 y el 12 de octubre de 2016.

- Coordinación y seguimiento de Cursos, Reuniones y Seminarios Internacionales por parte del personal de este Ministerio. En el transcurso del presente año significaron aproximadamente 200 actividades realizadas.
- Seguimiento y coordinación de la labor desempeñada por los Agregados de Defensa de nuestro país acreditados en el exterior.
- Suscripción de los siguientes Acuerdos:
 - Acuerdo sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay y su Protocolo, suscriptos en la ciudad de Montevideo el 23 de febrero y el 24 de octubre de 2016, respectivamente;
 - Convenio de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional entre el MDN-ROU y la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional de la República Popular China – SASTIND.
 - Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Antártica entre ROU y la República Popular de China, suscriptos ambos en la ciudad de Beijing, República Popular de China, el 18 de octubre de 2016.
- Conformación de la Selección Deportiva Militar de Cadetes, y preparación de la misma para la participación en el Festival Sudamericano de Cadetes.
- Incorporación de Deportistas de Alto rendimiento a los cuadros efectivos de las FFAA (Deportistas Militares). Un total de 14 deportistas al cierre del año 2016.
- Consolidación de convenios en transporte y gestión de uso de instalaciones deportivas para todas las federaciones deportivas.
- Participación de Deportistas Militares en 21 Campeonatos Nacionales Oficiales.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar la capacidad académica

Descripción: potenciar la capacidad académica del CALEN y de sus alumnos en el ámbito de la estrategia

INDICADORES:

- 1) Número de civiles inscriptos en el CALEN cada año: se superó la meta prevista logrando 254 civiles inscriptos
- 2) Número de civiles que completan el curso cada año: se superó la meta prevista logrando 145 civiles que completan el curso

Principales logros alcanzados:

- Se continuó con el dictado de la Maestría en Estrategia Nacional en su nuevo diseño curricular, Plan 2013, el que fue aprobado por el Decreto 228/2016 y Ordenanza 106/2016.
- Se desarrollaron los Cursos de Extensión Académica de acuerdo a lo planificado para el año lectivo.
- Se dio inicio a las actividades del Observatorio de Defensa, que funciona en la órbita del Curso de Seguridad y Defensa.
- Se consolidó el posicionamiento del CALEN a nivel Internacional y la cooperación con Institutos homólogos de otros países (Argentina, Perú y Portugal), mediante la firma de Memorándums de Cooperación e intercambio académico.
- Se concurrió con una delegación a la XVII Reunión de Colegios de Defensa Iberoamericanos.
- Acorde al compromiso asumido y coordinaciones realizadas se dictó el 1er. Curso Virtual sobre Políticas de Defensa a través del portal de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos, que contó con la participación de 42 alumnos de 11 países. Se materializó la

participación con artículos en la publicación del V Volumen de la Asociación, que versó sobre Ciberseguridad y Ciberdefensa.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Adecuar apoyo y bienestar social

Descripción: Atender la situación de los funcionarios del Inciso y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

INDICADOR: Número de funcionarios personal subalterno del escalafón K de menores ingresos que reciben tickets y/o boletos. Se les otorgó el beneficio a un promedio mensual de 14.000 funcionarios.

El valor alcanzado por el Indicador ha disminuido debido a que existe más personal con retribuciones superiores al tope fijado por la percepción de nuevas compensaciones, incentivos por convenios e incremento salarial de Ley Artículo.

En referencia a la temática Apoyo y Bienestar Social se mencionan los siguientes avances logrados:

1. Vivienda: Desde diciembre del año 2011 se viene ejecutando el “Plan Vivienda Adecuada”, atendiendo prioridades sociales y aquellas situaciones imprescindibles en el interior del país, dadas las inclemencias climáticas ocurridas. Se trabajó con el objetivo de propiciar que las dependencias en que revistan los participantes del Plan secunden las solicitudes de apoyo y cooperen en la medida de sus posibilidades, acompañando la autoconstrucción a efectos del mejor empleo de los materiales que se proveen.
De un total de trescientas nueve solicitudes de apoyos provenientes de funcionarios de todo el país, se atendieron doscientas sesenta y siete.

Convenio - Plan de Integración Socio Habitacional “Juntos”: en el marco del convenio marco de cooperación interinstitucional vigente entre la Comisión Directiva de la Unidad Operativa Central del Plan Juntos, Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, este Ministerio provee los recursos humanos y la maquinaria necesaria para la construcción de soluciones habitacionales dentro de los objetivos del Plan.

2. En cuanto al beneficio de Tickets Alimentación y Boleto de Transporte Metropolitano, se destinaron los recursos correspondientes al personal que percibe menores remuneraciones otorgándoles los beneficios de Tickets Alimentación – boletos –, esto supone un promedio mensual de 14.000 funcionarios beneficiados.
3. Jardín Maternal del MDN: Funciona en el marco del convenio con CODICEN del 26 de marzo de 2009, donde concurren niños de 2, 3 y 4 años, hijos de militares y niños de la zona. Cumple con el programa establecido por el Consejo de Educación Inicial de Primaria. Además del programa curricular se dictan clases de inglés, taller de música y talleres de apoyo a cargo de una Profesional Psicológica. Se brinda a los niños desayuno, almuerzo y merienda sin costo alguno.
4. Abonos Culturales: Se atendieron más de 300 solicitudes de préstamos de ejemplares en la biblioteca que funciona dentro de este Ministerio.
5. Se otorgaron beneficios culturales y/o de recreación a funcionarios del Inciso en todo el país. Se firmó un convenio con el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), el cual otorga a este Ministerio entradas para diversos espectáculos. Las mismas son distribuidas entre los funcionarios inscriptos a través de un sorteo posterior en el sistema de eventos y beneficios, creado a tales efectos con la asistencia del Departamento Informático de esta Secretaría de Estado.
6. Plan Verano Saludable IV: Destinado al personal de esta Secretaría de Estado y sus hijos menores.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR****OBJETIVOS:**

Nombre: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera

Descripción: Facilitar pasaje de personas y bienes por los Pasos de Frontera terrestres, procurando bajar costos de gestión y operación en actividades de intercambio comercial del país, y del sector turismo y ss., coadyuvando al incremento de productividad, eficiencia y calidad, sin desmedro de la preservación de las condiciones de seguridad nacional, mediante el logro del uso estratégico de RR.HH. y materiales, asignados a la operatoria fronteriza.

INDICADOR: Tiempo promedio de detención de vehículos que pasan por Áreas de Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico = 26 minutos

Nombre: Velar por cumplimiento de la normativa nacional

Descripción: Velar por el cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.

INDICADOR: Sumatoria de días en que las ACI brindaron su servicio = 3.285

Nombre: Infraestructura en áreas de control integrado

Descripción: Contar con la infraestructura necesaria en los distintos puntos de Frontera, que posibilite el desarrollo económico local y nacional, mediante la prestación de servicios directos, o a través de terceros, al turismo y a la carga, mejorando las condiciones de vida de

los habitantes de las localidades fronterizas, facilitando la libre competencia entre agentes económicos.

INDICADOR: (Crédito ejecutado en inversiones en ACI / Crédito asignado para inversiones en ACI)*100 = 79 %

Se reubicó el ACI turismo en la ciudad de Rivera, logrando la integración de las autoridades brasileñas, siendo un logro muy importante a nivel MERCOSUR, ya que no hay Áreas de turismo en la región que estén integradas con autoridades de los Organismos Brasileños.

Se creó un grupo de trabajo integrado por el MEF, CND, MDN y DNPPF para el estudio de las posibilidades de expropiación de terreno para ACI Chuy.

Se comenzó con las reparaciones del techado del Edificio Sede Montevideo.

Mediante convenio firmado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se repararon los guardas raíles en el ACI Fray Bentos.

Se concurrió a las Reuniones de Comité de Fronteras (MRREE). Se realizaron diversas Reuniones Interministeriales.

Se efectuó el seguimiento de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas y la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores (MFO) en las que participa nuestro país.

Se realizó el seguimiento y coordinación de la labor desempeñada por los Agregados de Defensa de nuestro país acreditados en el exterior.

En el mes de enero 2016 se asumió la presidencia del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas.

Participación en calidad de co-anfitrión, del Sr. Ministro de Defensa Nacional, en la Reunión de Seguimiento de la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, realizada en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña.

Se han suscripto los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo sobre Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay y su Protocolo, suscriptos en la ciudad de Montevideo el 23 de febrero y el 24 de octubre de 2016, respectivamente.
- Convenio de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional entre el MDN-ROU y la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional de la República Popular China – SASTIND.
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Antártica entre ROU y la República Popular de China, suscriptos ambos en la ciudad de Beijing, República Popular de China, el 18 de octubre de 2016.

III. Evaluación global de la gestión 2016

La gestión se ha cumplido eficientemente, alcanzando los objetivos propuestos y la ejecución de la asignación presupuestal.

IV. Políticas de igualdad de género

- Inauguración de la 1ra. Sala de apoyo a la lactancia materna en la Secretaría de Estado, entrega de libretas y folletería alusivas al Día Internacional de la Mujer
- Acto en la Secretaría de Estado en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, colocación de cintas en edificio central, entrega de tazas, cintas y libretas alusivas a dicha fecha al personal.
- Talleres de sensibilización sobre Acoso Laboral-Sexual y Violencia Doméstica durante los meses de abril (1), junio (1), julio (2), agosto (3), setiembre (1), octubre (3), noviembre (5) y diciembre (2), con un total de 448 personas sensibilizadas en el Inciso en el año 2016.
- Taller informativo sobre lactancia materna y alimentación saludable.

Informe de gestión 2016

INCISO: 3 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 3 - Estado Mayor de la Defensa

I. Misión

Ejercer el Mando General de las operaciones conjuntas o conjuntas combinadas, a la vez que asesora y coordina a nivel ministerial las actividades de las Fuerzas Armadas, bajo las directivas de la política militar.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Defensa Nacional

Descripción: Ejercer el Mando General de las operaciones conjuntas o conjuntas combinadas, a la vez que asesora y coordina a nivel ministerial las actividades de las Fuerzas Armadas, bajo las directivas de la política militar.

Logros:

- Se promulgó decreto Nº 325/16 de fecha 10/10/2016, sobre ingreso y permanencia en las Escuelas de Oficiales.
- Se efectuaron reuniones con Grupos de trabajo del M.D.N. y Unidades Ejecutoras referentes a Protocolo para denuncia de hechos irregulares del M.D.N.

- Se coordinó con el M.D.N. y MI.DE.S. convenio por “plan invierno” y “pan”, Decreto Nº 313 de fecha 03/05/2016.
- Se efectuaron reuniones mensuales de intercambio de información entre la D.I.E. y los Dptos. de cada Fuerza.
- Se realizaron las Directrices para los servicios de salud ante epidemia de DENGUE, con fecha 29/02/2016.
- Modulo Conjunto para SS.OO.SS. llevado a cabo entre el 09/05/2016 al 27/05/2016 y para Oficiales Jefes de las FF.AA. entre el 31/10/2016 al 18/11/2016.
- Operación “AMATISTA II” llevada a cabo en las Fronteras del territorio de la República Oriental Uruguay y la República Federativa de Brasil entre el 05/08/2016 al 21/08/2016.
- Reacondicionamiento de techo liviano de la Ex Terminal de Pasajeros del A.I.C.
- Aprobación y emisión del documento de Política Militar de Defensa. Fecha abril 2016.
- Se realizaron 31 Cursos (30 en el exterior), 4 seminarios y 5 conferencias.
- Se realizó la VI Conferencia SOUTHDEC 2016 en conjunto con el Comando Sur de las FF.AA. de los Estados Unidos.
- Se realizó la compra de un vehículo Bv 206 para la Base Científica Antártica Artigas, la misma fue realizada mediante el procedimiento de compra directa por excepción a un proveedor extranjero.

Nombre: Inteligencia e información Oficial

Descripción: Realizar las actividades atinentes a la inteligencia, centralizándolas en su ámbito las propias del Inciso y realizar las actividades de coordinación necesarias con el resto de las Instituciones especializadas del Estado.

Logros:

- Este Estado Mayor presentó debidamente los informes acorde al indicador referente a lineamientos estratégicos, cumpliendo la meta establecida.

- Se cumplieron normalmente los procesos de inteligencia y la realización de reuniones de intercambio de información.
- Se concurrió a Cursos, Reuniones, Conferencias, Congresos y Seminarios dictados por Entes Nacionales e Internacionales tales como los realizados en Colombia, Chile, México, EE.UU., Argentina, en el C.A.L.E.N., I.M.E.S., Presidencia de la República, U.DE.LA.R., Edificio del MERCOSUR, Liga Marítima e Intendencia de Montevideo.
- Participación en la confección de la Estrategia Nacional contra el terrorismo en coordinación con representantes del Ministerio del Interior y FF.AA.
- Se realizó la capacitación del personal en las áreas de interés para esta Unidad, orientando la capacitación técnica en aspectos como ser, la participación y concurrencia de personal a realizar cursos en el área de Inteligencia, organizados por el C.A.L.E.N., I.M.E.S., I.M.A.E., Dpto. II E.M.E. y E.N.O.P.U., asimismo, se otorgó la capacitación en materia informática.
- Presentaciones
Se expusieron presentaciones sobre temas variados, destacándose: Apreciación de Situación sobre la Federación de Rusia al Sr. Sub Secretario de Defensa y las Apreciaciones de Situación para agregados Militares previo a su despliegue, Rusia, Sud África, China y Paraguay.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2016

En base al desempeño obtenido en los diferentes objetivos e indicadores la evaluación es exitosa, llegando a cubrir en un 100 % las metas establecidas para cada indicador, destacándose el recambio del 100% de la flota vehicular de la Unidad por vehículos 0 km. de similares características a los entregados.-

IV. Políticas de igualdad de género

Con el objetivo de fortalecer el espíritu de cuerpo e integración de todo el personal de la Unidad, se efectuaron en el correr del año 2016 dos semanas de deportes (fútbol, hándbol, vóleibol, manchado y corre - caminata 5 Km.), todas estas disciplinas se caracterizaron por ser mixtas. De igual forma se acondicionó en la sede de este Estado Mayor, una sala con diferentes equipos de gimnasia, la cual puede ser utilizada por el personal en sus horas francas sin discriminar género, de forma compartida.-

V. Principales desafíos para el año 2017

1) Defensa Nacional

- Asesorar al Señor Ministro y a la Comisión de Defensa en temas relativos a la Política de Defensa Nacional.
- Mantener reuniones periódicas de actualización de estado de situación de las Fuerzas a efectos de evitar eventuales inconvenientes en el cumplimiento de sus metas y centralizar los esfuerzos de colección de información.
- Continuar con el apoyo al MI.DE.S. mediante la renovación del convenio "Plan Invierno".
- Continuar las instancias de análisis de la ley Nº 14.157, en base a los objetivos estipulados por la Ley Nº 18650 y la Política de Defensa Nacional.
- Elaboración de documentos de Empleo Conjunto, documento que defina "Zona Militar y Consiga del Centinela", continuar con los Módulos Conjuntos.
- Elaborar propuesta para propiciar compras conjuntas, inicialmente en uniformes y munición.
- Oficializar la Comisión de Ciencia y Tecnología Conjunta.

- Trabajar conjuntamente con O.S.E. a efectos de instrumentar planes de contingencia que puedan atender los requerimientos en el Territorio Nacional.
- Materializar la concepción de disponer de las FF.AA. de vehículos aptos para el traslado de civiles y niños debido a múltiples requerimientos.
- Continuar con la concreción de un anteproyecto para la nueva sede del M.D.N.
- General planes de contingencia en apoyo a la sociedad, ante posibles colapsos en la recolección de residuos, etc.
- Planificación y asesoramiento Estratégico Militar de mediano y largo plazo, priorizando el concepto de planeamiento por capacidades de cada una de las Fuerzas.

2) Inteligencia e información Oficial

- Elaborar Inteligencia al más alto nivel nacional, mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de Inteligencia y Contrainteligencia que desarrollan los órganos del M.D.N. destinados a esta tarea.
- Participar en eventos nacionales e internacionales, mejorando el relacionamiento con los países y el intercambio de información.
- Mantener la capacitación del personal en las áreas de su especialidad, así como de carácter general, mediante la instrucción, ejercicios y mesas de análisis.
- Mantener el esfuerzo del proceso de inteligencia en la obtención, procesamiento y análisis de información en base a la defensa y proyección del Interés Nacional y en el marco de las disposiciones normativas vigentes en la materia.
- Priorizar la obtención y análisis de información sobre la situación de las fronteras y las áreas de despliegue de M.O.P.
- Profundizar e incrementar la relación con Agencias de Inteligencia extranjeras, con el fin de cubrir las debilidades de obtención directa de información referida a la situación de

determinadas regiones, países, amenazas y oportunidades que sean de interés.

- Continuar con las actividades de instrucción (teóricas y prácticas).
- Reforzar aspectos atinentes a la seguridad de la información en concordancia con los lineamientos del M.D.N. considerando las particularidades propias de esta Unidad.-

Informe de gestión 2016

INCISO: 3 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 4 - Comando General del Ejército

I. Misión

El Ejército Nacional es la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito terrestre para defender, solo o en cooperación con los demás componentes de las Fuerzas Armadas, la soberanía, independencia, integridad territorial y la paz de la República, su Constitución y sus leyes. Sin detrimento de su misión fundamental, y como misión subsidiaria, el Mando Superior de las Fuerzas Armadas podrá asignar al Ejército Nacional, de conformidad con el marco normativo vigente, otras misiones de interés nacional en beneficio de la sociedad.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Disuasión Sustentable y Eficaz

Descripción: Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades operativas de la Fuerza.

Indicador 1.1 "Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado"

Descripción: Se refiere a la cantidad de personal combatiente que concurre a cursos de capacitación en los Centros de Instrucción,

ejercicios y maniobras en el campo, preparación para la ejecución de Misiones Operativas de Paz, y Centros de Instrucción de recluta.

Comentarios: El personal combatiente que ha sido entrenado, instruido y evaluado hasta el momento en el ejercicio es de un 98% del personal previsto, superando el valor meta establecido (70 %).

Indicador 1.2. "Vehículos tácticos"

Descripción: Mide la relación entre el total de vehículos tácticos y la cantidad de vehículos tácticos en condiciones operativas dentro del país.

Comentarios: En lo transcurrido del año el porcentaje promedio alcanzado por este indicador fue de 81.6%, siendo el valor meta 70%.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de la Industria Militar

Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento.

Indicador 2.1. "Producción anual de explosivos"

Descripción: Se evalúa la producción anual de la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento).

Comentarios: La producción anual de explosivos efectuada por P.E.S.M.A. tuvo un comportamiento variable a lo largo del año transcurrido. Se culminó el ejercicio con un valor de producción de 1.513.040 Kgs. de explosivos, sobrepasando la meta planteada de 1.300.000 Kgs.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN**PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN****OBJETIVOS:**

Nombre: Formación, Educación y capacitación

Descripción: Brindar formación y capacitación en áreas militares específicas.

Indicador 3.1. "Curso de Capacitación para Clases y Sub-Oficiales"

Descripción: Es la relación entre los participantes del Curso de Capacitación para Clases y Sub Oficiales llevados a cabo en la E.S.O.E. dentro del I.M.A.E. y aquellos que efectivamente se gradúan de mencionado curso.

Comentarios: La capacitación se realizó acorde a lo planificado, alcanzando el 77% de Clases y Sub Oficiales capacitados, superando el valor meta establecido del 70%.

Indicador 3.2. "Cadetes realizando curso de Oficiales en la Escuela Militar"

Descripción: Refiere a la relación entre la cantidad de cadetes retenidos hasta el final del ejercicio y la cantidad de cadetes al inicio del ejercicio.

Comentarios: La cantidad de cadetes que permanecen en el año lectivo superó el valor meta del 70% situándose en un 95%.

Nombre: Contribuir al desarrollo social y educativo del país.

Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país fomentando la inclusión social e igualdad de oportunidades a través de la educación secundaria para el personal que no ha completado la misma y brindar formación media y específica para aquel sector de jóvenes que así lo requieran.

Indicador 4.1. "Jóvenes que cursan Educación Secundaria en el Liceo Militar"

Descripción: Refiere a la relación entre la cantidad de alumnos que permanecen en el Liceo Militar al final del ejercicio y la cantidad de alumnos al inicio del año.

Comentarios: La cantidad de alumnos que permanecen en el año lectivo superó el valor meta del 90% situándose en un 97 %.

Indicador 4.2. "Personal Subalterno que cursa Educación Secundaria en el Liceo Militar Extra Edad"

Descripción: Refiere a la relación entre la cantidad de Personal Subalterno que se reinsertan y permanecen en el sistema educativo nacional realizando bachillerato en el Liceo Militar Extra Edad hasta finalizar el año.

Comentarios: La cantidad de alumnos que permanecen en el Liceo Militar Extra Edad durante el año lectivo superó el valor meta del 70 % alcanzando un 98%.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****OBJETIVOS:**

Nombre: Protección del Medio ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional.

Descripción: Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en áreas bajo jurisdicción del Ejército nacional.

Indicador 5.1. "Áreas protegidas"

Descripción: Son las áreas a preservar bajo jurisdicción del Servicio de Parques del Ejército en Santa Teresa, departamento de Rocha. Para determinar las mencionadas áreas se toman en cuenta las áreas de monte exótico y monte nativo.

Comentarios: La protección de las áreas forestadas bajo la responsabilidad del Servicio de Parques del Ejército (SE.PA.E.) fue

realizada eficazmente durante todo el período alcanzando el valor del 64 % siendo el valor meta establecido del 61 %.

Indicador 5.2. “Ganado en preservación”

Descripción: Refiere al ganado cimarrón en preservación bajo responsabilidad del SE.PA.E.

Comentarios: El valor del indicador fue alcanzado sin inconvenientes, superándose el valor meta de 600 cabezas de ganado.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

Nombre: Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas

Descripción: Mantener el registro actualizado de importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de armas de fuego y municiones, y mantener a disposición de autoridades políticas y la ciudadanía información relevante contenida en el Registro de Armas.

Indicador 6.1. “Control de guías de armas”

Descripción: Se refiere a la proporción de armas importadas y las guías de posesión de armas emitidas por primera vez, para armas que hayan sido vendidas.

Comentarios: La proporción en el control de las guías y las armas importadas ha superado el valor meta establecido del 70% dado que la venta de armas supero la cantidad de armas importadas.

Indicador 6.2. “Inspecciones realizadas”

Descripción: Se mide la relación entre las armerías y coleccionistas que hayan sido controlados en el ejercicio y el total de armerías y coleccionistas registrados en el ejercicio.

Comentarios: Los controles se realizaron satisfactoriamente y acorde a lo planificado superando el valor meta establecido.

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de Información Territorial

Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos.

Indicador 7.1. “Plan Cartográfico Nacional Departamental a Escala 1:750.000 (PCN750)”

Descripción: Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:750.000 (PCN750) y su ingreso a la Base de Datos Geográfica (BDGEO)

Comentarios: El avance de la preparación de la base cartográfica correspondiente superó el valor meta establecido como objetivo alcanzando un valor meta establecido como objetivo del 100%.

Indicador 7.2. “Plan Cartográfico Nacional Departamental a Escala 1:250.000 (PCN250)”

Descripción: Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:250.000 (PCN250) y su ingreso a la Base de Datos Geográfica (BDGEO)

Comentarios: El avance de la preparación de la base cartográfica correspondiente alcanzo el 100% con la impresión de 6 hojas.

Indicador 7.3. “Plan Cartográfico Nacional de Imágenes a escala 1:25.000 (PCN-i25)”

Descripción: Presenta el grado de avance de la preparación y resimbolización correspondiente, para la publicación en formato digital e impreso de la cartografía correspondiente al Plan Cartográfico Nacional de Imágenes a escala 1:25.000 (PCN-i25)

Comentarios: El avance de la preparación de la base cartográfica correspondiente alcanzo el valor meta establecido del 100% con la impresión de 4 hojas.

Indicador 7.4. “Plan Cartográfico Nacional a escala 1:25.000 (PCN-25)”

Descripción: Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica y resimbolización correspondiente para la publicación en formato digital e impreso de la cartografía correspondiente al Plan Cartográfico Nacional a escala 1:25.000 (PCN25)

Comentarios: El avance de la preparación de la base cartográfica correspondiente cumplió el objetivo establecido del 100% con la impresión de 4 hojas.

Indicador 7.5. “Servicio de Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU)”

Descripción: Presenta el grado de cumplimiento del servicio brindado por las Estaciones GNSS de Referencia de Observación Continua de la Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU).

Comentarios: Se cuenta con 23 estaciones de Referencia de Observación continua las cuales se mantuvieron disponibles para los usuarios destacando que de no ocurrir ningún imprevisto se cumpliría con la meta establecida al fin del período.

Indicador 7.6. “Inspección y Mantenimiento de Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)”

Descripción: Presenta el grado de avances del Proyecto “Inspección y Mantenimiento de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro país (REGNAP-ROU).

Comentarios: En la actualidad se cuenta con 100% estaciones pasivas inspeccionadas y mantenidas.

Indicador 7.7. “Densificación de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)”

Descripción: Presenta el grado de avance del Proyecto “Densificación de la red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro país (REGNAP-ROU).

Comentarios: Se han construido y observado 15 estaciones llegando al valor meta de las estaciones planificadas.

Indicador 7.8. “Publicaciones del Servicio Geográfico Militar”

Descripción: Presenta el número de publicaciones realizadas por el Servicio Geográfico Militar acorde a los objetivos establecidos anualmente.

Comentarios: Se ha publicado el 100% dando cumplimiento a la meta planteada (5 publicaciones de hojas PCN25).

Indicador 7.9. “Reimpresión de Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)”

Descripción: Presenta el grado de avance de la reimpresión de 4 Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)

Comentarios: Se han reimpreso el 100 % cumpliendo con los planteados (Meta 4).

Indicador 7.10. “Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar”

Descripción: Presenta el grado de avance de la Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar.

Comentarios: En la actualidad se cuenta con 10.000 archivos de fotografías digitalizados correspondientes al 100% del objetivo planteado.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA**PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD****OBJETIVOS:**

Nombre: Apoyo a gestión de la privación de libertad

Descripción: Apoyo a la Gestión de la Privación de libertad a requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.

Indicador 8.1 "Fugas dentro del perímetro bajo jurisdicción del Ejército Nacional"

Descripción: Se refiere a la cantidad de fugas de establecimientos carcelarios bajo jurisdicción exclusiva del Ejército Nacional.

Comentarios: La cantidad de fugados de los establecimientos se encuentran dentro de los niveles más bajos de las previsiones que son del 1,6 en base mil. A la fecha el número de fugas que se han producido alcanza el valor de 0,56 en base mil.

PROGRAMA: 463 - PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS

OBJETIVOS:

Nombre: Prevención y combate de fuegos, siniestros y otros apoyos a la comunidad

Descripción: Desarrollar tareas preventivas y operativas ante diferentes situaciones de emergencias.

Indicador 9.1. “Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias”

Descripción: Es el porcentaje de apoyo a la comunidad cumplidos en función de las solicitudes recibidas.

Comentarios: La respuesta brindada por el Ejército Nacional ante situaciones adversas alcanzó al 100% de las solicitudes recibidas habiéndose realizado 701 actividades de apoyo

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional

Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.

Indicador 10.1. “Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (contingente)”

Descripción: Incluye efectivos del Ejército Nacional participando en Misiones de Paz de ONU y otras donde el país tiene contingentes,

Observadores Militares y Staff de Estado Mayor desplegado en esos países.

Comentarios: Se cumplió con el Objetivo ya que el número de efectivos desplegados equiparó las necesidades previstas en las Áreas de Misión; se produjo una disminución en la cantidad de efectivos desplegados que obedeció a una reducción establecida por las Naciones Unidas en el Contingente de Haití debido a la evolución política existente en dicho País.

Indicador 10.2. “Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (No contingente)”

Descripción: Incluye efectivos del Ejército Nacional en oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupo COE, etc., desplegados en Misiones Operativas de paz de ONU y otras a las que Uruguay no aporta contingentes.

Comentarios: Este indicador se cumplió acorde a lo establecido habiéndose incrementado en 8 efectivos desplegados en la República de Colombia.

III. Evaluación global de la gestión 2016

Los lineamientos que se siguieron fueron los impuestos por la propia Misión, los que fueran encomendados por el Mando Superior y dispuestas por el Señor Comandante en Jefe del Ejército.

Como es notorio y endémico, la Institución se vio obligada a emplear los fondos de ONU como la única alternativa a su alcance para cubrir necesidades no contempladas en el Presupuesto, tanto en Funcionamiento como en Inversión.

La evaluación global de la gestión muestra una tendencia progresiva de la pérdida de las capacidades para el cumplimiento eficaz de su Misión en virtud de la falta de recursos económicos.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en los 10 programas que integra esta Unidad Ejecutora, cúpleme informar que los mismos han sido alcanzados con diversos niveles de aprobación

condicionados por los aspectos presupuestales mencionados anteriormente.

IV. Políticas de igualdad de género

Se realizaron diversas actividades con relación a Políticas de Igualdad de Género, que a continuación se detallan:

- Dentro del Territorio Nacional
 - Ámbito Ejército Nacional:
 - i. 8 Charlas de sensibilización sobre Acoso Laboral-Sexual y Violencia basada en Género.
 - Sede de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay:
 - ii. Curso de “Mujeres en Misiones de Paz”.
- Fuera del Territorio Nacional
 - Estados Unidos de América:
 - i. Seminario de Paz y la Seguridad desde la perspectiva de Género.
 - ii. Seminario sobre Planificación de Estrategias para prevenir HIV/SIDA y Violencia de Género.

V. Principales desafíos para el 2017

Esta Unidad Ejecutora enfrentará los desafíos que a continuación se detallan:

- i. Procurar la asignación de rubros para la instalación de un nuevo Liceo Militar en el norte del país.
- ii. Ejecutar un plan de construcción de viviendas del servicio para Personal Subalterno.
- iii. Continuar con las obras necesarias para el asentamiento definitivo de las Unidades trasladadas y consolidar la reorganización mejorando las capacidades de la fuerza (Brigada de Infantería Nro. 5 - Durazno).
- iv. Obtener los recursos presupuestales necesarios para Funcionamiento e Inversiones que permita el adecuado cumplimiento de las Misiones establecidas para el Ejército Nacional en la Ley de Defensa, reiterando

en el año la solicitud de refuerzos de crédito, de manera de poder cubrir las deficiencias que ya son estructurales en la Fuerza.

- v. Lograr una estructura presupuestal de gasto equilibrada que permita funcionar a la Fuerza sin fondos extra presupuestales, debido a la finalización de la misión establecida por Naciones Unidas para el Contingente de Haití.
- vi. Establecer las bases de reestructura de la organización de la Fuerza, de manera que la misma integre la propuesta de la nueva Ley Orgánica del Ejército.
- vii. Racionalizar el uso de los Activos Fijos de manera que permitan mantener la presencia territorial mejorando los aspectos logísticos.
- viii. Disminuir aquellas actividades que desnaturalizan el propósito fundamental del Ejército y que no están contempladas en los rubros presupuestales.

Informe de gestión 2016

INCISO: 3 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 18 - Comando General de la Armada

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996 y con base en su Plan Estratégico Quinquenal y Plan de Gestión Anual, la Armada Nacional presenta el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2016.

Se mantienen al igual que en el ejercicio anterior 16 Objetivos Estratégicos, y a partir de ellos los Productos Institucionales que definen de forma abreviada lo que la Armada entrega a la sociedad como parte integrante del estado y de la cadena de generación de valor público.

La Armada a través de su Plan de Gestión Anual (PLANGEN COMAR), alinea las actividades de primera línea con los Objetivos Estratégicos y los Productos Institucionales, y a su vez relaciona sus actividades con el presupuesto asignado por el Gobierno Nacional. Este Plan se va diseccionando en cascada (gestión por objetivos) en los diferentes niveles de la organización.

El objetivo de este reporte es determinar el grado en que la Armada ha podido llevar adelante los productos mencionados anteriormente, y cómo éstos evolucionan con respecto a su nivel histórico. Es de resaltar una vez más que la evolución de estos productos tiene estrecha relación con la asignación de recursos (humanos y financieros) que el Estado le asigna. En este proceso de mejora continua, se han trazado metas ambiciosas pero realistas de acuerdo a las capacidades disponibles.

I. Misión

“La Armada Nacional, como parte integrante de las Fuerzas Armadas, tiene por misión esencial la defensa de la Constitución y las leyes del

Estado, la integridad territorial y la policía marítima de la República, a fin de contribuir a defender el honor, la independencia y la paz de la misma”. Según el Artículo 1º de la Ley Nº 10.808, Orgánica de la Armada Nacional, modificado a título expreso por el Artículo 85º de la Ley 16.320.

En otras palabras, la Armada Nacional como integrante de las Fuerzas Armadas está organizada, equipada, instruida y entrenada, para ejecutar los actos militares que imponga la Defensa Nacional en el ámbito de su jurisdicción. Su cometido fundamental es: la defensa de la Soberanía, la Independencia e Integridad Territorial; la salvaguarda de los Recursos Estratégicos del país que determine el Poder Ejecutivo; así como contribuir a preservar la Paz de la República, en el marco de la Constitución y las Leyes (en particular la Ley Nº 18.650). Le corresponde además ejercer la Autoridad y la Policía Marítima de la República, tal como lo estipula la Ley Nº 10.808.

La Armada constituye el Poder Naval de la Nación; protege y promueve los Intereses Marítimos y Fluviales Nacionales y contribuye a la materialización de los Objetivos de la Defensa Nacional siendo el elemento central de la defensa militar en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre; apoya a la política exterior del Estado; garantiza la seguridad y ejerce la autoridad del Estado en el mar y contribuye con el desarrollo económico, científico y cultural del quehacer Marítimo de la República.

II. Visión

Para el año 2020 la Armada Nacional como Poder Naval del país mantendrá y desarrollará las capacidades que presupuestalmente sea posible, para contribuir con la consecución de los Intereses y Objetivos Nacionales determinados en la Política de Defensa Nacional. Seguirá siendo la institución líder del Poder Marítimo Nacional garantizándole al Uruguay que el mar será utilizado en su beneficio y a la medida de sus intereses, tanto en condiciones normales como en crisis o conflicto. Continuará protegiendo y trabajando en pos de los intereses marítimos y fluviales del país. Contribuirá a generar condiciones de seguridad y a

mantener el orden, ejerciendo decididamente la Autoridad en el mar. La Armada seguirá siendo un poderoso componente y directo protagonista del desarrollo marítimo del Uruguay, prestando servicios y cooperando estrechamente con otros organismos del Estado, la comunidad marítima y socios internacionales, en actividades de índole económica, científica y cultural que por su relevancia o conveniencia, contribuyan con el mismo.

Seremos una organización mejor preparada, motivada y comprometida con la sociedad; cimentada sobre nuestro espíritu de vocación de servicio y los valores fundamentales de la Institución.

Fuente: SPE

III. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA 6: DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: 300 - DEFENSA NACIONAL

OBJETIVOS

Nombre: Emplear el poder naval con capacidad para repeler una agresión militar externa en legítima defensa, así como contra las organizaciones criminales que operen en y desde el mar.

Descripción: Mantener las Unidades alistadas, con su dotación orgánica, capacitadas y adiestradas, optimizando los apoyos logísticos para recuperar algunas capacidades básicas degradadas o perdidas y atender las tareas impuestas en condiciones normales.

a. Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés

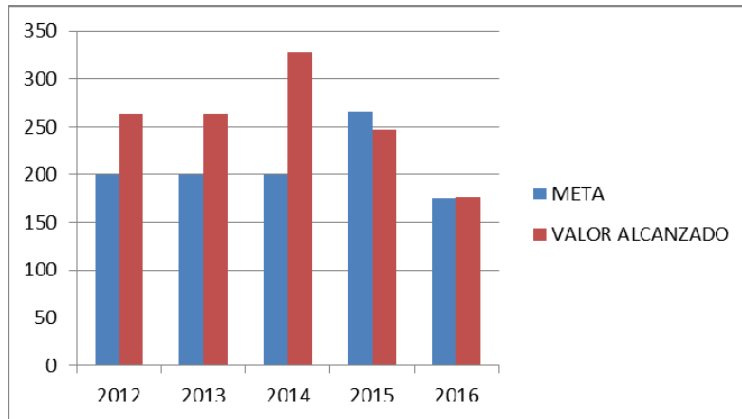
La presencia de una fuerza naval constituye un elemento único y clave de la capacidad del Estado en demostrar interés sobre los acontecimientos que suceden en el mar, y traduce el vínculo territorial de la autoridad marítima del Estado, siendo esencial para la articulación con los demás intervinientes nacionales en los espacios marítimos respecto el resguardo de la frontera marítima y de los recursos del mar.

Permite el ejercicio continuo de la autoridad del Estado en el mar, por la afirmación del derecho interno y del derecho internacional, generando así un ámbito marítimo seguro en nuestros espacios marítimos y dominios conexos. La movilidad de las fuerzas que operan en el mar en combinación con la versatilidad en la composición de la fuerza naval, desde las unidades que operan en forma individual hasta en formación, brindan la flexibilidad necesaria para adaptar la presencia del Estado según las circunstancias lo requiera.

Medidas y resultados: la Armada Nacional navegó 176 días, alcanzando la meta antes establecida, esta medición contempla los buques del Comando de la Flota y fue establecida considerando una meta relativamente baja en correspondencia directa con los bajos niveles del alistamiento del mismo, principalmente debido a las serias limitaciones del material que presentan las unidades con promedio de 50 años de servicio activo. Por tal motivo, si bien se alcanzó la meta impuesta, los valores no son los más adecuados.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés	Σ Días navegados en AJN por diferentes buques de la Armada Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas, etc.)	200	175	176	✓

AÑO	META	VALOR
2012	200	263
2013	200	263
2014	200	328
2015	265	247
2016	175	176



b. Actividad Operativa de Fuerza de Superficie:

La actividad operativa de la Fuerza Superficie está directamente relacionada con su condición de alistamiento operativo (condiciones estándares de seguridad y desempeño). Los criterios de evaluación se hacen respecto al estado del material, al grado (cualitativo) de entrenamiento de la tripulación, al nivel de puestos dotados (grado cuantitativo de la tripulación), y nivel de los abastecimientos disponibles para que la unidad pueda operar (en forma adecuada y sostenida). Dependiendo del tipo de misión o tarea, los niveles exigibles pueden variar.

Medidas y resultados: se estableció como medida de la actividad operativa de la Fuerza de Superficie el número total de millas náuticas navegadas. Para el año 2016 se estableció como meta 20.500 millas, alcanzándose 14.551 millas, no alcanzándose la meta propuesta, evidenciándose una baja considerable respecto del año anterior. Considerando que son 13 los buques disponibles del Comando de la Flota, el promedio es de 1.119 millas anuales.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Millas Náuticas Navegadas	Total de millas náuticas navegadas	20.000	20.500	14.551	X

c. Actividad Operativa de Fuerza Aeronaval:

La actividad operativa de la Fuerza Aeronaval está directamente relacionada con disponibilidad y condición de alistamiento de las aeronaves. Para el caso de las aeronaves, los altos parámetros de seguridad exigidos en las condiciones de alistamiento de las aeronaves, condicionan aún más su grado de operación.

Medidas y resultados: se estableció como medida de la actividad operativa de la Fuerza Aeronaval el número total de horas de vuelo. Cabe destacar que las tripulaciones deben cumplir con un mínimo de horas de vuelo para estar en condiciones (calificados) de operar la aeronave asignada para la misión con seguridad. Se cumplieron con 62 horas de vuelo, valor muy por debajo del valor meta. Esto se debió a no tener aeronaves en condiciones adecuadas de seguridad, principalmente en lo que tiene que ver con aeronaves de ala rotatoria, asimismo el no operar degrada también la calificación de las tripulaciones.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Horas de Vuelo	Total de horas de vuelo realizadas	713	400	62	X

d. Actividad Operativa de los tres Componentes de la Armada:

Las tareas encomendadas a la Armada, hacen que la misma sea muy diversificada en sus funciones, y por lo tanto tiene capacidades muy versátiles para atender las responsabilidades específicas como componente de las Fuerzas Armadas que contribuye con el Poder Nacional en el ámbito externo, sino también además para llevar a cabo

actividades “No Militares”, principalmente vinculadas con el orden y seguridad en el mar y faja costera, así como también aquellas actividades que contribuyen directa e indirectamente al desarrollo del Uruguay Marítimo. Todo esto conlleva a que cualquier actividad que se desarrolle en el mar, en su cadena de valor, la Armada esté presente. Es por esto que cuenta con un Componente de Superficie, un Componente Aeronaval y un Componente Terrestre.

Medidas y resultados: se estableció como medida de la actividad operativa al número de días en que las Unidades orgánicas fueron destacadas en misiones (operaciones o ejercicios). Se alcanzaron los 846 días, superando ampliamente la meta trazada. Cabe destacar que el incremento en el resultado obtenido está directamente relacionado al cierre de fronteras dispuesto para los juegos olímpicos disputados recientemente en Brasil.

Nombre	Descripción/ Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Unidades orgánicas destacadas en Misión (operaciones o ejercicios)	Σ días de misión (destacados fuera de base)	320	285	846	✓

e. Estado de alistamiento del material de los medios flotantes (buques y embarcaciones):

La capacidad de operación que tiene un buque para realizar las misiones o funciones para la cual ha sido organizado o diseñado, están directamente relacionadas con las condiciones en que se encuentre su material. Las condiciones referidas al material abarcan diferentes áreas, como ser casco, superestructura, cubierta, propulsión y gobierno, electricidad y servicios, equipamiento electrónico, armamento, etc. Uno o varias averías pueden generar condiciones que limitan en diferentes grados la operativa del buque. Las condiciones de alistamiento del material la clasificamos en cuatro niveles.

1. **Completamente Lista (C1):** El material se encuentra en buenas condiciones.
2. **Sustancialmente Lista (C2):** El buque tiene deficiencias menores en algunas áreas, no obstante, estas deficiencias menores no limitan poder cumplir con eficacia la tarea para la cual fue alistada.
3. **Marginalmente Lista (C3):** El buque tiene deficiencias mayores, las cuales reducen su eficacia o eficiencia en una o más de las áreas de misión para la cual fue diseñado u organizado.
4. **No Lista (C4):** El buque se encuentra fuera de servicio (además de las fallas del material, puede incluir razones de mantenimiento, entradas a dique, etc.)

Medidas y resultados:

El resultado obtenido (5.32%) es concluyente, dejando en evidencia el bajo nivel de alistamiento que tiene hoy el material, lo que impacta en las capacidades operativas de las Fuerzas de Superficie. El valor reflejado por este indicador muestra un descenso significativo respecto del grado de alistamiento de los buques del Comando de la Flota con respecto al año anterior (16% en 2015 - 5.32% en 2016).

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Alistamiento del Material	Porcentaje de días que medios flotantes (buques y embarcaciones) se encuentran en un estado de alistamiento satisfactorio para el cumplimiento de su misión. (Σ días que cada Buque estuvo en C2 o C3 / (Σ de buques x 365 días) x 100	16	16	5.32	X

f. Reparación en Diques.

El ciclo operativo de los buques tiene diferentes etapas, una de ellas responde al mantenimiento en el período de dique, en el cual

normalmente se realizan comprobaciones de diferentes sistemas, trabajos preventivos y correctivos, orientados a mantener las condiciones seguras de navegación y prevenir su deterioro normal por la propia acción del ambiente marino. Sin esta etapa elemental, la cual se cumple en forma periódica (2,5 años para buques de casco de metal), quedaría inconcluso el alistamiento. Ejemplo la demora del ingreso a dique para reparación de la única Fragata existente por una avería puntual, o por un retraso en su cronograma de mantenimiento programado, podría tener connotaciones estratégicas. De la misma forma puede también repercutir en otras áreas de interés estratégico, como mantener la presencia permanente en el Continente Antártico, si la Base Artigas no contara con el sostenimiento logístico que realizan anualmente los Buques de la Armada. Por otra parte, la disponibilidad de estos servicios asociados básicos permite aspirar a cierta libertad de acción operativa, condición *sine qua non* para una Fuerza que tiene valoración estratégica. Esta libertad de acción operativa está estrechamente relacionada con el sostenimiento, capacidad para que una Flota permanezca en estación (un tiempo en determinado lugar). Una Flota que pretenda alistar rápidamente para un gran esfuerzo o un evento inesperado, deberá contar con ciertas capacidades alistadas de ante mano.

Medidas y resultados: se ingresaron 9 buques, ROU 04 “General Artigas”; ROU 12 “Paysandú”; ROU 21 “Sirius”; ROU 31 “Temerario”; ROU 20 “Capitán Miranda” y cuatro lanchas de la Prefectura Nacional Naval; cumpliéndose así la meta trazada para 2016.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Mantenimiento en Diques	Número de buques de la Armada que fueron ingresados a dique para mantenimiento de la obra viva	3	4	9	✓

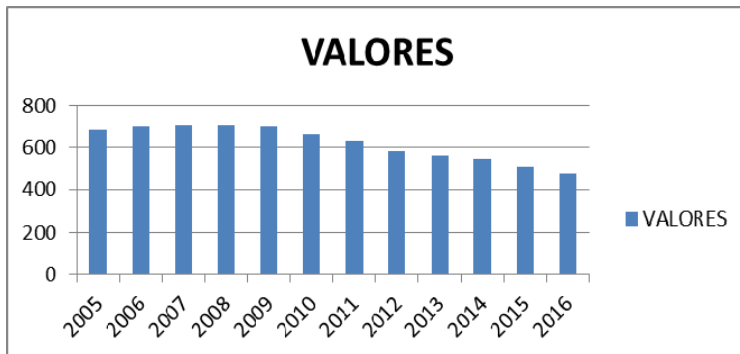
g. Gestión del Capital Humano

La gestión del capital humano es un producto intermedio fundamental para mejorar los resultados de desempeño de la organización. Esta calidad está estrechamente relacionada a la inherente mejoría en la calidad de la captación de los ingresos que son la entrada al sistema, así como la mejoría de los procesos internos en lo que respecta a las áreas de administración y enseñanza (formación, capacitación y adiestramiento). Estos procesos internos se diferencian cuando son aplicados al Personal Superior o al Personal Subalterno.

Medidas y resultados para Personal Superior: se estableció un indicador para evaluar cómo se va adecuando el Cuadro de Oficiales, considerando los números de altas de Cuerpo Comando y el número de bajas (incluye retiros obligatorios y voluntarios, así como bajas) que se producen un año. En el cierre de 2016 dicho cuadro estuvo conformado por 475 Oficiales, no alcanzando el rango meta establecido. La lectura del indicador confirma nuevamente la tendencia a la reducción del cuadro de Oficiales de la Armada. Cabe destacar, que el impacto que podría derivar de un posible cambio en el sistema de retiro de los Oficiales de las FFAA podría acentuar esa tendencia. Se evidencia que esta situación crítica continúa acentuándose, siendo que el Personal Superior representa la estructura vertebral de la organización y revertir esta tendencia no va ser posible en el corto plazo.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Dotación Personal Superior	Número total de Personal Superior, Cuerpo de Comando, en Cuadros al finalizar el año. Fórmula: Dotación al 31/12 año T + Σ ingreso anual - Σ egreso anual	560	510	475	X

Año	Diferencia ingresos y egresos	Personal Superior (cuerpo comando)
2005		684
2006	15	699
2007	6	705
2008	0	705
2009	-5	700
2010	-37	663
2011	-33	630
2012	-44	586
2013	-26	560
2014	-14	546
2015	-37	509
2016	-34	475



Medidas y resultados para Personal Subalterno: Durante el 2016 se alcanzó una tasa de rotación del 16%, siendo la más elevada en los últimos años, esta altísima tasa de rotación repercute negativamente y de forma considerable en los estándares de eficiencia, ya que la experiencia y la continuidad son elementos fundamentales para el desarrollo de las tareas que realiza la Armada, las cuales requieren de la capacitación de su gente si se tiene en cuenta la especificidad de muchas de ellas.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Tasa de Rotación del Personal Subalterno	Relación entre los ingresos y egresos del personal subalterno de la organización, expresado en porcentaje. Fórmula: $\frac{(A+D)}{2 \times 100} / \frac{[(F1 + F2)/2]}$ A: Nro. total personal contratado D: Total personas desvinculadas F1: Nro. Personal (al 01/ENE) F2: Nro. Personal (al 31/DIC)	15,2	13	16	X

Como complemento a la lectura de este resultado se estableció el siguiente indicador para evaluar la eficacia que tiene la organización para ocupar las vacantes legales asignadas al Personal Subalterno. El valor alcanzado fue de un promedio anual de 252 vacantes no cubiertas, no logrando llegar a la meta propuesta para el 2016. Este índice acompaña el alto índice de rotación existente, el cual evoluciona sistemáticamente.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Dotación Personal Subalterno	Promedio anual de vacantes no cubiertas	220	125	67,1	✓

Nombre: Proteger los recursos estratégicos

Descripción: Proteger y controlar las actividades de investigación y explotación de los recursos estratégicos del mar y su infraestructura crítica que se encuentra u opera en jurisdicción de la Armada.

h. Protección de Infraestructuras Críticas

Las medidas de protección aplicadas a los puertos, instalaciones marítimas, y otras infraestructuras críticas, que tienen como objetivo dificultar cualquier acción violenta realizada por grupos organizados, ya sea por el uso y aprovechamiento del dominio marítimo y el sistema de transporte marítimo como forma de infringir un daño físico o de afectación a los recursos marinos estratégicos. Esta tarea incluye la preparación, la planificación de planes y ejecución de ejercicios, y los esfuerzos iniciales de recuperación si se producen ataques. Este producto está asociado a un nuevo objetivo estratégico determinado para el período 2015-2019, principalmente como resultado de la operación de Instalaciones Offshore para la prospección y posible explotación del petróleo en nuestra plataforma continental, y en el marco de los Objetivos Estratégicos Nacionales establecido por la Política de Defensa Nacional.

Medidas y resultados: se cuantificaron los esfuerzos realizados (en horas hombre) en lo que respecta a la planificación y ejecución de ejercicios orientados a la recuperación de recintos portuarios. El resultado obtenido fue de 100 horas hombre, no logrando llegar a la meta establecida. Esto se debe a que uno de los principales actores intervinientes en este indicador, se encuentra muy disminuido en su dotación, lo cual sumado a tareas extraordinarias asignadas – guardia de cárceles, apoyo a Prefecturas y Sub Prefecturas durante la temporada estival – hace que la cantidad de horas de adiestramiento necesarias para esta misión (Protección de Infraestructuras Críticas) se haya visto afectada negativamente. Este producto es la segunda vez que se mide y no se tiene demasiados valores de referencia para establecer evaluaciones concluyentes. Al igual que en el informe anterior, se destaca que la Armada se encuentra transitando por un proceso de evaluación tendiente a determinar las medidas de protección y recuperación que la infraestructura marítima requiere.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Protección de Infraestructuras Críticas	Horas hombre dedicadas a la protección de la Infraestructura Marítima de alto riesgo.	100	946	100	X

Nombre: Control y Vigilancia de las Aguas de Jurisdicción Nacional (AJN)

Descripción: Minimizar la ocurrencia de actividades que violan la normativa nacional e internacional vigente, así como otras actividades que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores, sistemas de información e inteligencia naval, integradas como un sistema de conocimiento del entorno marítimo.

Los derechos y obligaciones de un Estado que tiene respecto a sus aguas jurisdiccionales son de resguardo de la soberanía, mantenimiento del orden y aprovechamiento de los recursos; y no se pueden garantizar sin un debido control. A través de los siguientes resultados se realiza la evaluación desempeño con respecto a la capacidad de vigilancia y respuesta que tiene la Armada.

i. Conocimiento del panorama de superficie del Entorno Marítimo

Mantener la calidad del conocimiento situacional de los buques y embarcaciones que operan en nuestro entorno marítimo sobre una arquitectura de información en red, permite obtener una clara ventaja para el empleo oportuno de las fuerzas navales para la protección y ordenamiento de nuestras AJN. Una forma de evaluar dicha capacidad fue relevar el número de buques y embarcaciones que operan diariamente al mismo tiempo en nuestras AJN. Con estos resultados se busca establecer los indicadores de tendencias a largo plazo de la actividad marítima diaria que tiene nuestras AJN y al mismo tiempo

evaluar la capacidad que tiene la Armada para poder presentar el panorama de superficie y conocer lo que está sucediendo en nuestro entorno marítimo. El contar con más y moderna tecnología en las plataformas propias (buques y aeronaves) así como en tierra con mejor equipamiento de detección y de tecnologías de la información, permitirá ampliar la información que llega al Centro de Información Marítima, desde donde se monitorea la actividad marítima. Este es una medida fundamental para ejercer la vigilancia de las AJN.

Medidas y resultados: el promedio de buques y embarcaciones identificadas que operaron por día en un nuestro entorno marítimo fue de 227, alcanzando la meta prevista y visualizando un aumento con respecto al año anterior.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Conocimiento del panorama de superficie del Entorno Marítimo	Cantidad de buques y embarcaciones promedio que operan diariamente en nuestro entorno marítimo.	300	215	227	✓

j. Identificación de Buques Sospechosos

Identificar buques sospechosos está asociado con la capacidad de la Armada de conocer lo que sucede en nuestro entorno marítimo. Tener la capacidad de presentar el panorama de superficie (indicador anterior) en donde aparecen cientos de buques y embarcaciones, no significa tener la capacidad de conocer exactamente qué tipo de actividad está desarrollando cada uno. Para ello la Armada monitorea los movimientos de los buques desde tierra, y va cotejando la información que tiene disponible con el comportamiento de sus movimientos. Este análisis le permite determinar si existe un buque con un patrón de comportamiento anormal, para lo cual se activa un protocolo (puede terminar en una respuesta desplegando medios) para investigar si ese

comportamiento responde a un buque que se encuentra contraviniendo alguna disposición legal o amenacen los intereses nacionales.

Medidas y resultados: Se registraron solo 6 casos, este valor tiene directa relación con la capacidad de control que se tiene actualmente.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Identificación de Buques Sospechosos	Cantidad de buques y embarcaciones que operan en nuestro entorno marítimo identificados con patrones de comportamiento anormales (buques sospechosos).	9	10	6	X

k. Violación Aguas Jurisdicción Nacional

El Control de Aguas de Jurisdicción Nacional (CAJ) busca disuadir, detectar e interceptar las incursiones ilegales en las AJN. Como parte de la tarea de vigilancia se busca determinar el número de buques o embarcaciones que se han detectado por una patrulla realizada en nuestras AJN y se tienen evidencias fundadas que están desarrollando actividades ilegales (pesca furtiva, investigación científica no autorizada, piratería, tráfico ilícito, etc.). Esta tiene dos formas de medirse: la primera es la detección de actividades ilegales llevada a cabo en la Zona Económica Exclusiva por buques de tercera bandera que contravienen la ley o acuerdos internacionales. La segunda parte es la detección de actividades ilegales llevadas a cabo en aguas del Mar Territorial o interiores por cualquier buque o embarcación.

Medidas y resultados: la Armada utiliza el número de incursiones detectadas en AJN como una medida de rendimiento de su vigilancia. En el año 2016, se detectaron 31 incursiones, alcanzando de manera ampliamente satisfactoria la meta trazada para 2016. Cabe destacar que este indicador puede tener una lectura opuesta si lo que se pretende medir es el efecto de disuasión, donde probablemente a un mayor

esfuerzo de patrulla se obtendrían un menor número de incursiones. Pero considerando las degradadas capacidades con que cuenta la Armada para realizar las patrullas, ya sea por sus limitaciones tecnológicas (sobre todo en la exploración aérea, medio más propicio para la tarea) o por la escasa presencia que tienen los buques en el mar, se considera que no se cuenta con una capacidad real de ejercer el efecto disuasorio. Por tanto, este indicador busca medir lo que es detectado por medios propios como esfuerzo de la vigilancia, a los efectos de poder determinar la tendencia y las zonas de mayor riesgo, y así orientar los esfuerzos.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Violación AJN	Número de incursiones de buques extranjeros violando las AJN.	5	5	31	✓

I. Buques Interdictados

La Armada Nacional es el único organismo nacional competente y con capacidad para llevar a cabo la interdicción marítima en las AJN. Es así que donde se han identificado actividades que pueden ser ilegales, o que puedan poner en peligro los intereses nacionales, se debe estar con una gama de capacidades que proporcionen la habilidad de responder de manera oportuna, precisa e inteligente. Esto incluye contar con capacidades para realizar tareas policiales, de vigilancia de las fronteras marítimas y fluviales para evitar el tráfico de mercancías ilegales, así como proteger los recursos económicos. Este indicador tiene dos formas de medirse: la primera mide la eficacia que tienen los equipos para responder rápidamente, interceptar y abordar las plataformas que se encuentren en presuntas actividades delictivas. La segunda mide los procedimientos de inspección de rutina (visita) a los buques y embarcaciones que se encuentran operando en AJN. Esta es una medida de control proactiva, a diferencia de la primera, en estos casos el abordaje no se realiza como consecuencia de evidencias delictivas, sino

por inspecciones aleatorias o en ocasiones como respuesta a un patrón de comportamiento anormal.

Medidas y resultados: se interdictó un buque, no alcanzándose así el rango meta. Los resultados en materia de Control de Aguas Jurisdiccionales (CAJ) no fueron los logrados pese al esfuerzo realizado por las tripulaciones de los buques y aeronaves dependientes, el estado de los mismos impide que podamos asegurar un nivel mínimo aceptable de presencia en el ámbito marítimo, esto afecta sustantivamente la autoridad del Estado en el mar y evidencia su limitada capacidad de fiscalización y control de las actividades desarrolladas.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Buques Interdictados	Número de buques interdictados en el mar	2	10	1	X

Nombre: Promover la cultura y conciencia marítima

Descripción: Promover la importancia del mar y el desarrollo de una identidad cultural en la población sobre las actividades marítimas, fluviales y lacustres, mediante las actividades desarrolladas por el Museo Naval y Marítimo, el apoyo y fomento a las actividades náuticas y deportivas, el apoyo a otras actividades sociales y académicas que desarrollen actividades culturales enfocadas en los asuntos del mar.

m. Promoción de la Cultura Marítima

La Armada Nacional entiende que una de sus funciones es fomentar el vínculo del hombre con el mar, ya que su valoración puede ser la clave de nuestro futuro, así como lo es para la comprensión de nuestro pasado. Generar un producto que favorezca la concientización de la importancia del mar en nuestra población favorece aprovechar las oportunidades que el mar nos da como medio de recurso, de comunicación y de poder.

Medidas y resultados: se registraron 53.202 personas que asistieron a los eventos organizados por la Armada o en coordinación con otros organismos públicos o privados que promocionaron los asuntos navales y marítimos, se alcanzó ampliamente con la meta impuesta. Dentro de estas actividades se incluye visitas a las Unidades abiertas al público, día del patrimonio, conferencias, seminarios, talleres, lanzamientos publicaciones, etc.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Actividades Culturales desarrolladas	Número de personas presentes en actividades y eventos culturales patrocinados por la AN.	200	26.000	53.202	✓

Asimismo, el número de actividades relacionadas con medios de comunicación fueron de 208, también lográndose alcanzar en forma satisfactoria la meta 2016. Con ello se logra acercar a la Armada y a la Ciudadanía, facilitando el conocimiento de las actividades que ésta realiza y los servicios que le brinda a la Sociedad.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Actividades de Difusión Pública	Número de actividades relacionadas con los medios de comunicación	140	150	208	✓

AREA PROGRAMÁTICA 15: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 480 - EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

OBJETIVOS

Nombre: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional

Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.

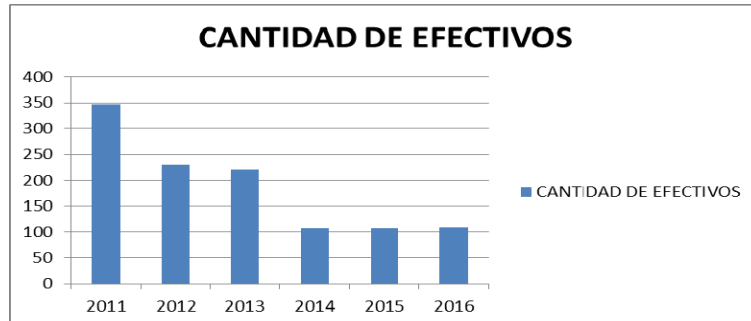
n. Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU

Es un producto que respalda concretamente la Política Exterior del Estado, para la cual la Armada contribuye con un contingente en la República Democrática del Congo y Observadores Militares.

Medidas y resultados: se cumplió con la meta trazada de desplegar los 109 efectivos previstos para puestos de Contingente y el Staff en la República Democrática del Congo.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto, en misiones donde Uruguay aporta contingentes.	107	107	109	✓

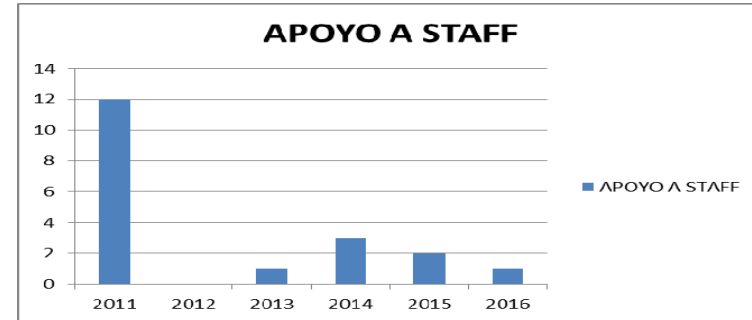
Año	Valor
2011	347
2012	230
2013	221
2014	107
2015	107
2016	109



Se logró alcanzar la meta de dotar 1 efectivo en oficinas (DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupos COE, etc.) en misiones en que la Armada no aporta contingentes.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Apoyo al staff de misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos Armada (en oficinas DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupos COE, etc.) en misiones en que la Armada no aporta contingentes.	2	1	1	

Año	Valor
2011	12
2012	0
2013	1
2014	3
2015	2
2016	1



Nombre: Contribuir a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico

Descripción: Contribuir al Programa Antártico Nacional mediante el despliegue permanente de personal técnico, con personal para investigación científica, y proveyendo el abastecimiento logístico necesario para cumplir con el requisito de autosuficiencia del tratado antártico.

o. Apoyo Logístico a la Base Antártica

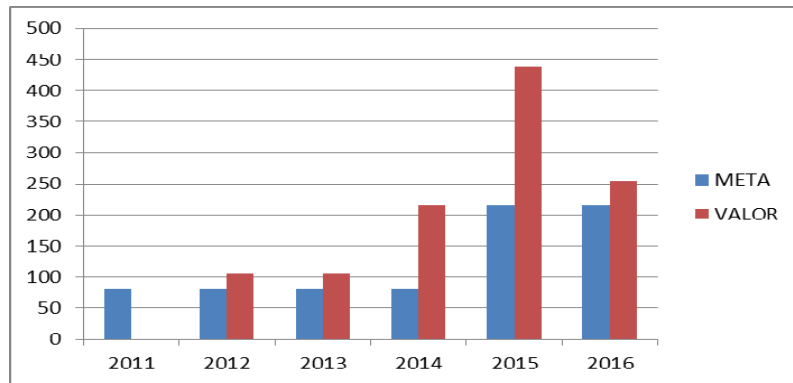
La Armada Nacional apoya al Programa Antártico Nacional con personal, proveyendo abastecimiento logístico y contribuyendo con capacidades para investigación científica. Esto permite al Estado cumplir con los requisitos que el Tratado Antártico exige particularmente en lo que refiere a la autosuficiencia. A requerimiento del Instituto Antártico Uruguayo (IAU) apoya logísticamente con personal técnico y con avituallamiento de la Base (material sólido y líquido) así como todo el material (desechos) que se retira de la misma para su disposición final en continente.

Medidas y resultados: se transportaron 254 toneladas de combustible, materiales y desechos, desde y hacia la BCAA y ECARE, logrando así la meta impuesta para 2016.

Para tal misión (con duración de 60 días), se realizó la Operación ANTARKOS XXXIII, empleándose el ROU 26 "VANGUARDIA".

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Apoyo Logístico a la Base Antártica	Toneladas de combustible, materiales y desechos transportados desde y hacia la BCAA y ECARE	215	215	254	✓

AÑO	META	VALOR
2011	80	0
2012	80	106
2013	80	106
2014	80	215
2015	215	439
2016	215	254



Nombre: Fortalecer la presencia del Estado en los Espacios Marítimos de Interés

Descripción: Propender a tener presencia en las aguas adyacentes y en la plataforma continental reclamada por Uruguay y mantener presencia como Autoridad Marítima Nacional en las estructuras nacionales y en la Organización Marítima Internacional (OMI), así como en los Organismos

Binacionales e Internacionales que tienen injerencia en la regulación de los Espacios Fluviales, Lacustres y Marítimos Nacionales y de interés.

p. Presencia de delegados en Organizaciones que regulan los asuntos marítimos

Esta es una forma de materializar la decisión soberana de promocionar y dejar demostrado el propio derecho que tiene el Estado de interesarse en los asuntos del ámbito marítimo, fluvial y lacustre que involucran las relaciones internacionales. Estos intereses están determinados por la Política Exterior del Estado y la vocación marítima que tiene la Armada y su competencia jurisdiccional para actuar en estos ámbitos, le confieren un papel central en la participación de los diversos órganos nacionales, o internacionales, como forma de respaldar los intereses marítimos y fluviales nacionales.

Medidas y resultados: la Armada utiliza ocupado puestos con delegados en organizaciones que regulan los asuntos fluviales y marítimos de interés nacional. Se alcanzó la meta en forma adecuada a lo planificado.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Presencia de delegados en Organizaciones que regulan los asuntos marítimos	Cantidad de puestos ocupados por delegados en organizaciones que regulan los asuntos fluviales y marítimos de interés nacional	7	7	7	✓

q. Representación en la OMI

Uruguay desde 1968 se ha constituido en Estado miembro de la Organización Marítima Internacional (OMI). Este organismo de las Naciones Unidas con competencia en todos los asuntos marítimos, ha adoptado varios instrumentos como forma de regulación de la actividad en el mar. Como Estado Marítimo que es el Uruguay, las medidas

adoptadas por la OMI pueden tener un impacto directo o indirecto en la oportunidad de desarrollo del Uruguay por su influencia estratégica. La Armada participa activamente con un delegado permanente como forma de respaldar los intereses marítimos del país, además, como Autoridad Marítima Nacional tiene la facultad de participar en foros e integrar los grupos de trabajo que se encargan de la evaluación, así como de la propuesta de nuevos instrumentos a implementar por la OMI. En el mismo sentido la Armada integra la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM), con la cual se realizan esfuerzos de integración e intercambio de experiencias entre las Autoridades Marítimas de la región, con el cometido de mejorar las normas técnicas, operacionales y de gestión de la seguridad en el área de su responsabilidad. A mayor participación de la Armada – como Autoridad Marítima Nacional – en las actividades desarrolladas por la OMI y sus organismos dependientes, mayor influencia se podrá tener en las decisiones tomadas por esta organización, como forma de promover y proteger de mejor manera los Intereses Marítimos del Uruguay.

Medidas y resultados: en el 2016 se participó únicamente en 2 reuniones no logrando alcanzar la meta establecida. Evidentemente el resultado arrojado está lejos de cumplir con el objetivo. Las restricciones presupuestales para el desarrollo de las actividades internacionales influyen significativamente en este producto.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Representación en la OMI	Número de reuniones de las comisiones en las que se participó, para la elaboración de los convenios y otros instrumentos de la OMI.	1	12	2	X

r. Presencia en Plataforma Continental

La presencia en los espacios de interés se destina a influenciar los acontecimientos en el mar y a partir de él, asegurando al Estado una amplia libertad de acción política, esencial a la afirmación y a la defensa de sus intereses, donde y cuando sea necesario. La Plataforma Continental es una zona con alta sensibilidad para los intereses económicos de la nación. Primero porque es lo que se reconoce como aguas adyacentes (milla 201) a la Zona Económica Exclusiva (ZEE), siendo una zona en donde existen poblaciones ictícolas altamente migratorias. Estas especies que se explotan en nuestra ZEE donde Uruguay ejerce su derecho de explotación de estos recursos, están a merced de las grandes flotas pesqueras de tercera bandera que operan amparados por la libertad de pesca de alta mar, pero si existe una explotación indiscriminada en este sentido, se traduce en un perjuicio directo para nuestros intereses. Y una segunda razón es que Uruguay ha sido autorizado desde el 2016 por la ONU a establecer el límite exterior de la plataforma continental hasta las 350 millas marinas. Con esto Uruguay tiene los derechos exclusivos de explotación de los recursos que yacen en el lecho y subsuelo del fondo marino. Este espacio – luego del éxito que tuvieron las licitaciones internacionales las “Ronda Uruguay I y II” para la explotación de la plataforma marítima continental – adquirió un nuevo valor estratégico, aunque sigue estando a merced de los estudios de investigación científica que se puedan estar realizando hoy buques de investigación de otros Estados (o bajo contrato de grandes multinacionales) para obtener el conocimiento del fondo y ahorrarse así la regulaciones que en un futuro cercano le esté imponiendo el Estado uruguayo para desarrollar este tipo de actividad. Por eso la presencia del Estado en dicha zona no debe ser relegada en resguardo de sus derechos.

Medidas y resultados: Si bien se planificaron realizar operaciones, no se lograron llevar adelante en virtud del estado precario de las Unidades de superficie para sortear este tipo de misión, no alcanzándose así la meta trazada.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Presencia en Plataforma Continental	Cantidad de días presentes en Plataforma Continental en el año.	0	2	0	X

Nombre: Contribuir al fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua

Descripción: Fomentar las relaciones de cooperación y confianza mutua con los países de la región y con los países de interés mediante reuniones de coordinación entre los Estados Mayores Navales; desarrollo de ejercicios Navales Combinados; intercambios en materia formativa y operacional; así como las visitas a puertos llevadas a cabo por los buques de la Armada.

Las actividades internacionales llevadas a cabo por las FFAA, responden a los lineamientos de la Política Exterior del Estado. Por tanto, las actividades que desarrolla la Armada a nivel internacional es una forma de materializar dicha política. Dentro de estas actividades se realizan por ejemplo Ejercicios Navales Combinados; la realización de reuniones de coordinación y cooperación de Estados Mayores con Armadas regionales y de interés; la participación en las Conferencias Navales Interamericanas y sus conferencias especializadas; la integración del Coordinador del Área Marítima Atlántico Sur (CAMAS) con un representante permanente y ejercer la Coordinación y Comando cuando corresponda; la participación en foros que se desarrollen en el marco de ONU, Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR-CDS) y la participación en representaciones diplomáticas con Agregados Navales y de Defensa. La Armada evalúa este objetivo a través de los siguientes indicadores:

s. Visitas del Capitán Miranda (y otros Navíos) como Embajada Itinerante del Estado

Medidas y resultados: durante 2016 se visitaron 3 puertos no alcanzando la meta propuesta. Las visitas a Puertos extranjeros realizados por los Buques de Guerra de la Armada Nacional, es un significativo instrumento de la Política Exterior del Estado como forma simbólica de demostrar relaciones amistosas y de confianza con otros países; motivo por lo cual se aspira a que este indicador tenga un comportamiento ascendente.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Visitas del Capitán Miranda (y otros Navíos) como Embajada Itinerante del Estado	Cantidad de puertos extranjeros visitados por navíos de la Armada en actividades de índole diplomática.	4	4	3	X

t. Actividades realizadas como fomento de Relaciones de Cooperación y Confianza mutua

La Armada utiliza como evaluación del objetivo el número de países con los cuales se ha tenido algún tipo de actividad oficial. Esta actividad puede desarrollarse a bordo de una Unidad orgánica extranjera, o en Unidades orgánicas de la Armada Nacional cuando éstas ofician de anfitrión con militares extranjeros.

Medidas y resultados: se mantuvieron intercambios con 17 países, superándose ampliamente la meta impuesta.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Relaciones de Cooperación y Confianza mutua	Cantidad de países con los cuales la Armada ha mantenido relaciones bilaterales (a través de cursos, simposios, reuniones de Estado Mayor, ejercicios u operaciones).	4	9	17	✓

AREA PROGRAMÁTICA 10: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Nombre: Proteger el medio ambiente marino

Descripción: Minimizar las acciones contaminantes a través de medidas regulatorias, de control y combate de la polución provenientes de buques, plataformas, instalaciones, aeronaves y artefactos navales bajo Jurisdicción Nacional; y dirigir el Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

u. Incidentes de Contaminación en el medio ambiente marino

La tarea de protección del medio marino se centra en minimizar los efectos que tienen el petróleo y las de sustancias peligrosas para la salud humana, el medio ambiente, y el sistema de transporte marítimo. La Armada regula la gestión de aceites usados, sustancias peligrosas y otros desechos a bordo para evitar su descarga en los cursos de agua. Para ello se requiere que los operadores de buques o instalaciones informen de la descarga de cualquier sustancia peligrosa que iguale o exceda las cantidades prescriptas en la reglamentación, las que deberán notificarse, y se requiere el reporte de cualquier vertido de petróleo o productos del petróleo que causan un brillo, decoloración, lodo o emulsión sobre o por debajo de la superficie de cualquier vía navegable de AJN.

Medidas y resultados: la Armada utiliza un número de incidentes de descarga de químicos y el número de derrames de petróleo superior a 100 litros como indicadores indirectos de contaminación del medio marino. Se busca establecer promedios de cinco años de estos incidentes como indicadores de tendencias a largo plazo. En el 2016 la Armada registró 14 incidentes, aumentando a más del doble de lo que fue registrado en el año 2015.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Incidentes de Contaminación en el medio ambiente marino	Cantidad de incidentes con mercancías peligrosas y de derrame de hidrocarburos que se produjeron en un año.	8	8	14	X

v. Control de certificación ambiental de Buques

La Armada como Autoridad Marítima Nacional toma medidas preventivas para la protección del medio marino, regulando y aplicando las normas existentes a nivel internacional para el tratamiento de residuos y sistemas anti-incrustantes, así como controla a los buques tanqueros que realizan maniobras de carga y descarga de hidrocarburos.

Medidas y resultados: la Armada utiliza el número de buques que se le hace el control de certificación internacional de prevención de contaminación por hidrocarburos (IOPP), como forma de medir el esfuerzo de control que se realizan operaciones de transferencia buque a buque y buque a tierra. Estas pueden ser realizadas en las zonas previstas para ello Océano Atlántico, operaciones en la Boya José Ignacio, Zona "Delta", Zona "Alfa", Terminal Punta Pereira, terminal Juan Lacaze, Boya de Paysandú, Terminal de Fray Bentos y Terminal ANCAP de la Teja.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Control de Certificación Buques Tanque	Números de buques que se controlan los certificados de IOPP.	S/D	700	752	✓

AREA PROGRAMÁTICA 14: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 460 - PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO

Nombre: Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Armada

Descripción: Contribuir al mantenimiento del orden público y minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, en playas, costas, accesos internos de agua, islas, puentes internacionales, recintos e instalaciones portuarios, así como apoyar los esfuerzos nacionales para neutralizar el mercado y tráfico de drogas ilegales, armas, personas, y otro tipo de delitos transnacionales, que usen rutas marítimas, fluviales o lacustres para ingresar o salir del territorio nacional.

w. Procedimientos Policiales

La Armada es uno de los instrumentos con que cuenta el Estado para asegurar el normal desarrollo de la vida en sociedad y contribuir a preservar los derechos de la ciudadanía. Para esto cuenta con personal capacitado específicamente para desarrollar procedimientos policiales, que, actuando como auxiliares de la justicia, se dedican a la prevención, disuasión y represión del delito en el ámbito de Jurisdicción de la Armada.

Medidas y resultados: se establecieron 3 indicadores con los siguientes resultados:

Delitos denunciados en Jurisdicción de la Armada: Se busca determinar la tendencia que tiene el número de denuncias por hechos ocurridos en áreas de jurisdicción. Este indicador fue creado en el año 2015 y evidencia un aumento significativo de denuncias en relación al ejercicio 2015.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Delitos Denunciados en Jurisdicción de la Armada	Nº de denuncias recibidas (personas que declaran haber sido víctimas de delitos).	650	750	1.315	✓

Procedimientos Investigación Policial: la Armada efectuó 1.315 procedimientos de investigación policial, superando la meta trazada para 2016 en más del doble. De esta forma se evalúa a los esfuerzos realizados por los efectivos de la Armada, como muy satisfactorio.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Procedimientos Investigación Policial	Nº de procedimientos de investigación policial efectuados durante el año.	376	600	1315	✓

Eficacia en la investigación de delitos: la Armada mide el porcentaje de los detenidos que terminan siendo procesados. Una buena investigación policial aporta las pruebas suficientes como para que el magistrado halle que existe semiplena prueba para determinar la culpabilidad. Los resultados de 2016 son de 476 personas detenidas y 120 personas procesadas, obteniendo una eficacia de 25%, estando mínimamente por debajo del valor meta. Por tanto, esa diferencia no permite sacar conclusiones firmes en la medida que también se depende de otros actores, en este caso es al Poder Judicial quien le compete llegar al esclarecimiento del delito para su eventual posterior procesamiento.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Eficacia en la investigación de delitos	Nº de personas procesadas / Nº de personas detenidas en el año x 100. Expresado en porcentaje.	38	40	25	X

x. Operativos de control del mercado y tráfico de drogas ilegales

La Armada en coordinación con otros organismos del Estado, apoya los esfuerzos nacionales para neutralizar el mercado y tráfico de drogas ilegales.

Medidas y resultados: fueron incautados 475 kgs de estupefacientes durante los procedimientos en los que tuvieron participación efectivos de la Armada, superando la meta establecida en más del doble.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Incautación Estupefacientes	Kilogramos de estupefacientes incautados durante los procedimientos en los que tuvieron participación efectivos de la Armada.	9	200	475	✓

PROGRAMA: 461 – GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

Nombre: Apoyar a las autoridades nacionales competentes

Descripción: Contribuir con las autoridades nacionales competentes en situaciones de catástrofes, desastres naturales y evitar males colectivos o de impacto social, para proteger y ayudar a las personas y bienes en peligro cuando estos se produzcan, mediante el aporte a requerimientos de los recursos humanos y materiales disponibles.

y. Guardia perimetral de establecimientos penitenciarios

Desde el año 1997 la Armada viene cumpliendo, transitoriamente, la función de Guardia Perimetral en el Establecimiento de Reclusión Punta Rieles, los 365 días del año, desde el 2011.

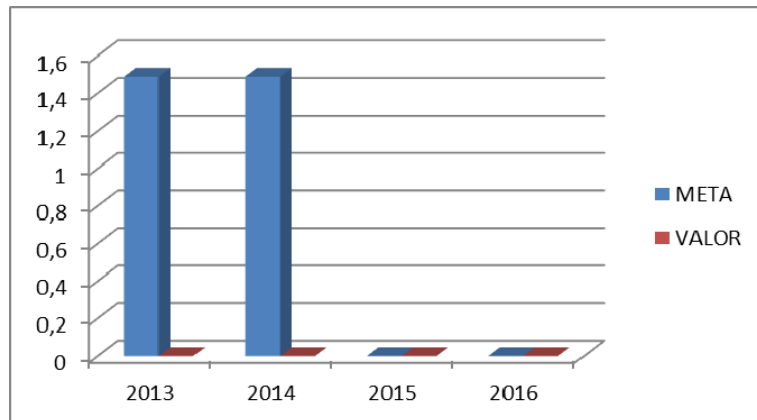
Medidas y resultados: Se cumple con el número mínimo previsto de efectivos que se desempeñan diariamente para mantener el sistema de vigilancia perimetral.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Recursos para custodia perimetral de Cárceles	Promedio mensual de efectivos de la Armada Nacional destinados a realizar custodia perimetral de establecimientos penitenciarios durante el año	55	45	55	✓

AÑO	META	VALOR
2011	58	58
2012	20	45
2013	45	56
2014	45	52
2015	45	45
2016	45	55

Se logra por cuarto año consecutivo neutralizar todos los intentos de fuga.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por la Armada	(Nº de fugas que ocurren por el perímetro exterior de los establecimientos carcelarios que se encuentran bajo custodia de la Armada Nacional/ Población privada de la libertad en esos establecimientos) x 100	0	0	0	✓



AÑO	META	VALOR
2013	1,49	0
2014	1,49	0
2015	0	0
2016	0	0

z. Apoyo a las Autoridades Nacionales Competentes (SINAE y otros).

La Armada apoya con los recursos humanos y materiales disponibles al Sistema Nacional de Emergencia y a otros requerimientos especiales que realicen las autoridades Nacionales o Departamentales para evitar males colectivos o de impacto social.

Medidas y resultados: la Armada durante 2016 apoyo con 15.860 horas hombre al SINAE superando ampliamente la meta prevista para el 2016.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Apoyo Autoridades Nacionales	Horas/Hombre en apoyo a las Autoridades Nacionales Competentes del SINAE y otros (Plan Invierno, etc.)	5.000	7.500	15.860	✓

AREA PROGRAMÁTICA 7: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Nombre: Contribuir al desarrollo económico y social del país

Descripción: Contribuir al desarrollo económico y social del país mediante actividades de Industria Naval, formación y capacitación de la gente de mar, con estudios hidrográficos y oceanográficos en apoyo a proyectos de infraestructura portuaria y vías navegables, con servicios especiales en apoyo a actividades de carácter económico de interés nacional, así como otras medidas de control que garanticen una cadena de comercio marítimo internacional seguro y eficiente.

aa. Servicios Especiales contribuyentes al desarrollo productivo del país

La Armada realiza esfuerzos derivando recursos humanos y material, de sus tareas principales en favor de proyectos de desarrollo marítimo de

interés nacional o actividades comerciales públicas o privadas, relacionadas al desarrollo productivo.

Medidas y resultados: se alcanzaron las 128.883 horas hombre en apoyo a proyectos de desarrollo marítimo de interés nacional o actividades comerciales públicas y privadas, superando la meta establecida.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Servicios Especiales contribuyentes al desarrollo productivo del país	Horas/Hombre en apoyo a proyectos de desarrollo marítimo de interés nacional o actividades comerciales públicas o privadas.	26.760	100.000	128.883	✓

bb. Industria Naval

La Institución como parte de sus servicios tiene la capacidad de reparación y mantenimiento naviero. Esta actividad la ha llevado en forma ininterrumpida durante 100 años, no solo con los buques de la Armada, sino con el resto del Estado, así como buques de la industria marítima en general, lo que contribuye al desarrollo marítimo del país.

Medidas y resultados:

En el 2016 ingresaron a dique un total de 8 buques (sin contabilizar buques de la Armada). Cabe destacar que la ocupación extraordinaria del ROU 20 “Capitán Miranda” en Dique Mauá repercute de forma importante en el resultado que se obtiene, no obstante, se alcanzó la meta prevista.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Industria Naval	Promedio de buques (toneladas en desplazamiento) mantenidos anualmente en Diques de la Armada.	8	5	8	✓

Nombre: Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales

Descripción: Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales y marítimos. Continuar apoyando los estudios necesarios para extender el límite exterior de la Plataforma Continental, así como los trabajos de investigación científica en las ciencias del mar en el ámbito de los organismos internacionales asociados, como forma de contribuir al desarrollo del conocimiento y la investigación científica de las aguas y el fondo marino de interés nacional.

cc. Actividades de Conocimiento e Investigación Científica

Medidas y resultados: la Armada durante el 2016 apoyó 4 proyectos científicos con asuntos marítimos y navales, no alcanzando la meta trazada.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Actividad de Conocimiento e Investigación Científica	Número de proyectos desarrollados o apoyados por la Armada en el año, que contribuyen al desarrollo del conocimiento y la investigación científica y tecnológica aplicada en asuntos Navales y/o Marítimos	4	5	4	X

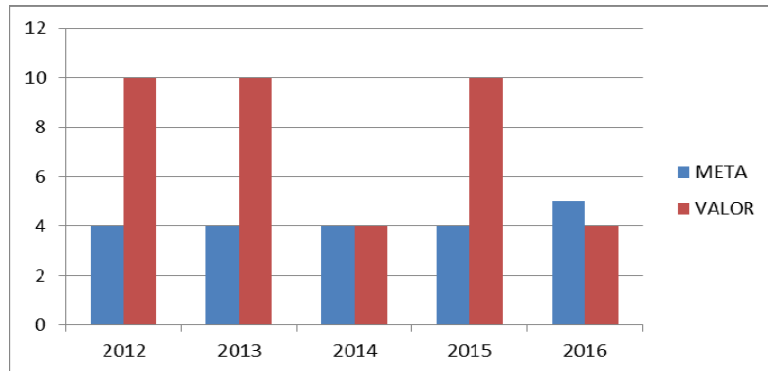
AÑO	META	VALOR
2012	4	10
2013	4	10
2014	4	4
2015	4	10
2016	5	4

AREA PROGRAMÁTICA 8: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Nombre: Formar y capacitar los Recursos Humanos necesarios de la Organización

Descripción: Desarrollar los procesos de educación mediante la formación y capacitación de los recursos humanos para el cumplimiento de los cometidos asignados.



dd. Formación y Capacitación Personal Superior

Los oficiales que egresan de la Escuela Naval (Cuerpo Comando) representan la estructura vertebral de la organización. Con este indicador se busca establecer promedios a largo plazo y realizar

proyecciones estadísticas de mediano plazo (5 años) de forma de marcar la tendencia en cuanto a la eficacia que tiene la Institución en formar los Oficiales de Cuerpo Comando. El valor base está referido a la media anual de vacantes legales que se dispone para la formación de los mencionados Oficiales. La formación de un Oficial tiene un tiempo mínimo de 4 años, la meta está referida a la proyección que se realiza estimando la cantidad de alumnos que se encuentran actualmente cursando el último año de la Escuela Naval.

Medidas y resultados: La meta se encuentra por debajo del valor base, que es el promedio de vacantes disponibles en un año. Cabe destacar que cualquier acción que tome para mejorar este resultado demora 4 años en reflejarse. En tal sentido el resultado obtenido en el 2016 fue de 11 egresados, no superando la meta propuesta.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Formación Personal Superior	Número de Personal Superior egresado de Escuela Naval en el año	28	12	11	X

ee. Formación y Capacitación Personal Subalterno

La Armada utiliza básicamente dos procesos para ingresar el Personal Subalterno de la Armada. El primero es a través de las escuelas de formación, en donde el personal pasa por un proceso de adaptación de 4 meses a la vida militar y asimismo recibe los cursos básicos de instrucción militar y para su especialidad. Con estos ingresos se cubren básicamente los puestos de las unidades operativas (o de línea). El segundo proceso se realiza a través de una selección directa que realiza la Dirección General del Personal Naval sobre una lista de postulantes. Este proceso de corta duración donde solo reciben el curso básico de formación militar, no se capacita por especialidades y estos ingresos básicamente ocupan puesto en Unidades administrativas o de apoyo.

Medidas y resultados: En el 2016 el 62% de los ingresos de la Armada se hizo a través de los cursos de las escuelas de formación, cumpliendo ampliamente con la meta establecida del 45%.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Formación Personal Subalterno	Porcentaje de Personal Subalterno que es egresado de las Escuelas de Formación / Número de vacantes disponibles al año x 100	S/D	45	62	✓

ff. Formación y Capacitación de la Gente de Mar

Las tripulaciones de la Marina Mercante deben cumplir con los requerimientos que exige el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW) de la Organización Marítima Internacional (OMI). Para ello la Armada Nacional desarrolla los cursos pertinentes para que las tripulaciones puedan cumplir con dichas exigencias, las cuales tiene el objetivo de minimizar riesgos para que las actividades del mar se desarrollen en un contexto ordenado y brinden ciertas garantías de seguridad, no solo para las personas y los bienes materiales, sino también para la sustentabilidad del medio ambiente marino.

Medidas y resultados: se midió el número de personas que pasaron por centros de enseñanza de la Armada, para formarse, titularse o capacitarse en áreas técnicas de la Marina Mercante. En el 2016 se capacitaron 443 personas en los diferentes cursos, siendo este valor levemente menor a la meta trazada. Se debió a que muchos cursos no se dictaron hasta avanzado el año, por no habersele asignado los créditos presupuestales necesarios para implementar todos los cursos previstos.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Formación y Capacitación de la Gente de Mar	Número de personas que cursan anualmente en instituciones de la AN y en eventos de formación, capacitación y titulación de la Gente de Mar patrocinados por la AN.	1200	485	443	X

AREA PROGRAMÁTICA 14: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA 463 – PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS

Nombre: Proteger la vida humana en el mar

Descripción: Minimizar la pérdida de vidas asistiendo a las personas que se encuentren en peligro en el área de responsabilidad marítima y dirigir el Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate en el mar.

La Armada se esfuerza por minimizar la pérdida de vidas, lesiones y pérdida de propiedad o daños, por prestar ayuda a las personas en peligro en el medio marino (y en otras partes), según lo requerido. En este sentido la Armada Nacional dirige el Sistema Nacional de Búsqueda y Rescate Marítimo (MRCC Uruguay), teniendo la responsabilidad de coordinar los recursos disponibles, el seguimiento del peligro y de la comunicación, la planificación de la búsqueda y la conducción de las operaciones. Para el cumplimiento de esta tarea es importante tener en cuenta que Uruguay asume internacionalmente la responsabilidad de asegurar la búsqueda y salvamento marítimo en un área de responsabilidad que asciende a aproximadamente 1.770.000 kilómetros cuadrados (516.000 millas náuticas cuadradas) que corresponde a aproximadamente 10 veces la superficie del territorio nacional. En esta extensa región la Armada garantiza a los marinos que en ella navegan, mantener operando las 24 horas el Servicio Nacional de Búsqueda y

Rescate Marítimo para garantizarles la respuesta y esfuerzo para rescatarlos y salvar sus vidas.

Medidas y resultados: Numerosas variables afectan el porcentaje final de personas salvadas o no en un peligro inminente. Las condiciones climáticas, la celeridad del aviso de emergencia, la temperatura del agua, la hora del día y la distancia de la posición del siniestro son algunos ejemplos de factores que afectan en última instancia los resultados de un salvataje. No hay un solo factor para explicar las fluctuaciones que se pueden dar en los resultados, pero de todas formas es importante tener estos datos para analizarlos y determinar las posibles causas, así como los factores que contribuyen a que existan desviaciones en los patrones. Esta medición busca conocer el porcentaje del número de personas que se encuentran en peligro inminente fueron rescatadas por los activos de rescate, bajo la conducción del MRCC Uruguay. Durante 2016 se salvaron 417 personas y fallecieron 2, alcanzando ampliamente la meta impuesta, considerando que hubo un aumento sustancial en la cantidad de personas asistidas y una disminución de muertes por incidentes.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Vidas Salvadas	Porcentaje de personas en peligro inminente salvadas en el medio marino (Personas fallecidas - desaparecidas /Personas salvadas) x100	56	65	99,5	✓

La Armada busca evaluar el grado de eficiencia en la respuesta que tiene el Sistema SAR, a través del porcentaje de veces que los activos de rescate se hacen presente en la escena – casos de personas en peligro inminente – dentro de las 4 horas.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Eficacia de la Respuesta SAR	Porcentaje en que los medios de rescate se hacen presente en lugar del incidente dentro de las 4 horas.	0	0	25	✓

La Armada declara un Incidentes SAR por cada evento que sucede en su área responsabilidad que tiene peligro “inminente” o “potencial”. La declaración de un incidente no siempre termina con una persona salvada, en ocasiones se le da asistencia a buques o embarcaciones que encuentran comprometida su seguridad y que sin una asistencia a tiempo, pondría en peligro “inminente” a sus tripulaciones.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Personas asistidas	Número de personas asistidas	672	672	417	X

ÁREA PROGRAMÁTICA 9: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 363 – INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA.

Nombre: Ejercer y mantener la Seguridad de la Navegación

Descripción: Desarrollar las medidas preventivas necesarias para mantener una Navegación Segura, como forma de minimizar los accidentes marítimos, la pérdida de vidas y las heridas personales que puedan ocurrir a bordo de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas.

gg. Accidentes Marítimos

Realizar tareas de Control del Tráfico Marítimo, control de los planes de protección del buque, las tareas de relevamiento hidrográfico, actualizar y editar cartografía náutica y publicaciones de ayudas a la navegación; la difusión de los pronósticos meteorológicos y Avisos Urgentes a los Navegantes; la señalización y el balizamiento marítimo; el servicio de Practicaje Nacional; ejecutar procedimientos de registro e inspección de los buques, son todas medidas que buscan mantener las buenas condiciones para la seguridad en la navegación, todas tareas que realiza la Armada Nacional, las cuales tienen impacto directo en el nivel de siniestralidad que tienen los buques en las AJN. Los accidentes protagonizados por buques en navegación son también reportados a la Autoridad Marítima.

Medidas y resultados: se registraron 35 accidentes marítimos, evidenciándose un incremento importante con respecto al año anterior, no lográndose estar dentro del rango meta.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Reporte de accidentes marítimos	Cantidad anual de accidentes marítimos registrados durante la navegación, en AJN.	12	10	35	X

hh. Seguridad Marítima

El foco de las tareas que tiene la Armada respecto a la seguridad marítima es la prevención de accidentes que puedan derivar en muertes, lesiones y/o pérdidas materiales. Dentro de estas responsabilidades se incluye garantizar el funcionamiento seguro y ambientalmente racional de los cientos de embarcaciones (recreo, pesca, comercial) y buques comerciales de bandera nacional. La Armada como Autoridad Marítima Nacional desarrolla y hace cumplir las regulaciones de seguridad marítima, certifica y proporciona credenciales a las tripulaciones de la

Marina Mercante, investiga los siniestros marítimos comerciales y lleva a cabo inspecciones obligatorias, así como evaluaciones voluntarias de seguridad. Para su evaluación se establecieron indicadores, reporte de muertes y heridos e inspecciones de buques realizadas como Estado de la Bandera y Estado Rector de Puerto.

Medidas y resultados de Inspección de Buques: este indicador busca evaluar el esfuerzo que hace la Armada como Autoridad Marítima en medidas preventivas para evitar muertes, lesiones y pérdidas materiales. Estas medidas incluyen controlar y garantizar que el funcionamiento de los cientos de buques y embarcaciones que operan con nuestros puertos sea seguro y ambientalmente adecuado.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Inspecciones como Estado de la Bandera	Cantidad de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas inspeccionadas como Estado de la Bandera	3811	3938	5498	✓

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Inspecciones como Estado Rector de Puerto	Porcentaje de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas inspeccionadas como Estado Rector de Puerto. (Cantidad de buques inspeccionados / Buques que se deben inspeccionar según el Acuerdo de Viña del Mar) x 100	17	20	23	✓

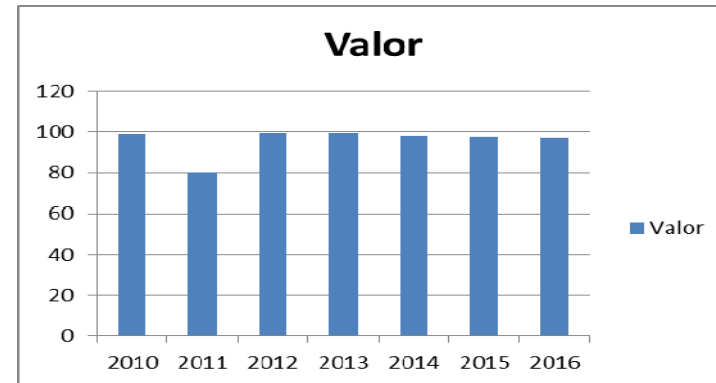
ii. Disponibilidad de Ayudas a la Navegación

La Armada mantiene y opera el funcionamiento de 12 faros a lo largo de la costa uruguaya y más de 365 boyas y balizas (se redujo el número en referencia a 2014), que conforman las ayudas visuales de parte del sistema de navegación fluvial y marítima del Uruguay. El propósito del indicador es evaluar la eficacia del sistema que tiene por objetivo mitigar los riesgos de tránsito de los buques mediante la reducción de las posibilidades de colisiones y varadas.

Medidas y resultados: se cumple con una eficacia del 97%, alcanzando el rango meta.

Nombre	Descripción/Fórmula	Valor base	Meta 2016	Resultado 2016	Logro de Meta
Disponibilidad de Ayudas a la Navegación	(Nº de señales marítimas instaladas x 365) – (cantidad de señales marítimas fuera de servicio x días fuera de servicio) / Nº de señales marítimas instaladas x 365) x 100. Se expresa en porcentaje.	95	97	97	✓

Año	Valor
2010	99,00
2011	80,00
2012	99,44
2013	99,44
2014	98,10
2015	97,8
2016	97



IV. políticas de igualdad de género

La presencia de la mujer en la Armada Nacional, en lo que al Personal Militar se refiere es de 26%. Dicho porcentaje se distribuye en 9,27% dentro del Cuerpo de Oficiales y en 28,22% dentro del Cuerpo de Equipaje. EL mismo se mantiene si se considera al Personal Civil.

Se participó en once eventos, tanto de formación como de intercambio y de concientización, a nivel Nacional como Internacional, donde se abordaron asuntos como el rol de la mujer en Asuntos de la Defensa Nacional y en las Fuerzas Armadas, Derechos Humanos, cursos de Liderazgo, el acoso sexual, trata y explotación sexual comercial y violencia de género en el ámbito doméstico. Los mismos consistieron en Conferencias, Seminarios, Cursos e Intercambios, donde concurrieron personal masculino y femenino de las jerarquías de Personal Subalterno, Oficiales Subalternos y Jefes, así como profesionales universitarios pertenecientes a la Institución, en el país y en el extranjero (Chile, EE.UU., Perú y Trinidad y Tobago).

Asimismo, la Compañía de la Armada desplegada bajo mandato de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, está compuesta en un 10% por Personal femenino, superando al valor medio de 4,5% de que poseen los cascos azules en Operaciones de Mantenimiento de la Paz a nivel mundial. La participación de la mujer como integrante de las

patrullas riverleñas que se realizan, como parte de una política para maximizar los efectos de las tareas humanitarias, es esencial para facilitar la interacción con las víctimas de violencia sexual o de género, generando mayor confianza a los efectos de reportar estos casos. La Compañía cuenta además, con un Sr. Oficial designado como Punto Focal como representante y enlace con las oficinas de la Misión (MONUSCO) para todas las actividades concernientes al Abuso y Explotación Sexual (SEA), Violencia Sexual Basada en Género (SGBV) y Protección del Niño. Es de destacar que MONUSCO realizó publicaciones reconociendo la labor que cumple el Personal femenino de la Compañía en asuntos de género.

V. Evaluación global de la gestión 2016

PRENA: Los objetivos trazados y asignados fueron cumplidos en gran medida alcanzándose una gestión eficiente en la relación tareas – medios asignados. Las tareas se desarrollaron de forma por demás satisfactoria, lo que ha permitido mantener a la Prefectura Nacional Naval en lo alto de la consideración de la Ciudadanía.

COMFLO: En términos generales podemos aseverar que los resultados no han sido los esperados si nos evaluamos con el rigor profesional que debemos exigirnos como Fuerza Militar que tiene como misión primaria de alistarse para el combate con el objetivo de alcanzar un nivel de disuasión creíble que contribuya a la protección y defensa de la Soberanía, la Integridad Territorial además de los Intereses y Recursos Nacionales, de hecho la Flota dispone de capacidades militares marginales tendientes a cero asociadas básicamente a operaciones fluviales de baja intensidad y a aquellas que pueda desarrollar su componente terrestre (FUSNA). La capacidad militar en el mar es inexistente por falta de Unidades Navales y Aeronavales en condiciones y dotadas con un mínimo de armamento capaz de asegurar una de las tres dimensiones que constituyen, en los hechos no en las declamaciones, el concepto de disuasión.

En materia de Búsqueda y Rescate en el Mar los resultados han sido aceptables, ya que pese a las graves deficiencias de material (inclusive la falta de capacidad de extraer una persona del agua a través de un helicóptero naval) se ha podido atender todos los incidentes acaecidos con un elevado nivel de eficacia, aclarando que los incidentes de referencia no han presentado características excepcionales como podría ser un incidente en algún buque de transporte de pasajeros o un incidente que requiera inmediatez en o cerca de los límites de nuestra jurisdicción SAR, de acontecer algún evento de estas características los medios disponibles por parte de la Armada serán insuficientes.

Los resultados materia de CAJ no son buenos, pese al esfuerzo realizado por las tripulaciones de los buques y aeronaves dependientes, el estado de los mismos impide que podamos asegurar un nivel mínimo aceptable de presencia en el ámbito marítimo, esto afecta sustantivamente la autoridad del estado en el mar, por su limitada capacidad de fiscalización y control de las actividades desarrolladas.

Los logros destacables están asociados en su totalidad al desempeño y sacrificio del personal Superior y Subalterno que pese a la absoluta insuficiencia de medios y su estado, a la asignación de recursos presupuestales insuficientes y a los salarios más bajos de la Administración Pública, mantienen sus capacidades operando en el mar, realizando todas las tareas encomendadas y cumpliendo con la Misión, como mejor pueden, ya sea en tareas de CAJ, SAR, así como también manteniendo la capacidad de abastecimiento a las Bases Antárticas y con ello asegurar al País la única vía de auto sustentabilidad en el continente antártico, etc.

Los inconvenientes están asociados a lo anteriormente expresado, una Armada requiere si o si de medios materiales (buques y aeronaves) seguros para cumplir con su misión por la sencilla razón de que el ámbito en el cual opera, desarrolla y ejecuta sus tareas es el mar, no hay otra forma de transitarlo que con medios. No contar con estos en condiciones de confiabilidad y a la altura del bien a proteger (soberanía, integridad de los espacios marítimos de jurisdicción exclusiva del Estado, control y

protección de los recursos e intereses del Estado) es el gran inconveniente que no solo dificulta el cumplimiento de las tareas asignadas, en muchos casos impide su cumplimiento.

DIMAT: Ha logrado buenos resultados en el cumplimiento de las tareas asignadas por el Mando Naval con los medios que ha tenido a disposición. No obstante, queda pendiente de realizar por no estar debidamente sostenido desde el punto de vista logístico:

- La reposición de parte del boyado, debido a que no se contó con el ROU 21 en gran parte del año.
- La reparación del Faro de Isla de Lobos, el cual reviste un riesgo importante en materia de infraestructura edilicia.
- El recambio del armamento orgánico de la Armada ya que los fusiles FAL y las escopetas 12 no poseen repuestos, estando obsoletas, así como también lo están los pertrechos de guerra.

DIPER: Respecto del bienestar del personal se finalizó la construcción del salón comunal del Complejo “*Nuestro Mar*”, como así también el alumbrado y cercado del predio. Parte de las casas existentes fueron sometidas a mantenimientos correctivos y se redactaron los procedimientos a seguir para la asignación de las VIMISE (“*Nuestro Mar*” y “*CH - 165*”), contribuyendo a la Moral de la Fuerza y a transparentar esos procesos. El Centro de Educación Inicial (CEI) “Los Timoneles” fue destacado como referente dentro del ámbito del Ministerio de Defensa Nacional. Sin embargo, no se logró concretar la apertura de un segundo CEI en el área general “Ciudad Vieja”, cuyo trámite aún se encuentra en prosecución.

Por diversos motivos ajenos a la Armada se vieron enlentecidos los procesos tendientes a firmar un acuerdo con el Ejército Nacional para la elaboración de un Sistema Informatizado de Gestión del Personal. La necesidad de este insumo no admite más demoras, ya que los sistemas que se usaban hasta el momento para la confección y el tratamiento de las bases de datos de Personal ya alcanzaron el límite de su obsolescencia, lo que impide su reparación y por ende se carece de las

funcionalidades necesarias para el cumplimiento de la Misión. Cabe destacar que en este momento se encuentra a la espera de la habilitación del Tribunal de Cuentas para que a su vez el Ministerio de Defensa Nacional habilite la firma entre las Fuerzas, con lo que se estima que en 2017 podría comenzarse a trabajar en la confección del software, siempre y cuando se asignen los rubros necesarios para ello y para la adquisición del hardware necesario para soportar el sistema.

Se llevó a cabo la digitalización de los legajos del personal superior, y se encuentra en fase de implementación el sistema informatizado de evaluación del personal subalterno, previéndose su utilización en el próximo período de exámenes de ascenso.

Se llevó a cabo un proceso de rectificación de las áreas ocupacionales del personal de la especialidad “Artífice”, cuya proporción dentro del conjunto del personal de la Armada había alcanzado un valor inadmisibles, permitiendo así asignar al personal al área en la cual realmente desempeña sus funciones.

Se implementó un servicio sanitario consistente en la colocación de implantes dentales con tecnología de última generación, a costos mucho más accesibles que en el medio privado, y una policlínica de oftalmología. También se concretó la adquisición de un ecógrafo sin costo proveniente de la DGSFFAA, cuya puesta en funcionamiento se prevé para el segundo trimestre de 2017, además de conseguir la previsión de los rubros necesarios para la realización de cursos en el extranjero para el personal médico de la Armada Nacional.

A su vez se avanzó en la priorización de la medicina operativa dentro de la Armada Nacional y se realizaron contactos que permitirían implementar en el 2017 un Centro Asistencial tipo “CAP” en ANACE.

Se llevó a cabo una activa participación de los veleros de la Armada en diferentes regatas, y el plantel de natación de la Armada Nacional desarrolló una actuación destacada en el período considerado. También nuevamente el Sr. Oficial del Plantel de Judo de la Armada Nacional obtuvo el primer puesto en un curso internacional.

Respecto a la formación del personal superior se implementaron los Cursos de Pasaje de Grado para AANN, TTNN y CCC, quedando para 2017 implementar el correspondiente a los CCFF. Se introdujeron cambios al plan de estudios del “CEM” en concurrencia con los cambios realizados a los Cursos de pasaje de Grado, optimizando así los tiempos educativos.

Respecto a los Cursos “OMI” se logró la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de los mismos, lográndose asimismo la reglamentación del artículo que enmarca el dictado de dichos cursos y los de liderazgo, lo que permitiría que en 2017 se retome el dictado de esos Cursos.

En lo atinente a la simulación se realizó el mantenimiento de software que permite mantener el correcto funcionamiento del simulador de navegación de ESNAL, además de concretar la adquisición de una aplicación que permite simular la navegación en el ambiente antártico. También se comenzó con el acondicionamiento del predio asignado para la futura instalación del simulador de Lucha Contra Incendio en ESESP.

Se celebraron diversos aniversarios dentro del ámbito del Gran Mando, destacándose el centenario de ESESP y de la realización de la Primera Expedición Antártica, así como del egreso de la primera promoción de Oficiales de la Marina Mercante de la Escuela Naval.

DIGFA: Respecto a la presupuestación de haberes, a la fecha la Armada Nacional emplea 259 civiles bajo distintos regímenes contractuales, producto algunos de la falta de figuras contractuales o por razones externas a la Armada. Como consecuencia directa de esto, mensualmente el gasto en el pago de remuneraciones es observado por la CGN. Sólo el 23% del Personal Civil empleado por la Armada se encuentra en una situación contractual que presupuestalmente no genera ningún tipo de inconvenientes a la hora de determinar el Objeto del Gasto del cual serán remunerados.

VI. Evaluación de resultados cuantitativos:

En el año presupuestal 2016, el Comando General de la Armada alcanzó o superó 27 de las 44 metas ingresadas al Sistema de Planificación Estratégica y Evaluación del Estado (SPE).

El siguiente cuadro resume los resultados de desempeño obtenidos, de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Gestión Anual de la Armada (ingresado al SPE).

Objetivo	Indicador	Meta lograda	Meta no lograda
1- Emplear el Poder Naval con capacidad para repeler una agresión militar externa en legítima defensa, así como contra las organizaciones criminales que operen en y desde el mar	Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés.	✓	
	Millas Náuticas Navegadas		X
	Horas de Vuelo		X
	Unidades orgánicas destacadas en Misión (operaciones o ejercicios)	✓	
	Mantenimiento en Diques	✓	
	Dotación Personal Superior		X
	Tasa de Rotación del Personal Subalterno		X
	Dotación Personal Subalterno	✓	
2- Proteger los recursos estratégicos	Protección de Infraestructuras Críticas		X
3-Control y Vigilancia de las AJN	Conocimiento del panorama de superficie del Entorno Marítimo	✓	
	Identificación de Buques Sospechosos		X
	Violación Aguas Jurisdicción Nacional	✓	
	Buques Interdictados		X
4- Promover la cultura y conciencia marítima	Actividades Culturales desarrolladas	✓	
5- Contribuir al mantenimiento de	Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	✓	

Objetivo	Indicador	Meta lograda	Meta no lograda
la paz y seguridad internacional	Apoyo al staff de misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	✓	
6- Contribuir a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico	Apoyo Logístico a la Base Antártica	✓	
7- Fortalecer la presencia del Estado en los Espacios Marítimos de Interés	Presencia de delegados en Organizaciones que regulan los asuntos marítimos	✓	
	Representación en la OMI		X
	Presencia en Plataforma Continental		X
8- Contribuir al fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua	Visitas del Capitán Miranda (y otros Navíos) como Embajada Itinerante del Estado		X
	Relaciones de Cooperación y Confianza mutua	✓	
9- Proteger el medio ambiente marino	Incidentes de Contaminación en el medio ambiente marino		X
	Números de buques que se controlan los certificados de IOPP.	✓	
10- Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Armada	Delitos Denunciados en Jurisdicción de la Armada	✓	
	Procedimientos Investigación Policial	✓	
	Eficacia en la investigación de delitos		X
	Incautación Estupefacientes	✓	
11- Apoyar a las autoridades nacionales competentes	Recursos para custodia perimetral de Cárceles	✓	
	Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por la Armada	✓	
	Apoyo Autoridades Nacionales	✓	
12- Contribuir al desarrollo económico y social	Servicios Especiales contribuyentes al desarrollo productivo del país	✓	
	Industria Naval	✓	

Objetivo	Indicador	Meta lograda	Meta no lograda
del país			
13- Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales	Actividades de Conocimiento e Investigación Científica		X
14- Formar y capacitar los Recursos Humanos necesarios de la Organización	Formación Personal Superior		X
	Formación Personal Subalterno	✓	
	Formación y Capacitación de la Gente de Mar		X
15- Proteger la vida humana en el mar	Vidas Salvadas	✓	
	Eficacia de la Respuesta SAR	✓	
	Personas asistidas		X
16- Ejercer y mantener la Seguridad de la Navegación	Reporte de accidentes marítimos		X
	Inspecciones como Estado de la Bandera	✓	
	Inspecciones como Estado Rector de Puerto	✓	
	Disponibilidad de Ayudas a la Navegación	✓	
Desempeño General CGA		27	17

VII. Principales desafíos a encarar en 2017

- a. Finalizar la reparación mayor del ROU “Capitán Miranda”.
- b. Durante el año 2017 la Armada Nacional va a celebrar el Bicentenario de su fundación, por lo que será una adecuada oportunidad para intensificar la difusión entre nuestros conciudadanos de las numerosas y variadas tareas que lleva adelante el Personal Naval en beneficio de nuestro país pese a la escasez de recursos humanos y materiales, carencias que son suplidas por la voluntad y empeño de nuestros tripulantes, así como un elevado sentido del deber.
- c. Continuar con la adecuación de la estructura organizacional.
- d. Formalizar la actual organización piloto Financiero Contable, la cual ha dado muy buenos resultados en la Ejecución y Supervisión del Gasto.
- e. Consolidar el nuevo Sistema Informático de Contabilidad Centralizada de la Armada.
- f. Implementación de los Sistemas que incluyen todas las recaudaciones de la Armada a los efectos de dar cumplimiento a la Ley de Inclusión Financiera

Informe de gestión 2016.**INCISO:** 03 – Ministerio de Defensa Nacional.**UE:** 023 – Comando General de la Fuerza Aérea.**I. Misión**

La Fuerza Aérea constituye la rama de las Fuerzas Armadas cuya misión fundamental es planificar, preparar, conducir y ejecutar todos los actos militares en el ámbito aeroespacial para defender, sola o en cooperación con la demás componentes de las Fuerzas Armadas, la Soberanía, Independencia, Integridad Territorial y la Paz de la República, su Constitución y sus Leyes.

A la Fuerza Aérea le corresponde además ejercer las funciones de Policía Aérea Nacional. Sin detrimento de su misión fundamental y como misión subsidiaria el mando Superior de las Fuerzas Armadas podrá asignar a la Fuerza Aérea de conformidad con el marco normativo vigente otras misiones de Interés Nacional en beneficio de la sociedad.

Fuente: SPE.

II. Desempeño**AREA PROGRAMÁTICA: DEFENSA NACIONAL****PROGRAMA: 300 – DEFENSA NACIONAL.****OBJETIVOS:**Nombre: Defensa Aeroespacial Nacional.Descripción: Potenciar la capacidad de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo.

La FAU ha logrado finalizar el pasado año con un registro de 42 % de operatividad de Aeronaves. Las causas fundamentales de que no sea más alto este valor son las siguientes:

- Al igual que años anteriores, la constante dependencia del mercado internacional para efectuar las adquisiciones, genera un desfasaje importante entre los precios de mercado programados y los reales derivando ello en la insuficiencia de créditos para hacer frente a esa variable.
- Así mismo y en virtud del procedimiento administrativo de adquisición establecido por el marco legal vigente, atenta en la mayoría de las oportunidades contra los plazos requeridos de compra en el exterior y su posterior envío al Uruguay, lo que impide mantener el ciclo logístico funcionando eficazmente.
- La obsolescencia de las plataformas aéreas que posee el Uruguay (FAU) (el promedio de antigüedad de flota es de más de 30 años y en las aeronaves C-130 (Hércules) mas de 50 años) y la falta de capacidad en mantener stocks de repuestos críticos a disposición, exigen que los ciclos de mantenimiento deban ser estrictos en el tiempo, siendo los dos puntos anteriores una importante traba para lograrlo, generándose con ello la imposibilidad de contar con mayor porcentaje de operatividad. Este hecho ha afectado sensiblemente la capacidad de cumplir con las actividades tendientes a mitigar el efecto negativo producido por la migración de personal profesional, altamente capacitado en actividades de vuelo y técnicos, especialmente en aquellas flotas operativas más complejas (Ej: transporte).

Operatividad de los últimos dos años:

AÑO 2015			
FLOTA	CANTIDAD	EN O.V.	PORCENTAJE
COMBATE	18	5	28%
TRANSPORTE	10	4	40%
HELICOPTEROS	14	5	36%
ENLACE	20	10	50%
INSTRUCCIÓN	23	11	48%
FLOTA	85	35	41%

AÑO 2016			
FLOTA	CANTIDAD	EN O.V.	PORCENTAJE
COMBATE	17	2	11%
TRANSPORTE	8	6	75%
HELICOPTEROS	12	4	33%
ENLACE	21	11	52%
INSTRUCCIÓN	23	11	47%
FLOTA	81	34	42%

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 – FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

OBJETIVOS:

Nombres: “Contribuir al desarrollo social y educativo del país”

Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país a través de propuestas educativas abiertas también al público civil.

A través de la Escuela Técnica de Aeronáutica se ha logrado también formar y capacitar Jóvenes mediante el convenio establecido con la U.T.U.

Nombres: “Formación y capacitación”

Descripción: “Contribuir al desarrollo social y educativo del país” y “Formar y Capacitar” buscando fortalecer los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación, promoviendo la mejora continua de los recursos de la Fuerza y su calidad de vida, contribuyendo con el desarrollo social de sus integrantes.

La FAU ha logrado cumplir con los objetivos y concentración en horas de vuelo de Instrucción, alcanzando las **2.316** horas, compensando así la pérdida de tripulaciones con experiencia debido a la migración mencionada y enfocados en capacitar y brindar experiencia en un plazo perentorio a nuevas tripulaciones de vuelo y así poder cumplir con las tareas y misiones que por Ley están estipuladas.

Por otra parte, el antes mencionado índice de migración de personal Superior y Subalterno de la FAU, especializados en diversas áreas de la aeronáutica, y/o en formación, continuó afectando el cumplimiento de las metas / indicadores propuestas para el 2016, en las etapas de formación inicial como en Cuerpo de Alumnos Escuela Militar de Aeronáutica y Cuerpo de Alumnos de la Escuela Técnica de Aeronáutica.

Cabe destacar la gran importancia que siguen manteniendo la realización de **ejercicios e intercambios con Fuerzas amigas**, sean reales o virtuales, a través de los cuales se ha logrado incrementar la capacitación del Personal Superior y Subalterno en muy diversas áreas profesionales y particularmente en áreas específicas como las de transferencias de información radar con personal y medios de la FAU, FAB y FAA, en directa aplicación de compromisos asumidos por el Estado Uruguayo en la Defensa del espacio aéreo en las áreas de frontera.

A esta capacitación se debe agregar la realización de **Simuladores de Vuelo** de distintos tipos de aeronaves, en instalaciones de Fuerza Aéreas de la Región, logrando con ello brindar un entrenamiento superior de las tripulaciones de la FAU, por permitir esta actividad llevar a cabo “simulaciones” críticas de vuelo, imposibles de realizar en condiciones normales de vuelo.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL.

PROGRAMA: 421 – SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.

OBJETIVOS:

Nombre: Relevamiento Aerofotogramétrico.

Descripción: Realización de actividades de relevamiento Aerofotogramétrico en todo el territorio de la República.

La FAU cumplió actividades Aerofotogramétrico totalizando **92.0** horas de vuelo. Principalmente se cumplieron misiones acorde a las necesidades de entes públicos.

Dentro de esta área, se realizó el control y vigilancia del flujo de agua potable.

Asimismo se brinda apoyo a la comunidad, mediante la comercialización de fotografías para uso catastral (población en general).

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA.

PROGRAMA: 460 – PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL DELITO.

OBJETIVOS:

Nombre: “Prevención y represión del delito”

Descripción: Potenciar la capacidad de vigilancia y control del espacio aéreo.

La FAU logró durante el ejercicio 2016 alcanzar la cantidad de horas de vuelo programadas en actividades de la PAN, totalizando 752 horas. Realizando múltiples salidas en cumplimiento del marco legal en lo que a seguridad en la actividad aérea e infraestructura se refiere.

Nombre: “Seguridad en la actividad Aérea e Infraestructura”.

Descripción: Promover acciones tendientes a incrementar la seguridad en toda la actividad aérea y su infraestructura.

Se dispuso la máxima cantidad de Personal disponible para el cumplimiento de este Objetivo, logrando con ello mantener estable la cantidad de Personal programado y asignado a la seguridad en la actividad aérea, debiéndose afectar muchas veces la estructura organizacional de la Fuerza para cumplir la totalidad de las tareas dispuestas por Ley o mandato superior.

PROGRAMA: 461 GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD.

OBJETIVOS:

Nombre: “Apoyo a gestión de privación de libertad”.

Descripción: Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y a la Seguridad Pública.

Se ha cumplido con la meta dispuesta para el ejercicio 2016 en cuanto a cantidad de efectivos mensuales que custodian los perímetros carcelarios, alcanzando un promedio mensual de 100 efectivos.

Una vez más el cumplimiento de la tarea ha dejado a la estructura de la organización padeciendo de problemas importantes de funcionamiento, al carecer de la cantidad de personal necesaria para cubrir las tareas asignadas, por ley y por mandato superior.

PROGRAMA: 463 PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGOS Y SINIESTROS.

OBJETIVOS:

Nombre: “Prevención y Combate de fuegos y siniestros y otros apoyos a la comunidad”

Descripción: Potenciar la capacidad de la Fuerza para el cumplimiento de actividades en apoyo a la comunidad y a la Seguridad Pública.

Fueron cumplidas **225,6** horas de vuelo en actividades de combate de fuego, siniestros e inundaciones, en apoyo al SNE.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES.

PROGRAMA: 480 – EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.

OBJETIVOS:

Nombres: “Misiones de Paz y Antárticas”; “Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional”.

Descripción: Participar en Misiones de Paz y apoyar a la presencia en el Continente Antártico como parte de las Políticas de Estado, contribuyendo a la imagen y esencia internacional del país en el exterior.

“Respecto al cumplimiento en general de Misiones de Paz, cabe destacar lo siguiente”:

1. La Unidad de Aviación Ligera-URUAVU, cumplió un 85.2% de las horas de vuelo máximas previstas por el contrato de NN.UU (L.O.A - Carta de Asistencia 1.200 horas anuales de vuelo) de acuerdo a lo dispuesto por Operaciones Aéreas de MONUSCO, República Democrática del Congo.
2. Se procedió a firmar el nuevo contrato con NN.UU (L.O.A - Carta de Asistencia) de la Unidad de Aviación Ligera-URUAVU en la Misión de Paz MONUSCO República Democrática del Congo por el período comprendido del 15 de Marzo 2016 al 14 de Marzo 2017 y con una extensión opcional al 14 de Marzo del 2018 sujeto al mandato de la Misión.
3. Se mantiene en la Unidad de Aviación Ligera-URUAVU los problemas de abastecimiento logísticos para sus aeronaves. Si bien existen inspecciones programadas donde se sabe con anterioridad los materiales requeridos y se dispone para ello de una adecuada línea de abastecimiento; existen otros requerimientos de materiales que surgen por la falla imprevista del material o de un componente que deja inoperativa a la aeronave. Esto constituye un desafío para la Cadena de Abastecimiento Logístico, ya que los procedimientos aeronáuticos correspondientes a la tramitación; adquisición, cuando hay disponible en el mercado internacional; regularización de envío y envío de los repuestos al área de misión; supera largamente el tiempo disponible por L.O.A (5 días) para que la aeronave vuelva a estar en condiciones de operar nuevamente.
4. La Fuerza Aérea se encuentra operando con los Contingentes URUASU y URUAVU, en el aeropuerto de Bukavu, localidad de Kavumu, en la República Democrática del Congo (RDC), en el marco de la misión de paz-MONUSCO, con una dotación de 141 efectivos (habiéndose reducido la cantidad de personal acorde a la LOA vigente en la URUAVU y quedando vacantes los puesto de Coordinador Logístico y Staff.) y 2 aeronaves B-212; manteniendo los Períodos de Servicio de tres y seis meses, por motivos técnico-

profesionales, habiéndose realizado dos rotaciones/relevos durante el período de 2016.

III. Evaluación Global

Pese al alto índice de migración de personal altamente capacitado en actividades aeronáuticas, se ha mantenido la capacitación y entrenamiento en general del personal de la FAU, Institutos propios, como en el Uruguay y/o en el extranjero.

Se ha mantenido el Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo operativo, permitiendo un fluido intercambio de información con el Centro de Control de Montevideo.

Se mantuvo desplegado el radar móvil en múltiples oportunidades en diversos puntos del país, lo que permitió incrementar con los medios disponibles, la vigilancia del Espacio Aéreo a través de la Policía Aérea Nacional.

Se han ejecutado de forma eficiente los recursos económicos asignados a esta Fuerza, logrando un certero ajuste en la administración de los recursos disponibles, con un profesional y responsable manejo de los mismos, llegando a promedios de ejecución cercanos al 100 % de los créditos.

Se cumplieron misiones e intercambios dentro del marco de los convenios vigentes entre Fuerzas Aéreas de Países Amigos (Argentina y Paraguay) y la Fuerza Aérea Uruguaya.

Se ejecutó el Plan de Perfeccionamiento Profesional del Personal de la Fuerza en Instituciones Privadas y Públicas en el País, de acuerdo a los convenios vigentes con 14 Centros de enseñanza y Capacitación de diversa índole.

Las Misiones ejecutadas sin costo para el Estado (invitados por otros países), fueron cumplidas.

IV. Políticas de igualdad de género

Se realizaron charlas de sensibilización e información por parte de integrantes del equipo de Referencia en Violencia Doméstica y dirigido a personal en los siguientes casos:

- Integrantes de los Cursos de Instrucción de Reclutas año 2016.
- Integrantes de todos los Cursos de Pasaje de Grado realizados en la Escuela Técnica Aeronáutica.
- En diferentes Unidades de la Fuerza.
- A profesionales pertenecientes al Servicio de Sanidad.
- A todos los efectivos que se desplegaron en Misión de Paz en la *Republica Democratische de Congo*.

Por otra parte, el 29 de Noviembre en conmemoración del Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer, se llevó a cabo una jornada de reflexión y concientización de esta problemática social a través de una Correcaminata Recreativa que se desarrolló en el Comando General y donde participaron efectivos de todas las Unidades de la Fuerza.

Adicionalmente y durante el año, se entregaron folletos temáticos en el Servicio de Sanidad y en todos los Centros Asistenciales Zonales pertenecientes al mismo.

V. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2017

“La Fuerza Aérea basará su accionar en el Profesionalismo, en su más amplia expresión”.

La FAU mantendrá un constante esfuerzo por conservar operativo el material disponible, alcanzando la adecuada operatividad para cumplir con la misión y tareas, manteniendo el esfuerzo logístico y operacional

con un adecuado accionar de su estructura y el más eficiente aprovechamiento de sus recursos humanos.

A fin de poder contemplar las necesidades de la Fuerza Aérea y lograr tener créditos de funcionamiento e inversiones necesarios (Repuestos, Inversiones, Combustible), se continuará con el esfuerzo de solicitar las partidas extra presupuestales necesarias para alcanzar y mantener la operatividad deseada, siendo el objetivo resaltable alcanzar un porcentaje promedio del 50%, que permita volar 14.490 horas.

Lograr el refuerzo de crédito específico en el Proyecto de Inversión “Integración y Mantenimiento del Sistema de Vigilancia y Control de Espacio Aéreo”, a efectos de mantenerlo en forma correcta y dotarlo del parque de repuestos necesarios por manual.

Continuar el esfuerzo de solicitar crédito y cupo de combustible aeronáutico al MDN, para cumplir con las misiones de vuelo derivadas de su misión fundamental, en base al crecimiento de la operatividad de la F.A.U., sin descuidar la creciente demanda de misiones en apoyo a la comunidad.

Continuar con la **búsqueda de los mecanismos que permitan incorporar aeronaves interceptoras de características acordes a nuestras posibilidades** y dotar así al sistema de control aeroespacial de las herramientas para cumplir en forma eficiente la tarea de vigilancia y control del espacio aéreo soberano.

Lograr una activa participación de los RR.HH de la Fuerza en actividades operacionales en ambientes multinacionales.

Continuar con la realización de cursos e intercambios con otras Fuerzas Aéreas como medio de capacitación del Personal Superior y Subalterno.

Reafirmar la importancia de la realización de **entrenamiento en Simuladores de vuelo tanto en el Uruguay como en el Exterior**, para de esa manera reconstituir las tripulaciones operacionales de los Escuadrones de Vuelo y dotándolas de un alto nivel de entrenamiento,

imposible de obtener en cursos normales y con una relación costo – beneficio muy destacable.

Continuar con el desarrollo de **políticas específicas para el bienestar social del Personal**, buscando herramientas para satisfacer sus necesidades básicas, vivienda, reconocimiento y expectativa de carrera.

Contribuir al logro de los Objetivos Nacionales en política exterior, en base al desempeño de los **contingentes aéreos y terrestres que la Fuerza tiene desplegados en la República del Congo**.

Seguir **apoyando el cometido Antártico** del país, constituyéndose en un valioso operador logístico en el traslado de científicos y carga, hacia y desde la Base Científica Antártica Artigas, e igualmente seguir apoyando el Refugio ECARE.

Continuar ejecutando con el Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU), la Formación Tecnológica de Bachilleres y propuestas educativas de nivel terciario en el Área Aeronáutica.

Continuar analizando el escenario de coyuntura para mejorar el proceso logístico con el fin de mejorar la eficiencia del manejo de los créditos disponibles.

Continuar las gestiones con el MDN a fin de mejorar los procesos administrativos para las adquisiciones de partes y repuestos aeronáuticos, dinamizando así los ciclos que permitan mantener e incrementar el porcentaje de operatividad de la flota para un mejor cumplimiento de la tarea asignada.

INFORME DE GESTION 2016**INCISO:** 03 - Ministerio de Defensa Nacional**UE:** 033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas**I. Misión**

Establecida en la Ley 16320 Artículo 271. Dar apoyo a las Fuerzas Armadas, protegiendo o recuperando la salud de sus integrantes, servicio que hará extensivo a los familiares de éstos

Fuente SPE

II. Desempeño**AREA PROGRAMÁTICA: SALUD****PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD****OBJETIVOS:**Nombre: Mejorar la calidad de atención de salud.Descripción: Mejorar la calidad de la atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.

Se ha dado cumplimiento a las actividades necesarias para asegurar las prestaciones en Salud, aquellas de educación y promoción de salud con especial énfasis en Salud Mental y violencia de género.

Así mismo, como herramientas de transformación sanitaria, se avanza en la protocolización de procesos y en la comprobación y actualización de indicadores de gestión.

Nombre: Fortalecimiento del Primer nivel de atención.Descripción: Fortalecer el Primer Nivel de Atención ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales

El indicador se confeccionó a partir del cociente que surge de dividir el total de consultas de especialidades básicas y el producto del total de consultas realizadas en el año 2016.

El indicador muestra que el 56,93% pertenece a consultas de especialidades básicas, las que se efectivizaron mayormente en los servicios descentralizados de la DGAP, cercanos a la comunidad.

Nombre: Mejora de calidad de Recursos Humanos.Descripción: Adaptar la dotación de Recursos Humanos a los requerimientos de la Institución a través de la capacitación.

Del presupuesto asignado al Plan de Capacitación Institucional en el ejercicio 2016 esta Unidad Ejecutora utilizó \$ 855.565 para capacitar 21 personas en Instituciones académicas nacionales y 1 persona en instituciones internacionales.

Asimismo, en el ámbito de la Escuela de Sanidad que brinda capacitación a funcionarios de la Unidad Ejecutora y de las Fuerzas Armadas en general, se impartieron 78 actividades de enseñanza, capacitándose 1.500 personas.

Nombre: Mejora de Infraestructura edilicia y equipamiento.Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.

Durante el ejercicio 2016 se registró un avance de obra del 15% en la segunda parte de la construcción de la Torre 5; el Proyecto de Inversión es financiado enteramente con Fondos de Terceros. De las obras previstas a finalizar en el ejercicio 2016, la Ampliación de la Fábrica de medicamentos y la reforma del sector de Psiquiatría culminaron satisfactoriamente.-

En este ejercicio se iniciaron las obras de acondicionamiento edilicio para cumplir con los estándares de seguridad para la instalación próxima de un Angiógrafo.-

Nombre: Fortalecimiento del Sistema de Información de la D.N.S.FF.AA.

Descripción: Fortalecer el Sistema de Información para mejorar la Gestión de la Institución.

Durante el ejercicio de 2016 se optimizó el Sistema de Gestión de Administradores Estratégicos de la Unidad Ejecutora, cumpliéndose el 93% de lo previsto.

Nombre: Coparticipación con efectores de Salud nacional e internacional.

Descripción: Continuar fortaleciendo la Institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.

Se mantiene la participación en foros científicos nacionales e internacionales. Se continuó con el normal funcionamiento de las 4 Unidades Docentes Asistenciales existentes en la Dirección Nacional de Sanidad.

III. Evaluación Global

La Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA. aplicó los recursos disponibles para cumplir con los Objetivos Estratégicos planteados.

Podemos remarcar de la gestión 2016:

- El fortalecimiento del Primer Nivel de Atención
- La continuidad del funcionamiento del IMAE traumatológico.
- La continuidad del funcionamiento del Programa Nacional de Transplante Hepático.
- Finalización de las obras en el Laboratorio Farmacéutico y la Policlínica de Psiquiatría.

IV. Políticas de Igualdad de Género

La D.N.S.FF.AA. ha venido desarrollando acciones positivas vinculadas a la violencia doméstica, sexual y reproductiva. Se desarrollaron programas de formación y sensibilización dirigido al equipo de Salud como agentes ejecutores de la iniciativa, ponderando el desarrollo de valores igualitarios en educación no sexista y no racista, de modo de producir un cambio en la cultura organizacional en relación a esta temática.

V. Desafíos 2017

Se espera fortalecer para el 2017 y el resto del quinquenio, las actividades que estuvieron orientadas a sensibilizar en la materia "Igualdad de Género", capacitando a los Recursos Humanos de la ESFFAA, HCFFAA, DGAP, SSE, SANAV, SSFAU sobre igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones, diversidad étnico/racial, corresponsabilidad familiar y prevención de violencia. De igual manera se pondrá especial interés en contribuir a la mejora de la calidad de vida de mujeres con Discapacidad y sus familias. Realizar un encuentro sobre género y memorias de nuestros usuarios, donde hablen los protagonistas para poder visualizar el entorno de su discriminación de género y crear un espacio para aproximar una definición de la concepción de salud del varón agresor que incorpore aspectos biosicosociales. Se tramitará un servicio telefónico nacional de atención a mujeres en esta situación. Se continuará actuando a nivel Interinstitucional e Intrainstitucional para coparticipar en la creación de un alojamiento transitorio para mujeres en situación de Violencia Doméstica y menores a cargo.

Informe de gestión 2016

INCISO: 3 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 34 - Dirección General de los Servicios

I. Misión

Brindar asistencia social en las áreas de Servicio Fúnebre, Minoridad, Ancianidad, Recreación, Apoyo a la salud y Vivienda, a los integrantes del Inciso en actividad, retiro y familiares, no atendidos por otros servicios sociales del Estado a través de un efectivo y eficiente uso de los recursos, regulados por la normativa vigente, establecidos en el marco de las competencias que asigna la Ley y Reglamentaciones concordantes

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares propendiendo a la protección del medio ambiente.-

Descripción: Organizar y ofrecer actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajés consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal del Inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.-

PRINCIPALES LOGROS

Se organizaron actividades sociales para los integrantes del Inciso, como ser la realización de campamentos recreativos y educativos para los hijos menores de los integrantes del Inciso, se les instruyó acerca de normas de conservación, protección y respeto del medio ambiente. Se desarrollaron además actividades recreativas para hijos menores del personal del Inciso en vacaciones de julio.-

Se continuó con el mejoramiento edilicio de la Colonia Vacacional a efectos de desarrollar adecuadamente las actividades recreativas y de esparcimiento propendiendo a mejorar la calidad de vida del personal

Nombre: Tramitar todas las solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal del inciso.-

Descripción: Se pretende efectuar las gestiones de tramitación de las solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las FFAA por el personal en actividad del Inciso y en situación de retiro en coordinación con organismos públicos y privados.-

PRINCIPALES LOGROS

Se realizaron los informes técnicos y asesoramientos en todos los préstamos asignados y se apoyó al Ministerio de Defensa Nacional (Dirección General de los Servicios Sociales) con informes y canastas de materiales para el Programa Vivienda Adecuada.-

La Cooperativa Plan Tero, situación habitacional para 90 integrantes de las Fuerzas Armadas, se mantiene en construcción, con un atraso del 14% a lo previsto, su padrón se encuentra incompleto con 4 vacantes.-

Se hicieron las obras previstas por rentas generales en el edificio del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas, refacción de cocina y de servicios higiénicos y compra directa de equipos informáticos, mejorando la calidad del inmueble y el lugar de trabajo para los funcionarios de la Unidad.-

Se mantiene la tasa de interés del préstamo ANV al 5% y Decreto (Credihogar) al 3 %.-

Se firmó contrato de mantenimiento del Programa CREHO, con la empresa ImpotSys.-

Nombre: Ejecutar políticas de ayuda a la educación preescolar, primaria y secundaria mediante la concreción del apoyo a guarderías, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta.-

Descripción: Se pretende apoyar a la educación preescolar, primaria y secundaria a través del apoyo a guarderías infantiles, bibliotecas, entrega de útiles y vestimenta a los beneficiarios hasta el segundo ciclo de enseñanza pertenecientes al Inciso

PRINCIPALES LOGROS

Se brindaron apoyos económicos mensuales a la totalidad de las guarderías infantiles que así lo requirieron y se ejecutaron tareas de construcción y mantenimiento de locales para uso de las mismas y se apoyó la formación de bibliotecas en diversas Unidades.-

Nombre: Brindar asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes del Inciso que así lo requieran

Descripción: Comprende la asistencia y asesoramiento en materia jurídica que los beneficiarios así requieran.-

PRINCIPALES LOGROS

Se brindó apoyo y asesoramiento jurídico a los beneficiarios comprendidos en las disposiciones vigentes. Se efectuaron gestiones de asesoramiento, apoyo y asistencia al personal en actividad y retiro en materia de Derecho de Familia y Civil. Ante requerimientos de los beneficiarios se iniciaron y contestaron demandas. Se intervino en juicios y se concurrieron a audiencias.-

Nombre: Brindar apoyo en las Áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso.-

Descripción: Se pretende el mejoramiento del bienestar social de aquellos ancianos carentes de asistencia directa , a través del arrendamiento de Hogares , Residencias y Casas de Salud.- En el caso de Minoridad se procura el mejoramiento del bienestar social de los hijos menores de 21 años en los casos de discapacidades físicas o mentales, a

través del apoyo en tratamientos, educación y traslados.- En Apoyo a la Salud se brinda asistencia en alojamiento a acompañantes radicados en el interior del país de los beneficiarios internados en el Hospital Militar, como así también apoyos en tratamientos especiales de salud .-

PRINCIPALES LOGROS

Se asistieron totalmente los apoyos requeridos en las áreas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la Salud. La acción se centró en la atención en Casas de Salud y Residenciales especializadas a ancianos carentes de asistencia directa y se atendieron además tratamientos de rehabilitación. En el caso de Minoridad se cumplieron apoyos en tratamientos en Centros de Atención especializada y tratamientos de rehabilitación en aquellos casos de adicciones y discapacidades manifiestas y tratamientos de educación especializada y traslados a los citados Centros.-

En Apoyo a la Salud se prestó asistencia en apoyos médicos especiales, oftalmológicos, sensoriales ortopédicos y prótesis en general, y se brindó hospedaje a acompañantes de internados en el Hospital Militar que residen en el interior del país.-

III. Evaluación global de la gestión 2016

Los esfuerzos llevados a cabo priorizaron las actividades de mayor importancia en función a los planes definidos en el Presupuesto Quinquenal.-

Todas las solicitudes y apoyos requeridos en las diferentes Áreas: Ancianidad, Minoridad, Bienestar Social, Apoyos a la Salud, y Servicio Jurídico, se efectuaron en su totalidad a los beneficiarios que lo requirieron.-

Las actividades de carácter social, como ser la participación de hijos de integrantes del Inciso en campamentos, esparcimiento y recreación en las instalaciones del Parador Tajés se cumplieron de acuerdo a los requerimientos recibidos y expectativas esperadas, se apoyaron las

gestiones de las diferentes Guarderías infantiles existentes y se conformaron varias bibliotecas en diferentes Unidades.-

En materia de soluciones habitacionales se otorgaron préstamos para viviendas y se continuó gestionando los diferentes Programas y Convenios en marcha.-

En función a la autorización concedida por parte del Ministerio de Defensa Nacional para invertir los excedentes del fondo de Tutela Social en instrumentos financieros de deuda emitidos por el Estado y/o Banco Central del Uruguay de acuerdo a lo establecido por Decreto-Ley 15569 del 1/6/1984, se procedió a invertir en el mes de febrero y setiembre de este año en Letras de Regulación Monetaria en pesos.

IV. Políticas de igualdad de género

Esta Dirección General ha participado en las acciones referentes a políticas de igualdad de género realizadas por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado.-

V. Principales desafíos a encarar en el año 2017

El principal desafío para el año 2017 se enmarca en el estudio de las ofertas para la construcción de cuatro nuevos panteones para el personal subalterno y la construcción del local de la nueva administración en el cementerio del Norte.-

En lo relativo a la administración del Fondo Especial de Tutela Social el desafío radica en la realización de nuevo software informático que permita agilizar el procedimiento de estudio de solicitudes de apoyo de los beneficiarios y así también el acortamiento de los plazos de trámite de los expedientes de servicios fúnebres.-

Informe de gestión 2016

INCISO: 03 - Ministerio de Defensa Nacional

UE: 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

I. Misión

Tutelar la Seguridad Social del Personal Militar y sus familiares en lo que respecta a la tramitación, liquidación y pago de las prestaciones de pasividades, así como de otros servicios de seguridad social que se le encomienden.

II. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 402 - SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividades

Descripción: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los tiempos de tramitación.

Durante el año 2016 se puede decir que se logró alcanzar la meta trazada para el promedio de duración de los trámites (inicio – finalización). Se produjo un promedio de 378 días para una meta de 370 días, es decir hubo una diferencia no significativa de 2 puntos en términos porcentuales.

Por otra parte en el transcurso del año 2016, se efectuaron múltiples desarrollos que han permitido mejorar y ampliar el sistema informático, destacándose la implementación de los múltiples cambios generados por la Ley 19.210 – Inclusión Financiera, dentro de los cuales se presentan: la modificación de mínimo intangible, programación de prioridades de las retenciones, creación de nuevos códigos de descuentos y creación de ingreso y recepción de elección bancaria por parte de los pasivos.

Asimismo, se efectuaron múltiples informes estadísticos-financieros requeridos por los diferentes Organismos del Estado, así como también se tuvo una participación activa con respecto a la reforma de la Ley que regula las pasividades de las Fuerzas Armadas.

Proyectos de Ley y Decretos Promovidos:

- El 19 de agosto de 2016 fue promulgado el Decreto 264/16 donde se estableció el monto mínimo a abonar por este Servicio en concepto de pasividades, monto vigente a partir del 1º de julio del mismo año.
- El 29 de agosto de 2016 fue promulgado el Decreto 267/16, el cual estableció una partida única a los pasivos de menores ingresos. Los recursos destinados a dicha partida se obtuvieron como consecuencia de la decisión a favor del país por parte del Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones, en el caso de la compañía Philip Morris.
- El 19 de octubre de 2016 fue promulgado el Decreto 335/16 donde se estableció el monto mínimo a abonar por este Servicio en concepto de pasividades, monto vigente a partir del 1º de agosto del mismo año.

III. Evaluación global de la gestión 2016

El resultado global de la gestión de este Organismo durante el año 2016 es positivo. Se ha cumplido en forma eficaz con la misión de tutelar en los aspectos de la seguridad social al personal militar y su familia, se cumplió en tiempo y forma con la liquidación de los haberes de retiro y pensión, y se atendió en forma diferencial a los hogares de menores recursos.

Como se mencionó anteriormente se logró la meta trazada en los tiempos de tramitación.

IV. Políticas de igualdad de género

Con respecto a la actuación de la Comisión Permanente para la Promoción, Prevención e Intervención en casos de Acoso Sexual y Laboral de este Servicio, en el año 2016 no recibieron reclamos en cuanto a las temáticas bajo su órbita (en la que se incluye la igualdad de género)

V. Principales desafíos a encarar en el año 2017

Se establecen como objetivos para el ejercicio 2017 continuar con los desarrollos informáticos para seguir dando cumplimiento con la Ley 19.210; el desarrollo e implementación a través de nuestro sistema informático del Módulo de Cálculo de Acumulación de Servicios para efectuar dicho trámite de forma más eficiente y reducir los tiempos de tramitación. Y por otra parte continuar con los informes requeridos y la participación activa en la reforma de la Ley que regula las pasividades de las Fuerzas Armadas.

Informe de gestión 2016

INCISO: 03 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UE: 041-Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

I. Introducción

Objetivo del informe: El principal objetivo del informe es brindar información sobre el desempeño y la gestión financiera del ejercicio 2016 a nivel de la Unidad Ejecutora (041), así como los principales desafíos para el año 2017.-

La estructura de contenidos para el informe que se presenta a continuación, al igual que el año pasado se desarrolla según los siguientes detalles:

- Información de la Misión e indicadores financieros.-
- Detalles por Programas y objetivos indicando porcentajes de cumplimiento de los mismos en base a la planificación.-
- Cuadro con indicadores según la asignación y ejecución de los créditos de funcionamiento e inversiones.-
- Comentarios y evaluación global por Programa.-

II. Misión

Ejecutar la política aeronáutica civil de la República de acuerdo a las normas vigentes y recomendaciones emanadas de los organismos internacionales competentes (OACI), supervisando en forma continua la seguridad operacional y ejerciendo la dirección y contralor de las actividades aeronáuticas civiles.-

Proporcionar un sistema seguro, regular y eficiente de infraestructura aeroportuaria y de servicios de navegación aérea en todo el territorio y

espacio aéreo nacional, priorizando la excelencia en los servicios brindados a los usuarios.-

Garantizar la seguridad, regularidad y eficiencia de las operaciones aeronáuticas y la prestación de los servicios de conformidad con las normativas y exigencias internacionales en la materia.-

Fuente: SPE.-

III. Desempeño del año 2016

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de formación y capacitación a la comunidad aeronáutica.-

Descripción: Desarrollo de formación y capacitación a la comunidad aeronáutica procurando alcanzar los estándares establecidos por OACI. Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria a todos los usuarios fomentando el desarrollo de la aviación civil.-

En el ejercicio 2016 se dio cumplimiento a la instrucción de alumnos para una aviación civil segura bajo los requisitos de OACI, alcanzándose las metas con un 92% de alumnos aprobados en los cursos.-

Se realizó capacitación práctica de vuelo en aeronaves del IAA (Instituto de Adiestramiento Aeronáutico) y simuladores, alcanzando un 87% y 58% respectivamente de las horas planificadas.-

Se efectuó la capacitación planificada para los cursos de actualización de inspectores de Seguridad Operacional y Navegación Aérea a fin de lograr el mejor desarrollo de una actividad buscando los mejores niveles de

eficiencia a nivel regional e internacional, alcanzándose la meta planificada.-

Las aeronaves que componen el parque aeronáutico del IAA fueron mantenidas a fin de que permanecieran con el mayor tiempo posible en orden de vuelo, buscando cumplir con la misión asignada; no llegando a la meta producto del tiempo que insumió el mantenimiento de las mismas.-

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

OBJETIVOS:

Nombre: Satisfacer la demanda por infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas.-

Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de la misma con el fin de aumentar la actividad aeronáutica y conectividad regional e internacional.-

El mantenimiento de los pavimentos alcanzó la meta fijada.-

Se realizaron mejoras menores y de urgencia en algunas de las edificaciones aeroportuarias, no alcanzando la meta fijada, dado que se priorizó las obras del Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami”, lo que demandó una reasignación de los créditos.-

Los servicios aeroportuarios operativos de los aeropuertos en territorio nacional alcanzaron la meta planificada.

Nombre: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales y de navegación aérea.

Descripción: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales fiscalizando el cumplimiento de normativas, el control de tránsito aéreo, de la información aeronáutica y de las redes de comunicación navegación y vigilancia necesarias para que las compañías aéreas y sus aeronaves operen de forma segura, fluida y ordenada por el espacio aéreo. Asegurar que los servicios de navegación aérea se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aéreo.

Se cumplió con la meta fijada brindando el apoyo a la Navegación Aérea cumpliendo con la normativa internacional en la materia y las recomendaciones de OACI.-

Nombre: Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo y Seguridad Operacional.

Descripción: Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los subsistemas que conforman el Sistema de Control de Tránsito Aéreo y la Seguridad Operacional.

El funcionamiento del Sistema de Control de Tránsito Aéreo (Radar) cumplió con la meta fijada, acorde al indicador presentado. Esto fue posible debido al adecuado funcionamiento del Sistema Radar que ha actuado sin inconvenientes.-

Los sistemas de SWITCHING de conversaciones orales y estaciones de comunicaciones alcanzaron su meta.-

La mensajería aeronáutica AMHS para el mantenimiento de la Navegación aérea nacional cumplió con la meta establecida.-

El cercado perimetral de los aeropuertos no se encuentra en buen estado, habiendo realizado la obra de sustitución del alambrado y colocación de CCTV (Circuito cerrado de televisión) y sistema de anti

vandalismo en el Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami”; además de reparaciones en los demás aeropuertos, con ello se ha llegado a cumplir con la meta fijada.-

IV. Evaluación global de la gestión 2016

PROGRAMA: 343 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En lo referente a las distintas capacitaciones teórico – prácticas que se planificó como meta para el presente ejercicio 2016, la actividad fue positiva dado que se alcanzó un 100 % de lo previsto.-

El Sistema de Simulador de Tránsito Aéreo en el IAA (Instituto de Adiestramiento Aeronáutico), se encuentra operativo utilizándose para la evaluación práctica de los nuevos controladores de tránsito aéreo; con ello se cumplió satisfactoriamente con los programas y la planificación efectuada.-

PROGRAMA: 367 - POLÍTICA E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

Se continuó con la realización y planificación de diferentes obras a fin de adecuar las instalaciones y operatividad del Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami”, lo que va a demandar inversiones que se comenzaron en el ejercicio 2015 y se estima finalicen en el 2018.-

Se finalizó con las obras correspondientes al cercado perimetral del Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami” – Melilla, a fin de cumplir la Seguridad Operacional y recomendaciones de OACI.-

Se realizó la compra del equipamiento de Vigilancia, Circuito cerrado de televisión (CCTV) y sistema anti vandálico para el Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami” – Melilla, a fin de cumplir la Seguridad Operacional.-

Se encuentra en proceso de instalación el nuevo equipamiento para el cambio tecnológico REDDIG para adecuar a la DINACIA en los niveles requeridos para cumplir con los objetivos trazados.-

V. Cuestiones de género

En el ejercicio 2016 se formó un equipo de trabajo a fin de atender esta problemática, para ello se dictaron cursos de salud, charlas específicas, se colocaron en las carteleras material de interés y folletería con información actualizada, se mantiene un consultorio a fin de asesorar a los funcionarios que planteen situaciones particulares, se distribuyó un marcador para libros alusivo al “Día Internacional de la lucha contra la Violencia de Género”.-

Para el ejercicio 2017 se prevé continuar con talleres, folletería sobre dicha temática, material en la WEB de la DINACIA y capacitación para poder mejorar la difusión y atención de los funcionarios en todo lo concerniente a esta materia.-